



# **FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA**

**PRESUPUESTO DE APOYO PARA  
EL BIENIO 1998-1999**

Naciones Unidas



Distr.  
LIMITADA

E/ICEF/1998/AB/L.1  
17 de noviembre de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA  
Junta Ejecutiva  
Primer período ordinario de sesiones de 1998  
26 a 28 y 30 de enero de 1998  
Tema 5 del programa provisional\*

ADOPCIÓN DE MEDIDAS

PRESUPUESTO DE APOYO PARA EL BIENIO 1998-1999

Resumen

La Directora Ejecutiva presenta el presupuesto de apoyo para el bienio 1998-1999 con el formato acordado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y el UNICEF.

El presupuesto de apoyo propuesto asciende a 527,5 millones de dólares y no supone ningún aumento con respecto al presupuesto de apoyo para 1996-1997.

La decisión formal que se adoptará sobre la base del presente documento es la aprobación del proyecto de resolución relativo a la propuesta de presupuesto que figura en el capítulo III, párrafo 163.

Los proyectos de resolución relativos a los programas multinacionales figuran en el capítulo V, párrafos 225 y 226.

---

\* E/ICEF/1998/2.



ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
ABREVIATURAS . . . . .		5
ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA, 1998-1999 . . . . .		6
I. RESUMEN . . . . .	1 - 36	7
A. Panorama general y estrategia . . . . .	6 - 28	7
B. Marco financiero . . . . .	29 - 36	17
II. PROPUESTA PARA EL PRESUPUESTO DE APOYO AL BIENIO CORRESPONDIENTE A 1998-1999 . . . . .	37 - 162	21
A. Generalidades . . . . .	37 - 61	21
B. Apoyo a los programas . . . . .	62 - 156	41
General . . . . .	62 - 63	41
Oficinas de los países y oficinas regionales	64 - 144	41
Sede: presupuesto de apoyo para programas .	145 - 156	56
C. Gestión y administración de la organización .	157 - 162	59
III. PROYECTO DE DECISIÓN RELATIVA A LAS CONSIGNACIONES . . . . .	163	64
IV. PROGRAMAS MULTINACIONALES . . . . .	164 - 226	64
A. Sede . . . . .	164 - 172	64
B. Oficinas regionales . . . . .	173 - 224	67
C. Proyectos de resolución . . . . .	225 - 226	79
V. CUADROS SINÓPTICOS . . . . .		82
I. Estimaciones presupuestarias brutas propuestas por unidad de organización en los sectores de consignaciones e ingresos estimados, 1998-1999 . . . . .		83
II. Estimaciones presupuestarias brutas propuestas por categoría de gastos en los sectores de consignaciones, 1998-1999 . . . . .		85
III. Distribución estimada de puestos por fuente de fondos y unidad de organización, 1998-1999 . . . . .		86

ÍNDICE (continuación)

	<u>Página</u>
IV. A. Otras estimaciones de recursos por fuente de fondos, y por unidad de organización, 1998-1999 . . .	92
B. Otras estimaciones de recursos por fuente de fondos y por categoría de gastos, 1998-1999 . . . . .	93
V. Gastos de apoyo a los programas transferidos del presupuesto por programas al presupuesto de apoyo . . .	94
VI. Gastos de gestión y administración en los presupuestos de las oficinas regionales correspondientes a 1998-1999	95
VII. Publicaciones de la División de Comunicaciones, 1997 .	96

Lista de cuadros

1. Estimaciones presupuestarias brutas por sector de consignaciones y por ubicación . . . . .	11
2. Puestos financiados con cargo a recursos ordinarios, por cuadro del personal, sector de consignaciones y ubicación .	13
3. Plan de recursos del UNICEF . . . . .	20
4. Puestos en la sede en los presupuestos de apoyo para los bienios . . . . .	25
5. Divisiones y oficinas de la sede afectadas por una gran reorganización . . . . .	26
6. Puestos financiados con cargo a recursos ordinarios por categoría en cada región . . . . .	27
7. Puestos financiados con cargo a recursos ordinarios por categoría en las oficinas de los países . . . . .	29
8. Cambios propuestos en las necesidades de puestos sufragados con cargo a los recursos ordinarios, 1998-1999 . . . . .	31
9. Principales publicaciones producidas por la División de Comunicaciones . . . . .	36
10. Estimaciones de la distribución de las necesidades en materia de procesamiento electrónico de datos, 1998-1999 . .	40
11. Estimaciones del presupuesto bruto propuesto por regiones .	42
12. Utilización de los recursos: distribución regional estimada de recursos para programas y apoyo a los programas . . . . .	61
13. Presupuesto de la sede para actividades de promoción y desarrollo de programas . . . . .	65

ÍNDICE (continuación)

Página

Lista de gráficos

A.	Estimaciones presupuestarias brutas por sector de consignaciones, 1998-1999 . . . . .	12
B.	Puestos financiados con cargo a recursos ordinarios, por sector de consignaciones, 1998-1999 . . . . .	14
C.	Puestos financiados con cargo a los recursos ordinarios, por cuadro del personal, 1998-1999 . . . . .	14
D.	Utilización de los recursos totales, 1998-1999 . . . . .	21
E.	Puestos sufragados con cargo a los recursos ordinarios por categoría y por sector de consignaciones, 1998-1999 . . . . .	33
F.	Gastos por categoría, 1998-1999 . . . . .	34

Anexos

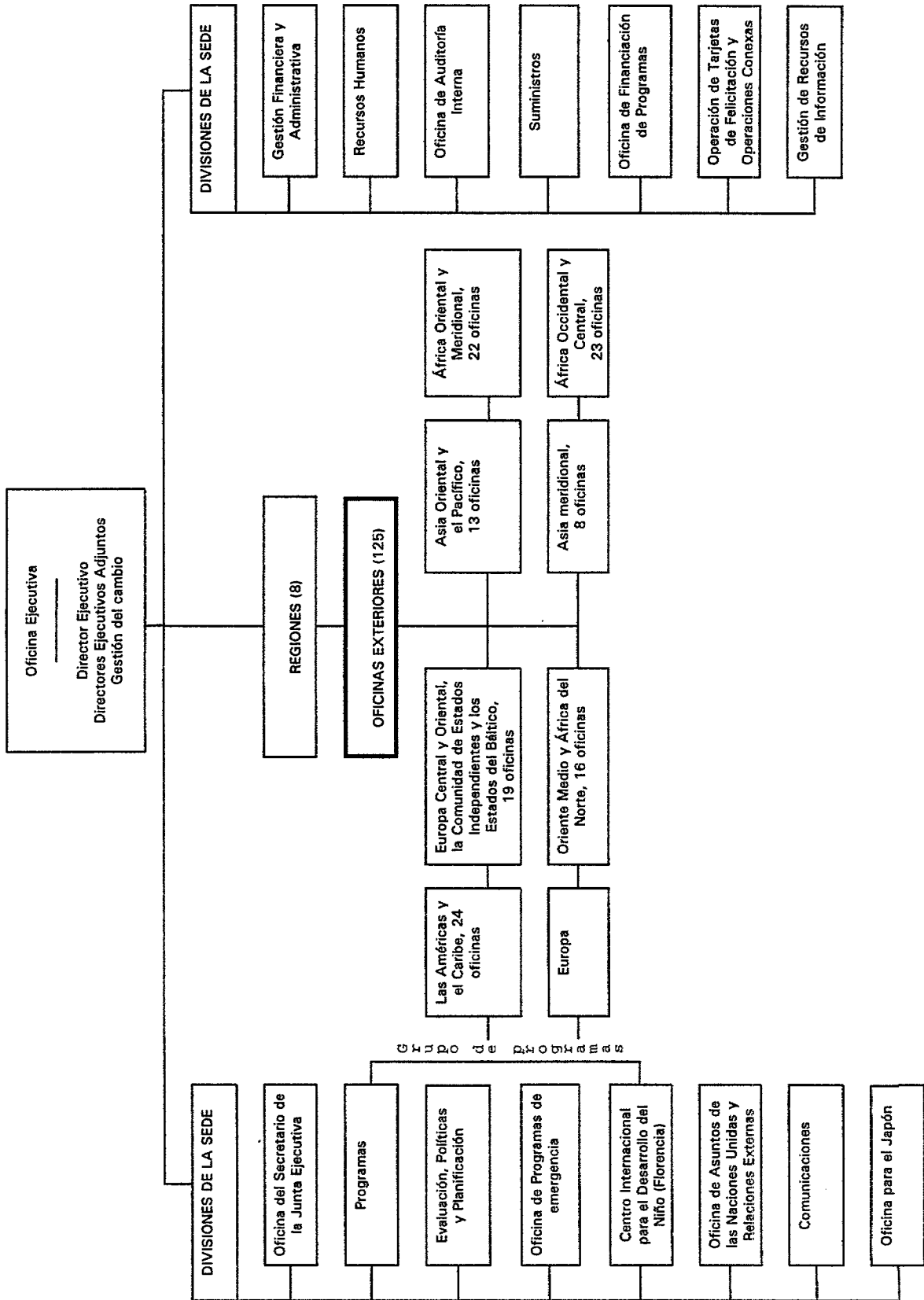
I.	Examen de los programas y del presupuesto . . . . .	97
II.	Terminología . . . . .	99
III.	Metodología . . . . .	101

ABREVIATURAS

AOD	Asistencia oficial para el desarrollo
CAD	Comité de Asistencia para el Desarrollo
CEI	Comunidad de Estados Independientes
CAPI	Comisión de Administración Pública Internacional
ECO	Europa central y oriental
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OTF	Operación de Tarjetas de Felicitación
PNB	Producto nacional bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SAARC	Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional
SAFLAC	Servicio Especial de Ajuste para América Latina y el Caribe
SIDA	Síndrome de inmunodeficiencia adquirida
SG	Cuadro de servicios generales
SGA	Secretario General Adjunto
SIIG	Sistema Integrado de Información de Gestión
SsG	Subsecretario General
UNAIDS	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
VIH	Virus de inmunodeficiencia humana

ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA

1998-1999





## I. RESUMEN

1. La Directora Ejecutiva presenta en este documento las estimaciones para el presupuesto de apoyo para el bienio 1998-1999 con el formato acordado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y el UNICEF en el documento de armonización (E/ICEF/1997/AB/L.3 y Add.1 y E/ICEF/1997/12/Rev.1, decisión 1997/5). Como se indica en el párrafo 44 de dicho documento, la organización resumirá la información que se presentará en el presupuesto de apoyo para el bienio de modo que los miembros de la Junta Ejecutiva puedan centrar su atención en la adopción de decisiones financieras estratégicas. Con todo, de requerirse información adicional o más detallada, se suministrará a petición de los interesados.
2. Este es también el primer presupuesto que responde al criterio de "presupuesto integrado" aprobado por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 1997 (E/ICEF/1997/AB/L.4 y E/ICEF/1997/12/Rev.1, decisión 1997/3), mediante el cual se vincula la presupuestación y la planificación de los programas por países elaborando el plan de gestión de los programas por países y se continúa la consolidación de diferentes fuentes presupuestarias en la sede y las oficinas regionales.
3. En cumplimiento de la solicitud de la Junta Ejecutiva, en el documento E/ICEF/1998/AB/L.4 figuran, a título de información sobre los pormenores de cada uno de los países, agrupados por región, las estimaciones de la distribución prevista de recursos para los programas y apoyo a los programas, así como el número de puestos de cada oficina exterior sufragados con cargo al presupuesto de apoyo y al presupuesto por programas.
4. Como se indica en el párrafo 19 del documento de armonización, en el capítulo IV del presente documento también figuran los programas multinacionales para su aprobación por la Junta Ejecutiva. Los programas multinacionales abarcan actividades que deben financiarse con cargo a recursos ordinarios y a otros recursos.
5. La propuesta de presupuesto responde a la aplicación del proceso de cambio y a una reducción de los ingresos por concepto de recursos ordinarios.

### A. Panorama general y estrategia

#### Contexto programático

6. El presente presupuesto de apoyo para el bienio corresponde al final del decenio de 1990, para el cual la Cumbre Mundial en favor de la Infancia trazó objetivos mundiales para la supervivencia, el desarrollo y la protección de los niños. Por consiguiente, los objetivos y prioridades del presupuesto de apoyo tienen que tener en cuenta los avances logrados y los problemas pendientes en relación con los niños. Si bien el examen de mitad de decenio ha mostrado que se está haciendo más que nunca en favor de los niños del mundo, en especial en lo que respecta a combatir las enfermedades prevenibles y las carencias de micronutrientes, así como en lo tocante a la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño, también indica que el progreso ha sido desigual y que algunas esferas fundamentales han quedado a la zaga. En el informe sobre la

marcha de las actividades complementarias de la Cumbre Mundial (E/ICEF/1997/14 y Corr.1 y Corr.2), presentado en el período de sesiones anual de 1997 de la Junta Ejecutiva, se documentó que las esferas importantes en que se había avanzado menos eran la enseñanza básica, la malnutrición infantil, la mortalidad de niños menores de 5 años, la mortalidad derivada de la maternidad y el saneamiento. Por este motivo, se estima que 12 millones de niños siguen muriendo cada año, básicamente por causas prevenibles.

7. El presente presupuesto bienal también comprende los dos últimos años del plan de mediano plazo para el período 1996-1999 (E/ICEF/1996/AB/L.10) en que se reafirma el compromiso del UNICEF de lograr los objetivos para el año 2000 y la aplicación de la Convención. Si siguen disminuyendo los recursos disponibles para el desarrollo en general y para los niños en particular no se podrán garantizar los derechos del niño ni lograr los objetivos acordados por las conferencias mundiales, las cumbres mundiales y las reuniones de ministros de cooperación para el desarrollo del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). El artículo 4 de la Convención obliga a todos los gobiernos a adoptar las medidas adecuadas para proteger los derechos de los niños "hasta el máximo de los recursos de que dispongan y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional".

8. Si bien el UNICEF seguirá trabajando denodadamente para aumentar la eficacia y eficiencia de los recursos que los gobiernos, los particulares, las empresas privadas y otros miembros de la sociedad civil inviertan en el futuro de los niños, su verdadero efecto sobre los derechos y el bienestar de los niños dependerá del nivel general de recursos disponibles, incluidos los recursos para el presupuesto de apoyo. Más aún, con el presupuesto de apoyo se sufragan los gastos de importantes funciones como la labor de promoción, el desarrollo, la formulación, la ejecución, el examen y la evaluación de las actividades programáticas de importancia directa para la supervivencia, el desarrollo y la protección de los niños en los 161 países, zonas y territorios que cuentan con programas de cooperación del UNICEF.

#### Presupuesto de apoyo: estrategia

9. Durante los dos últimos años, conforme al Programa de excelencia de la gestión, se han producido algunos cambios fundamentales con la orientación y aprobación de la Junta Ejecutiva con miras a mejorar la eficacia general del UNICEF. Las consecuencias de esos cambios para el presupuesto fueron aprobadas por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 1996 (E/ICEF/1996/Rev.1, decisiones 1996/10, 1996/11, 1996/12 y 1996/13) en el marco del examen del primer presupuesto integrado de la sede y las oficinas regionales para 1996-1997 (E/ICEF/1996/AB/L.5 y Corr.1). Los cambios estructurales para 1997 se propusieron a la Junta Ejecutiva en el presupuesto integrado revisado de la sede y las oficinas regionales para el bienio 1996-1997 (E/ICEF/1997/AB.L.5 y la Junta Ejecutiva los aprobó en su primer período ordinario de sesiones de 1997 (E/ICEF/1997/12/Rev.1, decisión 1997/4). Mediante la consolidación de funciones, se redujo a 15 el número de divisiones en la sede, que eran 19 en el bienio 1994-1995. El presupuesto revisado aprobado por la Junta Ejecutiva también permite que las economías logradas con la consolidación se empleen para sufragar los gastos de puesta en marcha de un nuevo sistema financiero y logístico.

10. En 1997, la Junta Ejecutiva examinó los informes sobre la realización de la excelencia de la gestión que figuran en los documentos E/ICEF/1997/CRP.9 y Corr.1 y E/ICEF/1997/CRP.15, así como en el documento E/ICEF/1997/AB/L.12., relativo a la supervisión. Las deliberaciones de la Junta Ejecutiva en torno a esos informes han proporcionado orientación para el actual proceso presupuestario. En el tercer período ordinario de sesiones de 1997 de la Junta Ejecutiva, la Directora Ejecutiva presentó el esbozo de la estrategia del presupuesto para 1998-1999 (E/ICEF/1997/CRP.28). En el informe se destacan los principios que rigen la preparación del presupuesto y los procesos de examen, y se describen los principales reajustes de funciones de las oficinas exteriores, regionales y de la sede.

11. El presupuesto de apoyo para el bienio 1998-1999 servirá concretamente para:

a) Mantener a los programas por países como eje de la labor, velando por que la asistencia programática quede afectada lo menos posible por la disminución de los recursos ordinarios;

b) Llevar las funciones claves mucho más cerca del terreno a fin de mejorar la gestión y atender a la diversidad entre las situaciones que encaran los niños;

c) Establecer nuevos sistemas de información sobre programas y gestión financiera para proporcionar información transparente y oportuna para la gestión de programas del UNICEF. La sección relativa al sistema de tecnología de la información (párrs. 53 a 61 infra) explica el presupuesto propuesto;

d) Reorganizar y racionalizar a la sede para que proporcione orientación normativa general y planificación estratégica, se encargue de la gestión e integración de la perspectiva global en la labor del UNICEF y vele por las normas de calidad y la vigilancia del sistema del UNICEF en su conjunto;

e) Dar cumplimiento a la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva relativa a la asignación de recursos generales (E/ICEF/1997/12/Rev.1, decisión 1997/18) y transferir los gastos de apoyo a los programas para 25 oficinas del presupuesto por programas al presupuesto de apoyo. En el cuadro sinóptico V figuran las oficinas pertinentes;

f) Promover economías en los gastos, lo que coadyuvará a una mayor eficiencia, en particular en las oficinas regionales y en la sede.

12. A fin de mejorar la pertinencia y la capacidad de respuesta del presupuesto de apoyo por países, cuyo monto es de 216 millones de dólares, en cada región se efectuó el examen de los presupuestos y programas de las oficinas exteriores. En el anexo I se describe ese proceso.

#### Presupuesto de apoyo: consignaciones brutas propuestas

13. Teniendo en cuenta la tendencia a la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), sumada al fortalecimiento del dólar de los Estados Unidos, en el plan financiero de mediano plazo para el período 1997-2000 (E/ICEF/1997/AB/L.10) se hizo una proyección financiera conservadora, que fue

aprobada por la Junta Ejecutiva en su tercer período ordinario de sesiones de 1997 (E/ICEF/1997/12/Rev.1, decisión 1997/24). La presente propuesta de presupuesto de apoyo para 1998-1999 se basa en esas proyecciones. De los 1.900 millones de dólares previstos para 1998-1999, 1.400 millones se destinarán a los programas, 350 millones para apoyo a los programas y 170 millones para gestión y administración. El 91,5% de los recursos totales corresponderán al presupuesto por programas y al presupuesto de apoyo a los programas y el 8,5% restante a gestión y administración. Al presupuesto de apoyo, que abarca el apoyo al programa y la gestión y administración de la organización, corresponderá el 26,1% de los recursos totales.

14. En el cuadro 1 figura información concreta sobre las estimaciones presupuestarias brutas de apoyo por sector de consignaciones y por ubicación para 1998-1999. El monto propuesto se estima en 527.495.900 dólares, suma que sobrepasa en 363.500 dólares, o sea menos del 0,1%, al presupuesto aprobado para 1996-1997. En esta suma se incluyen 18,8 millones de dólares para el nuevo presupuesto de apoyo para las 25 oficinas por países conforme a la decisión 1997/18 de la Junta Ejecutiva sobre la asignación de recursos generales. En bienios anteriores, y de conformidad con la práctica anterior, los gastos de apoyo a los programas se financiaban con cargo a su presupuesto por programas aprobado por la Junta Ejecutiva en sus respectivas recomendaciones sobre los programas por países. A partir de 1998, los gastos de apoyo a los programas y los costos de funcionamiento se financiarán con cargo al presupuesto de apoyo. Excluyendo esa suma, la propuesta supone una disminución de 18,4 millones de dólares, o sea, una reducción nominal del 3,5%.

15. En el cuadro 1 se muestra también que los recursos del presupuesto de apoyo asignados a las oficinas exteriores y oficinas regionales aumentarán de 48,6% a 53,3% del total en el bienio 1998-1999. Los recursos destinados a las oficinas exteriores aumentarán en un 2,4%, hasta el 41% y a las oficinas regionales en un 0,3%, hasta el 10,3%. En cambio, los recursos del presupuesto de apoyo asignados a la sede disminuirán del 51,4% al 48,7%.

16. En el gráfico A se muestran las estimaciones presupuestarias brutas de apoyo por sector de consignaciones para 1998-1999. Del total de consignaciones brutas, la tercera parte corresponde a gestión y administración, y las dos terceras partes restantes al apoyo a los programas.

17. Como se explica en los párrafos 14 a 21 del documento de armonización (E/ICEF/1997/AB/L.3 y Add.1), en el caso del UNICEF, las oficinas regionales se combinarán con las oficinas exteriores en la estructura de consignaciones de modo que las "Oficinas exteriores y oficinas regionales" se consignarán en el sector titulado "Apoyo a los programas". Este enfoque también refleja el concepto de la región, en el que los recursos presupuestarios de apoyo correspondientes a la región se gestionan como un todo. Empero, para lograr una mayor transparencia, en el desglose por ubicación que se presenta en los cuadros 1 y 2, así como en otros cuadros del documento, las cifras para los presupuestos y para los puestos figuran separadamente por oficinas exteriores, oficinas regionales y divisiones en la sede. En el caso del UNICEF, desde el punto de vista administrativo, la Oficina regional para Europa (Ginebra) se considera una oficina regional. Sin embargo, puesto que dicha oficina no presta apoyo a ninguna oficina exterior, en el presente documento presupuestario se incluye con las ubicaciones en la sede.

Cuadro 1

Estimaciones presupuestarias brutas por sector de consignaciones y por ubicación

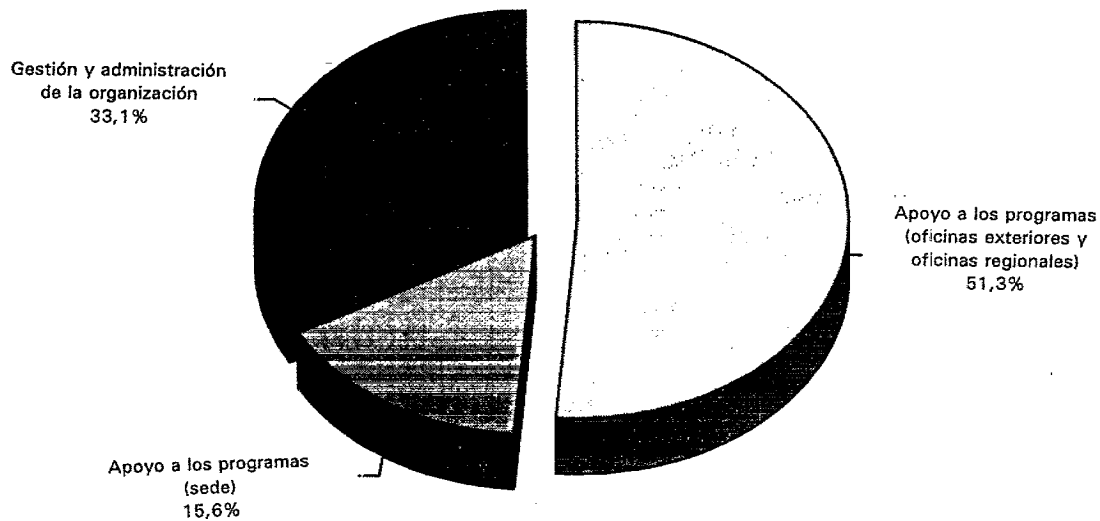
(En miles de dólares EE.UU.)

Estimaciones presupuestarias brutas	1996-1997		Cambios				1998-1999	
	Consigna- ciones aprobadas	Porcen- taje del total	Volumen		Gastos		Estimaciones presupues- tarias	Porcen- taje del total
			Aumento/ disminución	Porcen- taje	Aumento/ disminución	Porcen- taje		
<b>Por sector de consignaciones</b>								
<b>Apoyo a los programas</b>								
Oficinas exteriores y oficinas regionales	256 017,7	48,6	8 279,0	3,2	6 048,5	2,4	270 345,2	51,3
Sede	99 075,3	18,8	(15 740,8)	(15,9)	(889,4)	(0,9)	82 445,1	15,6
Subtotal	355 093,0	67,4	(7 461,8)	(2,1)	5 159,1	1,5	352 790,3	66,9
Gestión y administración de la organización	172 039,4	32,6	(6 476,7)	(3,8)	9 142,9	5,3	174 705,6	33,1
Total	527 132,4	100,0	(13 938,5)	(2,6)	14 302,0	2,7	527 495,9	100,0
<b>Por ubicación</b>								
Oficinas exteriores	203 237,7	38,6	8 991,8	4,4	3 866,4	1,9	216 095,9	41,0
Oficinas regionales	52 780,0	10,0	(712,8)	(1,4)	2 182,1	4,1	54 249,3	10,3
Sede <sup>a</sup>	271 114,7	51,4	(22 217,5)	(8,2)	8 253,5	3,0	257 150,7	48,7
Total	527 132,4	100,0	(13 938,5)	(2,6)	14 302,0	2,7	527 495,9	100,0
Ingreso	(47 162,5)						(48 580,0)	
Estimaciones presupuestarias netas	479 969,9						478 915,9	

<sup>a</sup> Incluye la Oficina regional para Europa.

Gráfico A

Estimaciones presupuestarias brutas por sector  
de consignaciones, 1998-1999



Presupuesto de apoyo: propuesta de dotación de personal

18. En el cuadro 2 figura un resumen de los puestos financiados con cargo a los recursos ordinarios por sector de consignaciones, cuadro del personal y ubicación. Según las proyecciones, el número total de puestos de plantilla en el bienio 1998-1999 será de 2.459, cifra inferior en 70 puestos, es decir, en un 2,8%, a los 2.529 puestos correspondientes al presupuesto aprobado para el período 1996-1997. En los 2.459 puestos se han incluido 120 puestos transferidos del presupuesto por programas para las 25 oficinas. Si se excluye esa transferencia de puestos, la reducción neta asciende a 190 puestos, es decir el 7,5%.

Sede

19. Según las proyecciones los puestos en la sede se reducirán de 795 a 746, es decir, en 49 puestos, lo que equivale al 6,2%, en relación con el presupuesto aprobado para 1996-1997. Esta reducción que se producirá en la sede se suma a la reducción del 4,4% en el número de funcionarios durante el bienio 1996-1997 en relación con el presupuesto aprobado para el bienio 1994-1995. La reducción en los niveles de dotación de personal en la sede es el resultado de la acción simultánea de diversos factores, los más importantes de los cuales son la reducción del nivel de los recursos, una mayor descentralización y la utilización de la nueva tecnología de la información.

Oficinas regionales y oficinas en los países

20. Del total de 2.459 puestos, se calcula que el 58,2% estará ubicado en oficinas exteriores, lo que representa un aumento en relación con el 56,7% correspondiente al presupuesto aprobado para 1996-1997. Según las proyecciones, corresponderá a las oficinas regionales y a la sede el 11,5% y el 30,3%, respectivamente, de los puestos de plantilla. En el gráfico B se muestra que el 80% de los puestos corresponde al sector de consignaciones de apoyo a los programas.

Cuadro 2

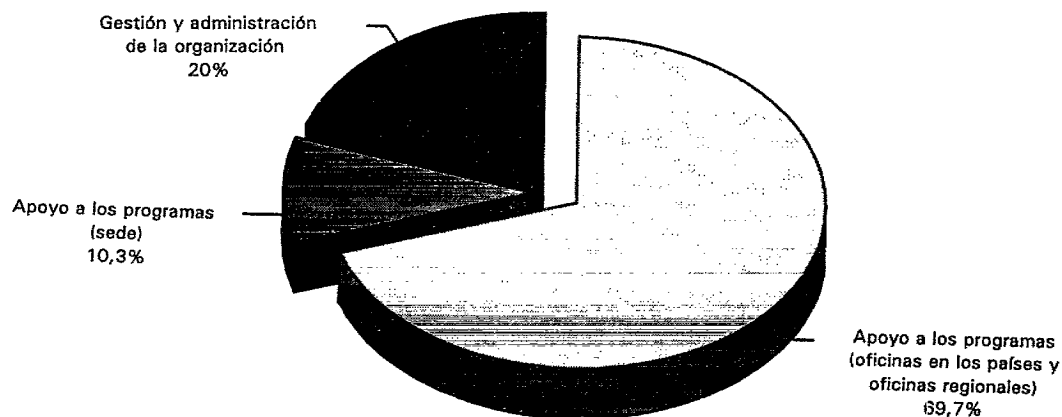
Puestos financiados con cargo a recursos ordinarios, por cuadro del personal, sector de consignaciones y ubicación

Puestos	Puestos aprobados, 1996-1997					Cambios				Puestos propuestos, 1998-1999				
	Cuadro orgánico, contratación internacional	Cuadro orgánico, contratación nacional	Servicios generales/otros	Total	Porcentaje del total	Aumento/(disminución)				Cuadro orgánico, contratación internacional	Cuadro orgánico, contratación nacional	Servicios generales/otros	Total	Porcentaje del total
						Cuadro orgánico, contratación internacional	Cuadro orgánico, contratación nacional	Servicios generales/otros	Total					
<b>Por sector de consignaciones</b>														
<b>Apoyo a los programas</b>														
Oficinas en los países	355	244	1 135	1 734	68,6	35	(17)	(39)	(21)	390	227	1 096	1 713	69,7
Sede	122	0	154	276	10,9	(6)	0	(16)	(22)	116	0	138	254	10,3
Subtotal	477	244	1 289	2 010	79,5	29	(17)	(55)	(43)	506	227	1 234	1 967	80,0
Gestión y administración de la organización	217	2	300	519	20,5	3	0	(30)	(27)	220	2	270	492	20,0
<b>Total</b>	<b>694</b>	<b>246</b>	<b>1 589</b>	<b>2 529</b>	<b>100,0</b>	<b>32</b>	<b>(17)</b>	<b>(85)</b>	<b>(70)</b>	<b>726</b>	<b>229</b>	<b>1 504</b>	<b>2 459</b>	<b>100,0</b>
<b>Por ubicación</b>														
Oficinas en los países	258	218	957	1 433	56,7	29	(13)	(19)	(3)	287	205	938	1 430	58,2
Oficinas regionales	97	26	178	301	11,9	6	(4)	(20)	(18)	103	22	158	283	11,5
Sede*	339	2	454	795	31,4	(3)	0	(46)	(49)	336	2	408	746	30,3
<b>Total</b>	<b>694</b>	<b>246</b>	<b>1 589</b>	<b>2 529</b>	<b>100,0</b>	<b>32</b>	<b>(17)</b>	<b>(85)</b>	<b>(70)</b>	<b>726</b>	<b>229</b>	<b>1 504</b>	<b>2 459</b>	<b>100,0</b>

\* Incluye la Oficina regional para Europa.

Gráfico B

Puestos financiados con cargo a recursos ordinarios,  
por sector de consignaciones, 1998-1999

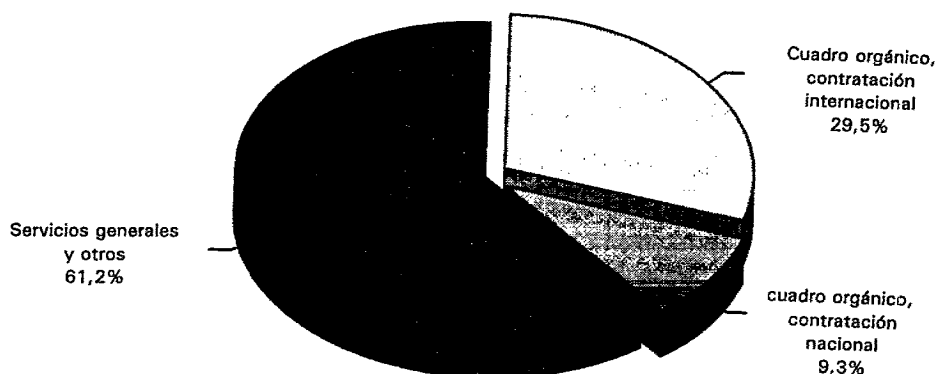


21. En el gráfico C se muestra además que un 30% de los puestos son puestos del cuadro orgánico de contratación internacional, un 9% son del cuadro orgánico de contratación nacional y un 61% del cuadro de servicios generales.

22. La reducción de puestos y sus efectos en el personal han causado inquietud, según han expresado las delegaciones en sus debates en el tercer período ordinario de sesiones de la Junta de 1997. A principios de 1997, en respuesta al empeoramiento de la situación financiera, la Directora Ejecutiva congeló las contrataciones para llenar la mayoría de los puestos vacantes en la sede y también autorizó un plan de separación voluntaria para el personal local de algunas oficinas, incluida la sede de Nueva York. También se prestan, con carácter transitorio, servicios adicionales de apoyo y asesoramiento al personal de la sede de Nueva York.

Gráfico C

Puestos financiados con cargo a los recursos ordinarios,  
por cuadro del personal, 1998-1999



/...



### Consideraciones adicionales

23. El examen de mitad de decenio del progreso alcanzado en la consecución de los objetivos establecidos para el año 2000 indica que la cooperación para el desarrollo fue satisfactoria. No cabe duda de que sin la asistencia oficial para el desarrollo, una parte de la cual la canaliza el UNICEF, no se habrían hecho los mismos progresos para mejorar la situación de los niños, especialmente en los países de bajos ingresos y en los países menos adelantados. Sin embargo, el examen de mitad de decenio también indica que aún persisten graves problemas. En las conferencias mundiales celebradas en los últimos años, así como en la declaración de política del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE titulada "Conformando el siglo XXI", los países se han comprometido a aumentar su ayuda y concentrarla más en los servicios sociales básicos, como se convino en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en relación con la iniciativa 20/20. Pese a la renovación de los compromisos y a los graves retos existentes, hay una brecha entre los compromisos manifestados y las promesas de contribuciones financieras reales. En estos momentos, al UNICEF le preocupa grandemente que una reducción de la base de recursos en los últimos años del siglo, que serán decisivos, tenga efectos negativos directos sobre el nivel de cumplimiento de los objetivos fijados para el año 2000 por la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y sobre el programa ampliado en favor de los niños que se deriva de la Convención sobre los Derechos del Niño.

24. Teniendo en cuenta la tendencia a la baja que se ha producido en la asistencia oficial para el desarrollo, conjuntamente con el fortalecimiento del dólar de los Estados Unidos, la Directora Ejecutiva considera prudente adoptar una proyección conservadora de los ingresos. La Directora Ejecutiva también sabe que, según las proyecciones, la proporción del presupuesto de apoyo respecto del total de los recursos aumentará ligeramente hasta el 26,1% como resultado de las proyecciones conservadoras de los ingresos. Habida cuenta del contexto general, caracterizado por las restricciones financieras, en el presupuesto propuesto se procura mantener las actividades del programa del UNICEF sin menoscabar su capacidad para prestar apoyo fundamental en la elaboración, la ejecución, la supervisión y la evaluación de esos programas. En el marco del programa de excelencia de la gestión para el próximo bienio se está procurando llevar a acabo otras iniciativas, como lograr un aumento de los ingresos mediante actividades permanentes de movilización de recursos, fomentar la eficacia en la gestión del apoyo a los programas y promover las actividades del Secretario General en el marco de las reformas.

#### Aumento de los ingresos

25. En 1998 se presentará a la Junta Ejecutiva un informe oral sobre la estrategia de movilización de recursos. Si es posible aumentar los recursos del programa sin ampliar la estructura de apoyo, se podrá reducir a largo plazo la proporción del presupuesto de apoyo respecto de los recursos totales. En este momento, cualesquiera reducciones adicionales del presupuesto de apoyo debilitaría considerablemente la capacidad del UNICEF.

Aumento de la eficiencia en el apoyo a los programas y la gestión administrativa

26. Como se indicó anteriormente, el apoyo a los programas es de importancia crítica para lograr una gestión y una ejecución eficaces de los programas. El grupo de apoyo a los programas del UNICEF en las oficinas de los países y las oficinas regionales realiza actividades de defensa y promoción de los derechos del niño, fomento de la capacidad y ejecución de los programas. Actualmente el UNICEF mantiene la estructura de apoyo y de proyectos en 133 oficinas sobre el terreno y oficinas regionales con miras a la cooperación para el programa con 161 países, zonas y territorios. El aumento de la eficiencia resultante de la regionalización y de la aplicación de la tecnología de la información ha contribuido a armonizar esta diversidad y a contener los costos. En el futuro el UNICEF deberá encarar el desafío de administrar con eficacia un elevado número de ubicaciones sin que hayan aumentado sus ingresos con cargo a los recursos ordinarios.

Reforma de las Naciones Unidas

27. En este proceso presupuestario se han reflejado los principios del proceso de reforma fomentado por el Secretario General de las Naciones Unidas, como el aumento de la eficiencia para lograr economías que se utilicen en los programas y la presupuestación con miras a la obtención de resultados. En los planes de trabajo de los dos próximos años de las oficinas y divisiones respectivas se han incorporado varias iniciativas de reforma, como el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y locales y servicios comunes, en particular:

a) En la esfera de los programas, el UNICEF ha presidido el Grupo Consultivo Mixto de Políticas que elaboró el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Se han designado 11 países para poner en práctica la primera etapa del proyecto experimental, aunque otros países también pueden iniciar un proceso en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo;

b) En el Subgrupo de Locales y Servicios Comunes del Grupo Consultivo Mixto de Políticas, el UNICEF ha contribuido a determinar una aplicación común de la base de datos que contendrá información sobre locales en países que cuentan con representación de organizaciones del Grupo. Treinta y cinco oficinas exteriores del UNICEF comparten los mismos locales con otro organismo de las Naciones Unidas o con más de uno. Además, en 1997 se está estudiando la posibilidad de convertir, con carácter experimental, tres oficinas en los países en locales comunes y designarlas casas de las Naciones Unidas, y en 1998 se evaluarán otras oficinas más;

c) Un funcionario de categoría superior de la Oficina de la Directora Ejecutiva ha sido adscrito a la oficina que presta apoyo al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En el futuro posiblemente se adscriban otros funcionarios a este Grupo y a otros departamentos clave.

28. La Directora Ejecutiva reitera la opinión del Secretario General en el sentido de que la reforma no consiste simplemente en recortar los costos o reducir el personal, sino que está orientada a garantizar que los recursos se

utilicen para cumplir, de la manera más eficaz y eficiente, los mandatos que se han confiado a la organización. Teniendo presente ese criterio, la Directora Ejecutiva recomienda a la Junta Ejecutiva que apruebe la presente propuesta de presupuesto.

## B. Marco financiero

29. El plan financiero de mediano plazo para el período 1997-2000 y la recomendación conexas fueron presentados a la Junta Ejecutiva en su tercer período ordinario de sesiones de 1997. La Junta Ejecutiva aprobó el plan financiero como un marco de proyecciones (decisión 1997/24). La actual propuesta de presupuesto para el período 1998-1999 se basa en las proyecciones contenidas en el plan financiero que se indican en el cuadro 3 del presente documento. Las cifras para el período 1996-1997 que se indican en el cuadro 3 se basan en el plan de mediano plazo para el período 1996-1999, aprobado por la Junta Ejecutiva en su período anual de sesiones de 1996 (E/ICEF/1996/12/Rev.1, decisión 1996/26) en que se reflejó el presupuesto aprobado para el período 1996-1997.

30. La primera sección, "Recursos disponibles", abarca el total de los recursos (recursos ordinarios y otros recursos) con que, según las proyecciones, contará la organización. Los recursos ordinarios se refieren a las contribuciones voluntarias hechas por los gobiernos y el sector privado (principalmente mediante la Operación de Tarjetas de Felicitación y Actividades Conexas (OTF)) a los recursos generales. La denominación "Otros recursos" se refiere a las contribuciones voluntarias hechas por los gobiernos y el sector privado a programas financiados con fondos complementarios. Aparece igualmente un rubro dedicado al "Reembolso por concepto de servicios prestados". Esas cifras se refieren a honorarios recibidos por concepto de los servicios de adquisición prestados a terceras partes por la División de Suministros. Se ha incluido un rubro adicional para cuentas especiales, que no se consideraron ingresos del UNICEF, pero que guardan una estrecha relación con programas ejecutados sobre el terreno, y que, por ende, inciden en el volumen de trabajo. Las sumas que se desembolsarán en las cuentas especiales se incluyen en el rubro "Programas".

31. En el cuadro 3 se indica que el total de los recursos disponibles (incluidos el saldo de apertura y las cuentas especiales) se reducirán de los 2.443 millones de dólares originalmente planificados en 1996-1997, a 2.374 millones de dólares en el bienio 1998-1999, según las últimas proyecciones; es decir, se producirá una reducción del 3% en valores nominales. Considerados los cambios en los saldos de apertura y las cuentas especiales, se calcula que la reducción en valores nominales será casi del 6% en cifras netas. Se prevé que la reducción sea mayor en los fondos complementarios que en los recursos generales. Debido al fortalecimiento del dólar de los Estados Unidos y a una menor prestación de asistencia de emergencia que la prevista, las proyecciones más recientes que se han hecho para 1996-1997 se indican en el plan financiero para el período 1997-2000.

32. En la segunda sección, "Utilización de los recursos", se establecen estimaciones en relación con las actividades programáticas de la organización. Ello proporciona una visión global de la totalidad de los recursos y su utilización a efectos de programas, apoyo a los programas, y gestión y

administración de la organización. Como las estimaciones en los sectores de consignaciones "B" y "C" del cuadro 3 se presentan en cifras netas, y los ingresos al presupuesto han recibido un tratamiento diferente en los dos bienios (véase el párrafo 40 *infra*), las cifras netas correspondientes a los presupuestos de apoyo para los dos bienios no son completamente comparables. A los efectos de conciliación con el cuadro 1, se presenta la tercera sección, "Conciliación de las estimaciones brutas del presupuesto".

33. En este cuadro se indica que el total de los recursos para los programas se ha reducido de los 1.572 millones de dólares originalmente planificados en 1996-1997 a 1.425,6 millones de dólares en 1998-1999, es decir, en un 9,3%. Teniendo en cuenta la recepción de ingresos y la ejecución reales hasta septiembre de 1997, las estimaciones revisadas de gastos de los programas para 1996-1997 son inferiores en un 12% a las cifras originalmente planificadas. En el cuadro 12 se presentan las últimas estimaciones para 1996-1997, en contraste con las proyecciones para 1998-1999, desglosadas por regiones.

34. En la segunda sección, los 24,4 millones de dólares que se indican en "Otros recursos" a efectos de apoyo a los programas para 1998-1999 incluyen el 3% por concepto de gastos generales de funcionamiento que el UNICEF impone en relación con los fondos complementarios. La Junta Ejecutiva estableció esta política provisional de recuperación en su decisión 1994/R.3/5 (E/ICEF/1994/13/Rev.1), en que también pidió a la secretaría que le informara en 1999 sobre la política de recuperación y que mantuviera la tasa del 3% hasta después de que se examinara la aplicación de esa política. La Directora Ejecutiva pide que el informe se presente a la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 1998, de manera que la decisión de la Junta Ejecutiva pueda incorporarse en el proceso de preparación del presupuesto para el próximo bienio.

35. Utilizando proyecciones conservadoras de ingresos para 1998-1999, en el cuadro 3 y en el gráfico D se muestra que el 91,5% de todos los recursos estarán dirigidos a los programas (73,9%) y al apoyo a los programas (17,6%), mientras que el 8,5% restante se dirigirá a la gestión y la administración. Como se mencionó anteriormente, el apoyo a los programas es de importancia crítica para una gestión y una ejecución eficaces de los programas. Las actividades comprendidas en el rubro de gestión y administración emprendidas por las divisiones en la sede también contribuyen al fortalecimiento de la organización. Por ejemplo, la evaluación y el análisis de política en la División de Planificación, Políticas y Evaluación es esencial para garantizar que los enfoques programáticos descansen en bases analíticas sólidas. Las actividades en la División de Comunicaciones proporcionan los conocimientos técnicos especializados necesarios para defender y promover las cuestiones relativas a los niños y las mujeres ante todos los socios y en todos los programas de cooperación del UNICEF. La División de Gestión de Recursos de Información hace posible que la tecnología de la información se utilice en la adquisición de conocimientos sobre las experiencias obtenidas de los programas en relación con los niños y las mujeres, y en el establecimiento de redes a distancia a escala mundial con asociados del UNICEF.

36. Durante anteriores deliberaciones de la Junta Ejecutiva, se celebraron algunos debates en relación con la descentralización de las funciones de gestión y administración de la sede a las oficinas regionales, y se debatió que, en

lugar de agrupar todas las oficinas regionales en el rubro de apoyo a los programas, algunas partes de las oficinas regionales también deberían clasificarse en el rubro de gestión y administración. Este aspecto se examinó detenidamente en la secretaría. Las clasificaciones de una unidad de organización en el rubro de apoyo a los programas o en el de gestión y administración se relacionan con las funciones fundamentales de la unidad de organización. Las funciones fundamentales de las oficinas regionales se relacionan con la elaboración, la formulación, la ejecución y la evaluación de los programas de la región, y separarlas en dos sectores de consignaciones complicaría demasiado la presentación de información. No obstante, la secretaría ha calculado por separado la parte de los presupuestos de las oficinas regionales correspondientes a las esferas de la gestión de los recursos humanos, las finanzas y la tecnología de la información, que se indican en el cuadro sinóptico VI. Por otra parte, como se señaló en el párrafo anterior, algunas actividades de las oficinas han sido clasificadas en el rubro de gestión y administración y realizan aportes a las actividades de apoyo a los programas.

Cuadro 3

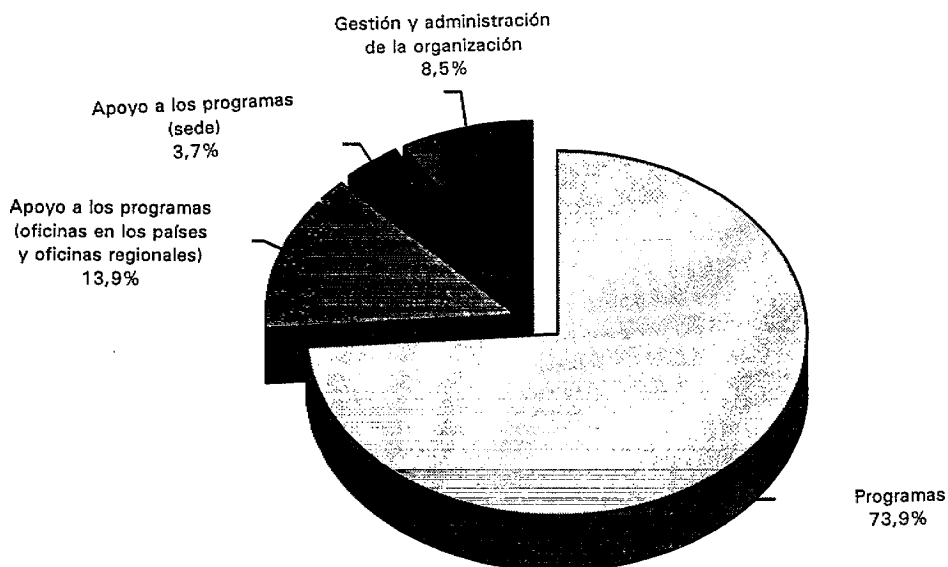
Plan de recursos del UNICEF  
(En millones de dólares EE.UU.)

	1996-1997				1998-1999			
	Recursos ordinarios		Otros recursos		Recursos ordinarios		Otros recursos	
	En dólares	Porcentaje	En dólares	Porcentaje	En dólares	Porcentaje	En dólares	Porcentaje
<b>Recursos disponibles</b>								
Saldo inicial	83,0		268,0		102,0		301,0	
Ingresos								
Contribuciones	814,0		527,0		756,0		571,0	
Operación de Tarjetas de Felicitación (ingresos netos)	345,0		337,0		367,0		209,0	
Reembolsos por servicios	0,0		9,2		8,0		8,0	
Cuentas especiales			60,0		60,0		60,0	
<b>Total</b>	<b>1 242,0</b>	<b>100,0</b>	<b>1 201,2</b>	<b>97,0</b>	<b>1 225,0</b>	<b>100,0</b>	<b>1 149,0</b>	<b>97,0</b>
<b>Utilización de los recursos</b>								
Programas y actividades de apoyo del UNICEF								
A. Programas	674,0	58,4	898,0	97,0	629,0	56,8	796,6	97,0
B. Apoyo a los programas Oficinas en los países y oficinas regionales	227,9	19,7	28,1	3,0	243,2	22,0	24,4	3,0
Sede	81,1	7,0	0,0	0,0	71,7	6,5	0,0	0,0
<b>Total de apoyo a los programas</b>	<b>309,0</b>	<b>26,8</b>	<b>28,1</b>	<b>3,0</b>	<b>314,9</b>	<b>28,4</b>	<b>24,4</b>	<b>3,0</b>
C. Gestión y administración de la organización <sup>a</sup>	171,0	14,8	0,0	0,0	164,0	14,8	0,0	0,0
<b>Total</b>	<b>1 154,0</b>	<b>100,0</b>	<b>926,1</b>	<b>100,0</b>	<b>1 107,9</b>	<b>100,0</b>	<b>821,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Conciliación - Estimaciones presupuestarias brutas</b>								
Total de lo anterior	1 154,0		926,1		1 107,9		821,0	
Menos: Programas	674,0		898,0		629,0		796,6	
Subtotal	480,0		28,1		478,9		24,4	
Más: Reembolso por servicios prestados	1,0		8,9		1,5		7,0	
Ingresos del presupuesto	46,1		(28,1)		47,1		(24,4)	
<b>Total de estimaciones presupuestarias brutas</b>	<b>527,1</b>	<b>8,9</b>	<b>536,0</b>	<b>8,9</b>	<b>527,5</b>	<b>7,0</b>	<b>534,5</b>	<b>8,5</b>

<sup>a</sup> Incluye la Oficina regional para Europa.

Gráfico D

Utilización de los recursos totales, 1998-1999



II. PROPUESTA PARA EL PRESUPUESTO DE APOYO AL BIENIO  
CORRESPONDIENTE A 1998-1999

A. Generalidades

37. El total de las propuestas para el presupuesto de apoyo al bienio correspondiente a 1998-1999 figura en el cuadro 1 y se explica en el párrafo 14 supra. El presupuesto con un crecimiento cero (en valores nominales) refleja un incremento de los gastos de 14,3 millones de dólares (2,7%) debido a la inflación y otros factores relacionados con los costos, que se compensa con una disminución del volumen de 13,9 millones de dólares (2,6%). Según el resumen del cuadro 1, si se excluye el efecto inflacionario, hay una reducción del volumen del 8,2% en la sede, una reducción del 1,4% del volumen en siete oficinas regionales y un incremento del 4,4% del volumen en las oficinas de los países debido al nuevo presupuesto de apoyo en 25 oficinas. En el cuadro sinóptico I del capítulo V figura un desglose de la propuesta por regiones y divisiones de la sede. En el cuadro sinóptico II hay un esquema financiero de las estimaciones presupuestarias propuestas por categoría principal de gastos dentro de cada sector de consignaciones, mientras que la representación gráfica se incluye en el gráfico F.

(Aumento/disminución) de gastos<sup>a</sup>

38. Se observará que el factor de incremento de los gastos por inflación, que asciende a 14,3 millones de dólares, o el 2,7%, se compara con los precios y los tipos de cambio utilizados en el presupuesto de apoyo aprobado para 1996-1997. Como muestra el cuadro sinóptico I, el incremento de gastos de 14,3 millones de dólares incluye los elementos siguientes:

a) Un aumento neto de 5,6 millones de dólares por concepto de inflación en los gastos no relacionados con el personal, compensado por el fortalecimiento del dólar de los Estados Unidos;

b) Un aumento neto de 8,7 millones de dólares para diversos gastos relacionados con el personal, por ejemplo, incrementos periódicos dentro de la categoría, reclasificación y aumentos de sueldo.

(Aumento/disminución) de volumen<sup>a</sup>

39. El cuadro sinóptico II muestra los cambios de volumen para las categorías principales de gastos que en total constituyen una reducción neta de 13,9 millones de dólares. A continuación figura una breve explicación:

a) Un incremento de volumen de 10,3 millones de dólares, o el 3,2%, para "puestos", que es el resultado neto de:

- i) Una reducción del volumen de 11 millones de dólares causada por las reducciones netas de puestos que se mencionan en los párrafos 18 a 20 supra;
- ii) La adición de 11,9 millones de dólares para los gastos relacionados con los puestos transferidos de puestos de proyectos en 25 oficinas de los países (decisión 1997/18);
- iii) Un incremento en los gastos por concepto de separación de 2 millones a 6,5 millones de dólares;
- iv) Un incremento de 4,9 millones de dólares en la devolución de los impuestos sobre la renta, de 9,8 millones a 14,7 millones de dólares. En el bienio 1996-1997, cuando se integraron los presupuestos de la sede y de las oficinas regionales en un solo presupuesto, los gastos en esta partida en los años anteriores no se calcularon correctamente debido a que la información era incompleta. Los gastos reales registrados en 1996 han mostrado la diferencia entre los gastos reales y los aprobados. Esta situación se corrige en la propuesta para el presupuesto de 1998-1999.

Se supone que el factor relacionado con las vacantes para los puestos internacionales del cuadro orgánico es del 6%, el mismo que en el presupuesto de apoyo aprobado para 1996-1997. Al igual que en el pasado, el factor de las vacantes no se aplica a los puestos de contratación local, ya que estos puestos

---

<sup>a</sup> Para las definiciones, véase el anexo II.



por lo general pueden cubrirse con personal temporario hasta que se nombre a un funcionario;

b) Un incremento del volumen de 2 millones de dólares para consultores, que se debe en parte a la nueva clasificación de los códigos de gastos. Algunos de los contratos de consultoría en 1998-1999 se incluían antes en la partida de otros gastos de personal o gastos de funcionamiento;

c) Una reducción del volumen de 1,2 millones de dólares, o el 6%, en viajes, debido en parte a la regionalización y a las mejoras tecnológicas. Este cambio refleja el aumento de los viajes dentro de las regiones y la disminución de los viajes entre la sede y las regiones. Las mejoras tecnológicas permiten que grupos más grandes de personas en distintos lugares traten de resolver juntos diversos problemas utilizando la Internet;

d) Una reducción del volumen de 24,8 millones de dólares, o el 18%, en gastos de funcionamiento; la mitad de esta reducción corresponde a la disminución de los servicios por contrata para embalaje y montaje en almacén, publicaciones y producción audiovisual. La otra mitad corresponde al alquiler y conservación de equipo, suministros para el procesamiento electrónico de datos y materiales de embalaje para el almacén. Debido a la nueva clasificación de códigos, algunos gastos de conservación de sistemas y de consultoría para publicaciones, que antes figuraban en gastos de funcionamiento, se han trasladado a la partida de otros gastos relacionados con el personal y consultoría;

e) Un incremento del volumen de 1,5 millones de dólares, o el 14%, en reembolsos a las Naciones Unidas. Parte de este incremento se debe al nuevo examen conjunto por parte del PNUD, el FNUAP y el UNICEF con respecto al reembolso a las Naciones Unidas. Dado que las negociaciones entre los tres organismos siguen desarrollándose, se ha acordado hacer una estimación en los presupuestos respectivos utilizando un incremento del 25% respecto de la suma de 1996 sobre la base del análisis de años anteriores.

#### Ingresos en el presupuesto

40. Como muestra el cuadro 1, se calcula que los ingresos en el presupuesto aumentarán de 47,2 millones de dólares en 1996-1997 a 48,6 millones de dólares en 1998-1999, lo cual representa los cambios netos en las siguientes partidas:

- a) Recuperación de las actividades de embalaje y montaje;
- b) Recuperación de los proyectos financiados con fondos complementarios;
- c) Ingresos procedentes de la administración de las cuentas especiales distintas de las adquisiciones y los oficiales subalternos del cuadro orgánico;
- d) Devoluciones a los funcionarios correspondientes a los impuestos sobre la renta gravados por los Estados Miembros en relación con los ingresos procedentes de la organización.

La partida que figura en el párrafo a) se explicó en el párrafo 40 del documento de armonización (E/ICEF/1997/AB/L.3). Las partidas b) y c) se explicaban,

/...

respectivamente, en los párrafos 37 y 38 del mismo documento. Se propone que la partida d) se incluya en ingresos en el presupuesto a partir de 1998, gracias a lo cual se podrá lograr la armonización con la presentación presupuestaria del PNUD.

Propuestas relacionadas con la dotación de personal

41. En el párrafo 18 supra se resumen los cambios relacionados con los puestos de la presente propuesta para el presupuesto de apoyo. Se ha informado a la Junta de los antecedentes de los cambios contenidos en esta propuesta por medio de varios informes sobre la marcha de los trabajos:

a) Las funciones del grupo de programación, las oficinas regionales y las oficinas de los países en cuanto al proceso de programación (documento E/ICEF/1997/CRP.15). También se mostraron las mejoras en cuanto a eficiencia;

b) Una descripción de la transformación de las divisiones en la sede, en particular una descripción detallada de la reestructuración tanto en la División de Recursos Humanos como en la División de Suministros (documento E/ICEF/1997/CRP.9 y Corr.1);

c) El informe sobre la marcha de los trabajos relativos a la supervisión (E/ICEF/1997/AB/L.12) describe las funciones y responsabilidades fundamentales de las oficinas de los países, las oficinas regionales y la sede en relación con las actividades de vigilancia del desempeño, evaluación, auditoría e investigación. Además, el informe contiene una descripción detallada de las actividades de la Oficina de Auditoría Interna y de la División de Planificación, Políticas y Evaluación. La decisión que adoptó la Junta Ejecutiva al respecto es la 1997/28 (E/ICEF/1997/12/Rev.1);

d) En el esbozo de la estrategia del presupuesto (E/ICEF/1997/CRP.28) se describen también los principales reajustes de las funciones de las oficinas de los países, las oficinas regionales y la sede.

42. En la presente propuesta para el presupuesto no hay modificaciones de las responsabilidades ni de los principios examinados en esos informes. En el proceso de presupuestación se examinó de forma crítica la necesidad de:

a) Mantener todos los ahorros relacionados con la eficiencia que se han conseguido hasta la fecha;

b) Ajustar la rendición de cuentas a las funciones transferidas de la sede a las regiones debido a la descentralización;

c) Volver a configurar algunas actividades para aumentar la efectividad;

d) Centrarse en las actividades prioritarias y eliminar las actividades y los gastos relacionados con ellas que no se pueden afrontar debido a la situación financiera actual.

Por lo general, las limitaciones financieras han hecho más urgente la revisión crítica del presupuesto para aumentar al máximo los ahorros.

43. En la propuesta actual para la sede el número de puestos se redujo en un 6%, de 795 a 746 puestos (véase el cuadro 2), esto es, una reducción de tres puestos internacionales del cuadro orgánico y 46 puestos del cuadro de servicios generales, que en total sumaban 49 puestos. En el cuadro 2 se muestra también la distribución entre apoyo y gestión de los programas y administración. En comparación con 1994-1995, el número de puestos en la sede ha disminuido aproximadamente en un 9%. Por consiguiente, el porcentaje de los puestos de la sede en el presupuesto de apoyo se redujo del 32,7% en 1994-1995 al 30,3% en la propuesta para el presupuesto actual. También se ofrece una comparación con los bienios 1990-1991 y 1992-1993. El promedio de categoría para los puestos del cuadro orgánico en la sede se ha reducido del 5,09 en 1994-1995 al 4,21 en 1998-1999.

Cuadro 4

Puestos en la sede en los presupuestos de apoyo para los bienios

	1990- 1991	1992- 1993	1994- 1995	1996- 1997	1998- 1999
<u>Puestos de la sede</u>					
Funcionarios internacionales del cuadro orgánico	293	319	342	339	336
Funcionarios nacionales del cuadro orgánico y del cuadro de servicios generales	421	466	474	456	410
Total: sede <sup>a</sup>	714	785	816	795	746
Total de puestos del UNICEF <sup>b</sup>	2 297	2 438	2 495	2 529	2 459
Porcentaje de los puestos de la sede en relación con el total de los puestos del UNICEF en el presupuesto de apoyo	31,1	32,2	32,7	31,5	30,3

<sup>a</sup> Incluye los fondos globales y los puestos de recuperación para 1995 y años anteriores.

<sup>b</sup> Excluye los puestos de proyectos financiados con cargo al presupuesto por programas.

44. La gran reorganización propuesta que se menciona en los documentos sobre el programa de la excelencia de la gestión se producirá en la División de Programas, la División de Gestión de Recursos de Información, la División de Recursos Humanos y la Oficina Regional para Europa (Ginebra). La reorganización de la División de Suministros se hizo en 1997 (véase el documento E/ICEF/1997/AB/L.14). Después de la reorganización de 1997, la División de Comunicaciones redujo todavía más tanto el número de puestos como las actividades. Como se menciona en el párrafo 22 *supra*, se han tomado varias medidas relacionadas con los recursos humanos para facilitar la transición.

/...

Cuadro 5

Divisiones y oficinas de la sede afectadas por una gran reorganización

Divisiones	Puestos aprobados 1996-1997	Aumento/ disminución total	Puestos propuestos 1998-1999
División de Programas	122	(20)	102
División de Comunicaciones	75	(11)	64
División de Recursos Humanos	84	(5)	79
División de Gestión de Recursos de Información	50	(1)	49
Oficina Regional para Europa	54	(2)	52
Subtotal	385	(39)	346
Otras oficinas en la sede	410	(10)	400
Total, sede	795	(49)	746

45. En cuanto a las oficinas regionales como grupo, se propone que el número de puestos se reduzca en un 6%, es decir, de 301 a 283, lo cual representa un incremento neto de 6 puestos internacionales del cuadro orgánico, compensado por una reducción de 4 puestos nacionales del cuadro orgánico y 20 puestos del cuadro de servicios generales. Trece de los 20 puestos del cuadro de servicios generales se trasladan a dependencias de servicios comunes gestionadas por las oficinas de los países. Más adelante se indican los cambios en cada oficina regional. En tres regiones hay reducciones considerables en el número de puestos, mientras que en otras tres regiones se observa un modesto incremento. Los detalles se explican en la sección B infra.

## Cuadro 6

Puestos financiados con cargo a recursos ordinarios por categoría por región

Puestos	Cambios														
	Puestos aprobados, 1996-1997					Aumento/(disminución)					Puestos propuestos, 1998-1999				
	Cuadro orgánico, contratación internacional	Cuadro orgánico, contratación nacional	Servicios generales/otros	Porcentaje del total	Total	Cuadro orgánico, contratación internacional	Cuadro orgánico, contratación nacional	Servicios generales/otros	Total	Cuadro orgánico, contratación internacional	Cuadro orgánico, contratación nacional	Servicios generales/otros	Total	Porcentaje del total	
<b>Oficinas regionales</b>															
Región de África occidental y central	19	2	33	54	17,9	0	0	0	0	19	2	33	54	19,1	
Región de África oriental y meridional	22	7	37	66	21,9	0	(2)	(11)	(13)	22	5	26	53	18,7	
Región de las Américas y el Caribe	13	4	22	39	13,0	(1)	1	(4)	(4)	12	5	18	35	12,4	
Región de Asia oriental y el Pacífico	13	5	36	54	17,9	1	(5)	(4)	(8)	14	0	32	46	16,3	
Región de Asia meridional	9	2	16	27	9,0	2	0	2	4	11	2	18	31	11,0	
Región de Oriente Medio y África del Norte	11	6	27	44	14,6	2	2	(1)	3	13	8	26	47	16,6	
Región de Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados del Báltico	10	0	7	17	5,6	2	0	(2)	0	12	0	5	17	6,0	
<b>Total</b>	<b>97</b>	<b>26</b>	<b>178</b>	<b>301</b>	<b>100,0</b>	<b>6</b>	<b>(4)</b>	<b>(20)</b>	<b>(18)</b>	<b>103</b>	<b>22</b>	<b>158</b>	<b>283</b>	<b>100,0</b>	

46. En las oficinas de los países como grupo, exceptuando las 25 oficinas con nuevos presupuestos de apoyo, hubo una disminución de 123 puestos. La Junta Ejecutiva recordará que el presupuesto de apoyo de 1996-1997 para las oficinas de los países se aprobó gracias a un enfoque básico consistente en determinar los costos para la misma estructura de apoyo que en 1994-1995 (véase E/ICEF/1995/AB/L.5). Desde que empezó la presupuestación integrada, gracias a un examen detenido en que se utilizaron planes de gestión de los programas por países, los puestos se ajustaron a las estructuras de los programas teniendo en cuenta la nueva tecnología y los procesos de trabajo en las oficinas. En el documento E/ICEF/1997/CRP.9 y Corr.1 se mencionan ejemplos de medidas para lograr la eficacia en función de los costos en diversas oficinas de los países. En la sección B infra figuran detalles por cada región.

Cuadro 7

Puestos financiados con cargo a recursos ordinarios por categoría en las oficinas de los países

Puestos	Cambios													
	Puestos aprobados, 1996-1997					Aumento/(disminución)					Puestos propuestos, 1998-1999			
	Cuadro orgánico, contratación internacional	Cuadro orgánico, contratación nacional	Servicios generales/otros	Porcentaje del total	Total	Cuadro orgánico, contratación internacional	Cuadro orgánico, contratación nacional	Servicios generales/otros	Total	Cuadro orgánico, contratación internacional	Cuadro orgánico, contratación nacional	Servicios generales/otros	Total	Porcentaje del total
Oficinas de los países														
Conversión de puestos (25 oficinas)	0	0	0	0,0	0	32	18	70	120	32	18	70	120	8,4
Otras oficinas de los países	258	218	957	100,0	1 433	(3)	(31)	(89)	(123)	255	187	868	1 310	91,6
<b>Total</b>	<b>258</b>	<b>218</b>	<b>957</b>	<b>100,0</b>	<b>1 433</b>	<b>29</b>	<b>(13)</b>	<b>(19)</b>	<b>(3)</b>	<b>287</b>	<b>205</b>	<b>938</b>	<b>1 430</b>	<b>100,0</b>

47. El cambio neto en las categorías de los puestos internacionales del cuadro orgánico se resume en el cuadro 8. A continuación figuran las propuestas de cambios en los puestos de categoría superior de D-1 y D-2:

a) Se propone un incremento de dos puestos de la categoría D-2: uno se debe a la reclasificación del puesto de director de gestión del cambio, y el otro, a la reclasificación del representante en el Pakistán. En el primer caso el puesto se eleva de categoría debido al alcance de las repercusiones del programa de reforma sobre el total de las actividades del UNICEF. En el segundo caso, la Junta Ejecutiva recordará que ese puesto se clasificó en la categoría D-2 utilizando la metodología de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI), clasificación que no se puso en práctica en 1994-1995;

b) En los otros puestos de D-1 no se producen cambios en cuanto a número con excepción de las dos reclasificaciones a la categoría D-2:

- i) La reclasificación del puesto del director adjunto de la Oficina de Programas de Emergencia de P-5 a D-1;
- ii) La creación de un puesto de D-1 para la adscripción del jefe de la Subdivisión de Apoyo Interinstitucional, en la nueva Oficina del Coordinador de Socorro de Emergencia;
- iii) La reorganización de la División de Programas no supone cambios en los puestos de D-1; la supresión de dos puestos de jefe del servicio geográfico sustituidos por un puesto de D-1 de jefe de las secciones geográficas consolidadas y un puesto de jefe de la Sección de Protección del Niño;
- iv) La reclasificación de los puestos de los representantes en Guatemala y México de la categoría D-1 a la de P-5 utilizando la metodología de la CAPI;
- v) La conversión del presupuesto por programas al presupuesto de apoyo del puesto de representante de zona en la oficina de zona de las repúblicas centroasiáticas y Kazajstán y el puesto de representante especial para las repúblicas en la oficina de la zona de la ex Yugoslavia, ambos de la categoría D-1;
- vi) La conversión del puesto de director adjunto de la oficina de la India al presupuesto por programas;
- vii) La supresión de un puesto de la categoría 6 de asesor regional en desarrollo humano en la Oficina de las Américas y el Caribe.



Cuadro 8

## Cambios propuestos en las necesidades de puestos sufragados con cargo a los recursos ordinarios, 1998-1999

Unidad de organización	Funcionarios internacionales del cuadro orgánico y categorías superiores								Funcionarios nacionales del cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales y otros cuadros	Total general	1998-1999	
	1996-1997	SGA/SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1					Total
PUESTOS APROBADOS 1996-1997		3	25	55	242	218	119	32	694	246	1 589	2 529	
AUMENTOS/DISMINUCIONES DE PUESTOS													
A. Apoyo a los programas													
1. Oficinas de los países y oficinas regionales													
Región de África occidental y central	360	0	0	0	0	1	0	0	1	(2)	0	(1)	359
Región de África oriental y meridional	345	0	0	0	(3)	3	(1)	1	0	(7)	(10)	(17)	328
Región de las Américas y el Caribe	237	0	0	(1)	(1)	7	(1)	0	4	5	(10)	(1)	236
Región de Asia oriental y el Pacífico	242	0	0	0	(1)	2	2	1	4	(9)	(24)	(29)	213
Región de Asia meridional	326	0	0	(1)	(2)	2	(1)	0	(2)	(14)	(28)	(44)	282
Región del Oriente Medio y África del norte	190	0	0	0	3	1	(1)	0	3	(1)	(19)	(17)	173
Región de Europa central y oriental, Comunidad de Estados Independientes y los Estados del Báltico	34	0	0	2	5	16	2	0	25	11	52	88	122
Total (neto) — A-1	1 734	0	0	0	1	32	0	2	35	(17)	(39)	(21)	1 713
2. Sede													
División de Programas	122	0	0	0	(1)	(5)	0	(1)	(7)	0	(13)	(20)	102
Oficina de Programas de Emergencia	20	0	0	1	(1)	0	0	0	0	0	0	0	20
División de Suministros	130	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(3)	(3)	127
Sistema de gestión de programas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sección de Programas de Emergencia de la Oficina Regional para Europa	4	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	5
Total (neto) — A.2	276	0	0	1	(2)	(5)	1	(1)	(6)	0	(16)	(22)	254
Total (neto) — A	2 010	0	0	1	(1)	27	1	1	29	(17)	(55)	(43)	1 967
B. Gestión y administración de la organización													
Sede													
Oficina del Director Ejecutivo	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18
División de Planificación, Políticas y Evaluación	33	0	0	0	1	2	0	0	3	0	0	3	36
Oficina de Auditoría Interna	19	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	20
Oficina del Secretario de la Junta Ejecutiva	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Oficina de Financiación de Programas	29	0	0	0	0	(1)	(1)	0	(2)	0	(1)	(3)	26
Oficina de Asuntos de las Naciones Unidas y de Relaciones Externas	12	0	0	0	(1)	(1)	0	0	(2)	0	(1)	(3)	9
División de Comunicaciones	75	0	0	0	0	(2)	(1)	0	(3)	0	(8)	(11)	64
División de Recursos Humanos	84	0	0	0	(1)	0	0	0	(1)	0	(4)	(5)	79
División de Gestión Financiera y Administrativa	132	0	0	0	0	(1)	0	1	0	0	(5)	(5)	127
División de Gestión de Recursos de Información	50	0	0	0	1	(2)	6	3	8	0	(9)	(1)	49
Oficina para el Japón	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Oficina Regional para Europa (Ginebra)	50	0	0	0	1	(1)	(1)	0	(1)	0	(2)	(3)	47
Total (neto) — B	519	0	0	0	1	(5)	3	4	3	0	(30)	(27)	492
Total: Aumentos/disminuciones (netos) de puestos	2 529	0	0	1	0	22	4	5	32	(17)	(85)	(70)	2 459

Cuadro 8 (continuación)

Unidad de organización	1996-1997	Funcionarios internacionales del cuadro orgánico y categorías superiores							Total	Funcionarios nacionales del cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales y otros cuadros	Total general	1998-1999
		SGA/SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1					
<b>RECLASIFICACIÓN DE PUESTOS</b>													
<b>A. Apoyo a los programas</b>													
Oficinas de los países y oficinas regionales													
Región de África occidental y central	0	0	0	0	1	(1)	0	0	0	0	0	0	0
Región de África oriental y meridional	0	0	0	0	1	(1)	0	0	0	0	0	0	0
Región de las Américas y el Caribe	0	0	(2)	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Región de Asia oriental y el Pacífico	0	0	0	0	1	(1)	0	0	0	0	0	0	0
Región de Asia meridional	0	1	(1)	1	(1)	0	0	0	0	0	0	0	0
Región de Oriente Medio y África del norte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Región de Europa central y oriental, Comunidad de Estados Independientes y Estados del Báltico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sede													
División de Programas	0	0	0	(1)	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Oficina de Programas de Emergencia	0	0	1	(1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
División de Suministros	0	0	0	0	1	(1)	0	0	0	0	0	0	0
Sección de Programas de Emergencia de la Oficina Regional para Europa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total (neto) — A	0	1	(2)	1	4	(4)	0	0	0	0	0	0	0
<b>B. Gestión y administración de la organización</b>													
Sede													
Oficina del Director Ejecutivo	0	1	(1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
División de Planificación, Políticas y Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Oficina de Auditoría Interna	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Oficina del Secretario de la Junta Ejecutiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Oficina de Financiación de Programas	0	0	0	0	0	(2)	2	0	0	0	0	0	0
Oficina de Asuntos de las Naciones Unidas y de Relaciones Externas	0	0	0	1	(1)	0	0	0	0	0	0	0	0
División de Comunicaciones	0	0	0	1	4	(4)	(1)	0	0	0	0	0	0
División de Recursos Humanos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
División de Gestión Financiera y Administrativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
División de Gestión de Recursos de Información	0	0	0	2	(1)	(1)	0	0	0	0	0	0	0
Oficina para el Japón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Oficina Regional para Europa (Ginebra)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total (neto) — B	0	1	(1)	4	2	(7)	1	0	0	0	0	0	0
Total: Reclasificaciones de puestos (netos)	0	2	(3)	5	6	(11)	1	0	0	0	0	0	0
Total de los cambios (neto)	2 529	0	2	(2)	5	28	(7)	6	32	(17)	(85)	(70)	2 459
Puestos propuestos para 1998—1999	3	27	53	247	246	112	38	726	229	1 504	2 459		

Gráfico E

Puestos sufragados con cargo a los recursos ordinarios por categoría y por sector de consignaciones, 1998-1999

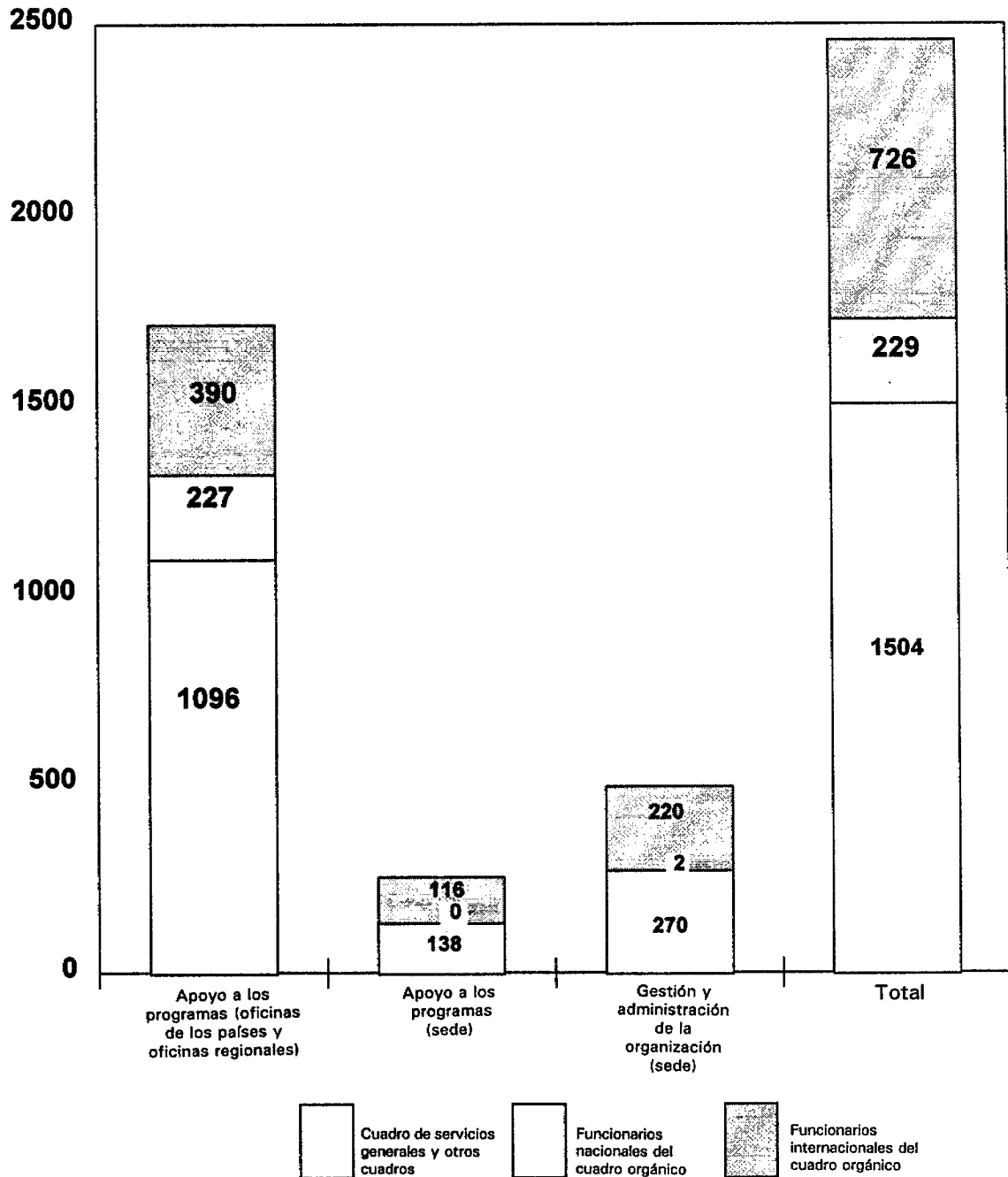
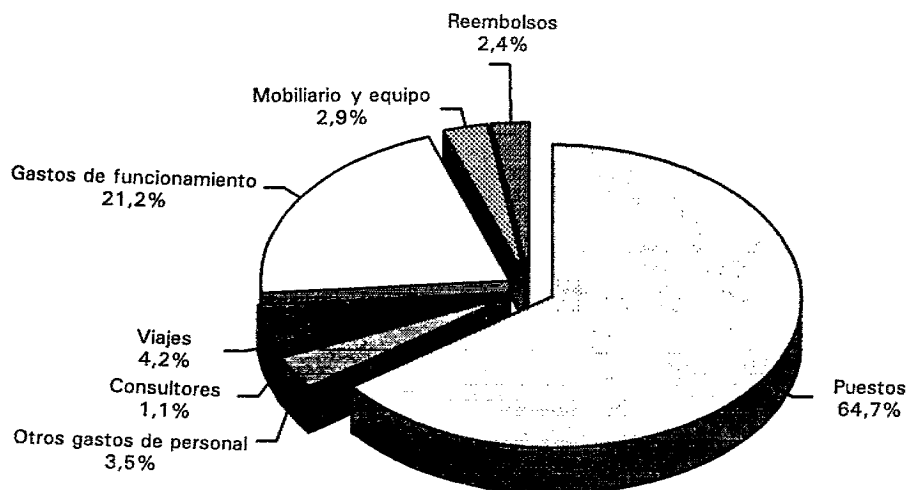


Gráfico F

Gastos por categoría, 1998-1999



Otros asuntos

Recursos presupuestados a nivel central

48. En el cuadro sinóptico I, al final de cada sector de consignación, aparece una línea de recursos presupuestados a nivel central para las partidas que figuran a continuación, pues esas estimaciones no están bajo el control de las distintas oficinas:

a) En la sección de las oficinas de los países y las oficinas regionales, los recursos centrales abarcan las economías registradas en los gastos de personal de resultas de las tasas de vacantes, las cantidades para el reembolso de impuestos a los funcionarios de contratación internacional, los pagos por separación del servicio, los seguros de riesgo de guerra en los lugares de destino peligrosos y el presupuesto para capacitación. En el aumento de volumen de 2,8 millones de dólares se incluyen las indemnizaciones por separación del servicio como se señala en el párrafo 39. En la sección correspondiente a la sede, se consignan esos mismos componentes tanto en la partida de apoyo a los programas como en la de gestión y administración. El incremento del volumen registrado en esa sección fue de 1,3 millones de dólares en la partida de ayuda a los programas y de 4,4 millones de dólares en la de gestión y administración y estaba destinada a sufragar los pagos por separación del servicio y el reembolso de impuestos, que se subestimó en el presupuesto para 1996-1997;

b) En la sección correspondiente a la sede, los gastos comunes de funcionamiento en Nueva York, como alquileres, reembolsos a organismos de las Naciones Unidas y telecomunicaciones se incluyeron en los sectores de consignaciones correspondientes a apoyo a los programas y gestión y administración, pero no en las distintas divisiones.

### Capacitación y desarrollo

49. En los gastos de personal se incluyen también 6 millones de dólares, esto es, un nivel igual al de 1996-1997, para actividades de capacitación del personal en el presupuesto de apoyo. Se seguirá concediendo prioridad a las siguientes esferas:

- a) Capacitación sobre sistemas y procesos nuevos como el sistema de gestión de programas y la presupuestación integrada del plan de gestión de los programas por países;
- b) Capacitación en las oficinas regionales sobre gestión de recursos humanos y funciones de suministro;
- c) Aumento de las capacidades en la esfera programática, con especial atención a los derechos del niño, a fin de aportar una respuesta eficaz en las situaciones de emergencia complejas;
- d) Continuación de la capacitación de los equipos de las oficinas en materia de gestión, con objeto de mejorar su preparación y la gestión de los procesos de trabajo, incluidos métodos de autoevaluación para fines de control.

### Publicaciones

50. La mayoría de las publicaciones de la sede se producen en la División de Comunicaciones. Las prioridades del programa de publicaciones de la sede se establecen en las reuniones bianuales del Comité de examen de las publicaciones, que examina el contenido de las publicaciones propuestas y el público al que van destinadas y formula recomendaciones en cuanto al formato más adecuado.

51. Como en años anteriores, las publicaciones se financian tanto con cargo al presupuesto de apoyo como al presupuesto por programas. Las publicaciones que contienen fundamentalmente información sobre el UNICEF y sus operaciones, como el Informe Anual del UNICEF, propuestas sobre financiación complementaria y el informe anual de la División de Suministros, se financian con cargo al presupuesto de apoyo. El Informe sobre el Estado Mundial de la Infancia, El Progreso de las Naciones y otras publicaciones en que se defienden los intereses de la infancia se financian con cargo al presupuesto por programas.

52. En 1998-1999, el presupuesto de las principales publicaciones producidas por la División de Comunicaciones será inferior en un 23% al de 1996-1997, como se observa en el cuadro 9 infra. La tirada y la distribución de las publicaciones producidas en la sede en 1997 aparece en el cuadro sinóptico VII. Esa disminución obedece en parte a las restricciones financieras y en parte a una selección más severa y una determinación más precisa de los destinatarios de las publicaciones por parte del Comité de Examen de las Publicaciones y al uso cada vez más frecuente de la difusión de los documentos por medios electrónicos. La disminución de las tiradas y la producción interna permiten también hacer economías.

Cuadro 9Principales publicaciones producidas por la División  
de Comunicaciones

(En miles de dólares EE.UU.)

Publicación	1996-1997	1998-1999
El Progreso de las Naciones	813	530
Informe sobre el Estado Mundial de la Infancia	1 515	1 283
Conozca el UNICEF	44	20
Informe anual del UNICEF	266	273
Hechos y cifras	62	50
Opúsculos y folletos en pro de la infancia	<u>690</u>	<u>436</u>
Total	<u>3 390</u>	<u>2 592</u>
Reducción: 798,0		
Porcentaje de la reducción: 23,4%		

Tecnología, sistemas y gestión de la información

53. El establecimiento de una infraestructura tecnológica sólida y el desarrollo y la utilización eficaz de los nuevos sistemas integrados son los elementos que respaldarán y facilitarán la aplicación de las funciones y las responsabilidades redefinidas de las oficinas de los países, las oficinas regionales y la sede y las nuevas relaciones entre ellas. También permitirán al UNICEF llevar a cabo actividades en pro de la infancia y actividades de difusión de información y de recaudación de fondos. Dada la limitación de recursos prevista, para 1998-1999, del UNICEF se ha visto obligado a seleccionar cuidadosamente las prioridades que figuran a continuación y en las que deberá centrarse.

54. Gestión y organización de la tecnología de la información. Si no se dispone de personal con la formación y los conocimientos necesarios, es muy probable que no se aprovechen las inversiones en tecnología de la información, lo cual afectará directamente a la ejecución de los programas y la gestión eficaz de los recursos. En 1997, la Oficina de gestión de los recursos de información fue reclasificada como división con un director de categoría D-2. Para 1998-1999, se han reclasificado ocho puestos de la sede a las categorías 2 y tres del cuadro de servicios generales y establecido 20 puestos sobre el terreno, teniendo presentes los conocimientos que se necesitan para mantener las actuales operaciones que se ejecutan con la tecnología de la información y contribuir a la aplicación fructífera y el futuro mantenimiento de nuevos sistemas. El establecimiento de nuevos cargos directivos, así como la creación de un sistema de gestión de la tecnología de la información en 1997, ponen de manifiesto la prioridad que concede toda la organización al apoyo a las actividades relacionadas con la tecnología de la información directamente

/...

vinculadas con la capacidad de todas las oficinas de desempeñar sus funciones de forma eficiente y eficaz.

55. Sistemas nuevos. En 1998-1999 se introducirán tres sistemas principales que sustituirán a todos los sistemas financieros y logísticos de la organización (unos 100) que actualmente se utilizan en la sede de Nueva York, en Copenhague y en la Operación de Tarjetas de Felicitación, en Nueva York y en Ginebra, y sobre el terreno. Esos tres sistemas se integrarán y proporcionarán a toda la organización tecnología de punta y una base de datos común que permitirá al UNICEF organizar de forma más eficaz y responsable los recursos humanos, financieros y físicos del Fondo. Los gastos de los tres sistemas, que se financiarán con cargo al presupuesto de apoyo, se indican en el cuadro 10:

a) El sistema de gestión de programas es el sistema de planificación, presupuestación y gestión de gastos de las oficinas sobre el terreno. Actualmente se está sometiendo a prueba en algunas oficinas y se irá introduciendo progresivamente en todas las oficinas a lo largo de 1998. En 1999, se prestará especial atención a ayudar a todas las oficinas a aprender cómo mantener y utilizar el sistema, incluidos los nuevos procesos comerciales que son necesarios. El sistema de gestión de programas proporcionará a los directores de los distintos lugares información precisa y oportuna, indispensable para la adopción de decisiones, la presentación de informes y la supervisión de las actividades. Se está tratando de conseguir fondos complementarios por valor de 4 millones de dólares para ofrecer más actividades de capacitación y más apoyo al personal de las oficinas de los países para la planificación y la utilización del sistema de gestión de programas;

b) El sistema financiero y logístico se está introduciendo mediante la utilización del paquete financiero de sistemas, aplicaciones y productos de procesamiento de datos. El primer prototipo de configuración adaptado a las necesidades del UNICEF se terminó en octubre de 1997. El prototipo final estará acabado en abril de 1998, tras lo cual se probará, se perfeccionará y será sometido a una depuración de datos. Con ese sistema se atenderán las necesidades de gestión financiera de la sede, todos los aspectos comerciales de la Operación de Tarjetas de Felicitación (OTF), y las adquisiciones de la División de Suministros;

c) El módulo de recursos humanos del Sistema Integrado de Información de Gestión (SIIG) es una parte del sistema de las Naciones Unidas destinada a la gestión de los recursos humanos y la nómina. El primer módulo del SIIG ya se ha terminado. El UNICEF financió muchas de las mejoras de este sistema para conseguir un funcionamiento de alta calidad. La mayoría de esas mejoras se han incorporado ya en el sistema de base y pueden aprovecharlas otras organizaciones de las Naciones Unidas. Durante 1998-1999, se aplicarán las funciones restantes relacionadas con las prestaciones y la nómina y posteriormente se conectarán con el sistema financiero logístico central.

56. Iniciativas de tecnología de la información en las que se utiliza la red Internet:

a) Red de información sobre los programas. Mediante la utilización de la Internet, este programa prestará apoyo a una de las funciones recientemente establecidas del Grupo de Programas en la esfera de la gestión y la difusión de

información. El UNICEF dispone de información valiosa sobre la situación de los niños y las mujeres y sobre estrategias para hacer frente a los problemas clave: estudios, estadísticas, evaluaciones, documentos técnicos y resultados de investigaciones. Todos los funcionarios y asociados tendrán acceso a esa información, que tradicionalmente se conservaba en bibliotecas y estanterías del mundo entero, de forma eficaz en función de los costos. Dada la falta de fondos, en 1998-1999, se prestará apoyo únicamente al establecimiento y la realización de pruebas de un sistema prototipo. El UNICEF necesita más fondos complementarios para mejorar la infraestructura técnica y conseguir que el prototipo se pueda utilizar en todas las oficinas de países, regionales y la sede. Para este fin se incluye una suma de 6 millones de dólares (véase el capítulo IV);

b) Las actividades mundiales en pro de la infancia que se llevan a cabo a través de la World Wide Web dependen también de la gestión eficaz de la Internet. La División de Comunicaciones es responsable del establecimiento de normas y directrices sobre el contenido de la Web y su utilización por otras oficinas del UNICEF y los Comités Nacionales pro UNICEF y del acopio, la conversión y la difusión de información sobre el UNICEF a través de la Web. La página de presentación del UNICEF en la Web recibe actualmente por término medio 1 millón de visitantes al mes. Existe acceso directo a las principales publicaciones, como el Informe sobre el Estado Mundial de la Infancia, el Progreso de las Naciones, comunicados de prensa e información básica. En el sitio se pueden también intercambiar opiniones a través de Voices of Youth y hacer consultas sobre el Día internacional de la radiodifusión y la televisión en favor de los niños y las actividades de recaudación de fondos. Dadas las posibilidades que ofrece la Web de hacer llegar de forma económica información sobre las actividades en pro de la infancia a personas jóvenes, alfabetizadas y con interés por la cuestión, se necesitan fondos complementarios para acelerar y aprovechar al máximo la utilización de la Web aumentando la capacidad de la División de Comunicaciones en cuanto al diseño de la página de presentación de la Web y las cuestiones relacionadas con la edición, a fin de prestar una mayor asistencia a las oficinas y los Comités Nacionales.

57. La infraestructura de la tecnología de la información y la interconexión a nivel mundial tendrán una influencia enorme y fundamental en la manera en que funciona el UNICEF y en la forma en que se aprovecha el tiempo de los funcionarios y se dirige el Fondo. La organización en su conjunto tendrá capacidad para establecer e introducir procesos nuevos o perfeccionados de forma económica y segura gracias a los sistemas asociados de comunicación y de transferencia de datos. Para aprovechar las ventajas que ello ofrece, debe existir una infraestructura adecuada para la tecnología de la información: contratos con proveedores de servicios, personal suficiente, soporte físico y lógico, servicios de asistencia a los usuarios, redes y centros de datos.

58. Dos componentes clave de la infraestructura de la tecnología de la información son las redes de comunicación (que forman parte de la conectividad mundial e incluyen la Intranet y la Internet) y las bases y centros de datos para la consolidación y el almacenamiento de éstos. Las redes de comunicación contienen información de dos tipos: la información que es "vital para las misiones" y que ha de ser sumamente segura y confiable y la información casi pública. Está previsto establecer una red de área extendida para los datos vitales para las misiones (por ejemplo, correo electrónico y datos financieros



del sistema de gestión de programas) mediante la utilización de líneas seguras en toda la trayectoria de la conexión. Para las situaciones de emergencia se utilizarán enlaces de radio y de satélite con la red de área extendida.

59. En el marco de la conectividad mundial se está siguiendo una iniciativa en coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas para contratar en el exterior un elemento del componente de telecomunicaciones de la transmisión de datos a una empresa del sector privado. Debido a la escasez de recursos, el UNICEF la aplicará gradualmente en el mayor número posible de países utilizando la capacidad actual de la red en cada oficina, pero no se podrá aprovechar al máximo esa oportunidad hasta el próximo bienio, a menos que se reciban fondos adicionales para mejorar la infraestructura técnica de todas las oficinas. Esto se aplica también a la Internet y a una red Intranet del UNICEF que se utilizará para prestar apoyo a la red de Información sobre los programas, las actividades en pro de la infancia y de recaudación de fondos, el acceso al catálogo de suministros, las normas, los reglamentos, las políticas y los procedimientos. A tal fin se incluye una propuesta de financiación adicional de 5 millones de dólares (véase el capítulo IV).

60. El centro de datos de la organización servirá para compilar y almacenar de forma segura datos de todos los sistemas y para hacerlos accesibles a través de las distintas redes. Cada oficina deberá contar con la capacidad necesaria para almacenar datos y con redes para poder optar a las distintas posibilidades de comunicación. Las oficinas regionales tendrán un importante papel que desempeñar como centros locales y prestarán asesoramiento técnico y apoyo a las oficinas de los países.

61. En resumen, los recursos del presupuesto ordinario del UNICEF servirán para terminar e integrar los tres sistemas principales, para seguir prestando apoyo a los sistemas anteriores hasta mediados de 1999 y para introducir algunas mejoras en la infraestructura. Dada la falta de fondos, en el bienio 1998-1999 no se podrán seguir aprovechando las oportunidades ni las innovaciones que ofrecen las iniciativas relacionadas con la red de información sobre los programas, las actividades en pro de la infancia, las redes Internet, Extranet e Intranet y el sistema de gestión de programas. Por consiguiente, se intentarán conseguir fondos complementarios para acelerar, ampliar y mejorar la conectividad mundial del UNICEF y la infraestructura de la tecnología de la información como se ha explicado anteriormente.

**Cuadro 10**

**Estimaciones de la distribución de las necesidades en materia  
de procesamiento electrónico de datos, 1998-1999**

(En miles de dólares EE.UU.)

Finalidad	Gastos de personal <sup>a</sup>	Servicios por contrata		Adquisición de soportes físicos y lógicos, suministros <sup>b</sup>	Otros gastos	Total
		Creación de sistemas	Servicios de mantenimiento			
<b>I. MANTENIMIENTO PERIÓDICO</b>						
1996-1997	6 937,8	4 062,5	6 879,1	8 889,6	392,1	2 7161,1
1998-1999	8 164,7	0,0	7 148,1	10 152,5	816,3	26 281,6
<b>II. DESARROLLO DE LOS PRINCIPALES SISTEMAS<sup>a</sup></b>						
Sistema Integrado de Información de Gestión (módulo de recursos humanos)						
1996-1997	654,0	1 808,8	302,0	866,4	152,8	3 784,0
1998-1999	1 020,2	645,0	66,0	546,4	5,0	2 282,6
Sistema de gestión de los programas						
1996-1997	1 395,4	1 798,8	343,5	694,5	1 594,5	5 826,7
1998-1999	2 231,1	1 330,0	0,0	539,0	1 135,5	5 235,6
Sistema financiero y logístico (sin incluir la Operación de Tarjetas de Felicitación) <sup>c</sup>						
1996-1997	368,6	3 003,3	137,0	625,5	752,2	4 856,6
1998-1999	617,1	2 778,9	834,5	1 231,6	924,6	6 386,7
<b>Subtotal: II. Desarrollo de sistemas</b>						
1996-1997	2 418,0	6 607,9	782,5	2 186,4	2 472,5	14 467,3
1998-1999	3 868,4	4 753,9	900,5	2 317,0	2 065,1	13 904,0
<b>III. Total general (sin incluir la Operación de Tarjetas de Felicitación)</b>						
1996-1997	9 355,8	10 670,4	7 661,6	11 076,0	2 864,6	41 628,4
1998-1999	12 033,1	4 753,9	8 048,6	12 469,5	2 881,4	40 186,5

<sup>a</sup> Los gastos de personal de cada proyecto abarcan los gastos de los funcionarios encargados de la gestión de los recursos de información que trabajan en los proyectos, pero no los de los funcionarios de las divisiones orgánicas.

<sup>b</sup> Incluye la compra de soportes físicos y lógicos y los suministros adquiridos en todo el mundo.

<sup>c</sup> La parte correspondiente a la Operación de Tarjetas de Felicitación en el sistema financiero y logístico asciende a 760.000 dólares en 1996-1997 y a 1.925.000 dólares en 1998-1999, a lo que se añade el costo de un analista de sistemas.

## B. Apoyo a los programas

### General

62. Como se observa en el cuadro 1, los gastos de apoyo a los programas representan dos terceras partes del presupuesto de apoyo. El porcentaje de la reducción de volumen de la partida de apoyo a los programas (2,1%) es inferior al registrado en la partida de gestión y administración (3,8%). En el cuadro 3 puede verse que de los recursos totales correspondientes a 1998-1999, un 73,9% se destinará a los programas, un 17,6% al apoyo a los programas y el 8,5% restante a la gestión y la administración. En el cuadro 2 se observa que el 80% de los puestos del presupuesto de apoyo para 1998-1999 corresponde a personal de apoyo a los programas. La eficacia general del funcionamiento del UNICEF depende en gran medida de la estructura de apoyo a los programas.

63. El resumen del presupuesto propuesto para cada región aparece en el cuadro sinóptico I. En todas las regiones se registra un aumento de la eficacia debido a una reducción de volumen que se sitúa entre un 1% y un 4%, excepto en la región de Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados del Báltico y la región de las Américas y el Caribe. En esas dos regiones algunas oficinas van a contar con un presupuesto de apoyo por primera vez, cuyo efecto neto se traduce en el aumento del volumen. En el cuadro 12 se observan también los recursos totales, incluidos los programas, que el UNICEF ha utilizado en cada región. Está previsto que los recursos totales destinados al apoyo a los programas del África al sur del Sáhara pasen de 620 millones de dólares en 1996-1997 a 641 millones de dólares en 1998-1999. Asimismo se prevé que la proporción correspondiente al África al sur del Sáhara de los recursos del presupuesto ordinario destinados a los programas pasará de un 35,6% en el bienio 1996-1997 a un 36,3% en el bienio 1998-1999, y ese porcentaje seguirá aumentando, de conformidad con la decisión 1997/18 de la Junta Ejecutiva relativa a la modificación del sistema para la asignación de recursos generales.

### Oficinas de los países y oficinas regionales

64. Para el examen del presupuesto de las siete oficinas regionales, se siguió un enfoque de base cero y se reasignaron los recursos dentro de los límites de los recursos existentes en la región. Ese examen permitió determinar las necesidades mínimas de las oficinas regionales para desempeñar las funciones redefinidas y comunes que se les han asignado, incluidas las que se ha propuesto transferir de la sede, esto es, el examen de los presupuestos de los programas de los países y el plan de gestión de los programas por países y la tramitación de las recomendaciones sobre programas por países para su aprobación por la Junta Ejecutiva. En el tercer período ordinario de sesiones de 1997 de la Junta Ejecutiva se publicó un esbozo general del reajuste de funciones de las oficinas regionales como parte del esbozo de la estrategia del presupuesto para 1998-1999 (E/ICEF/1997/CRP.28).

65. Con objeto de que las oficinas regionales puedan desempeñar sus funciones principales en las regiones de forma eficiente y eficaz, en este presupuesto bienal de apoyo se propone una reorganización de sus estructuras orgánicas. Para conseguir economías de escala, se propone establecer dependencias de operaciones comunes que presten servicios a las oficinas de los países que se encuentren en el mismo lugar que la oficina regional. Las funciones de apoyo a

los programas se reforzarán mediante un mayor uso de las redes técnicas entre las oficinas de los países.

66. De resultados del examen del presupuesto para 1998-1999, se propone un total de 283 puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario (103 puestos de funcionarios internacionales del cuadro orgánico, 22 nacionales del cuadro orgánico y 158 del cuadro de servicios generales) para las siete oficinas regionales (véase el cuadro 2 y el párrafo 20 *supra*). Esto representa una disminución total de 18 puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario para las oficinas regionales con respecto al presupuesto de apoyo aprobado para 1997, que se debe en parte a la transferencia de 13 puestos a las dependencias de servicios comunes que dirigen las oficinas de los países. A continuación se presentan explicaciones sobre la disminución o el aumento netos de puestos en cada oficina regional y en cada región en su conjunto.

67. Como se muestra en el cuadro 1 y en el cuadro 11, para 1998-1999, el presupuesto total de apoyo para las siete oficinas regionales es de 54,2 millones de dólares, lo que supone una reducción de volumen de 0,7 millones y un incremento de los gastos de 2,2 millones, esto es un aumento de 1,5 millones de dólares con respecto al presupuesto aprobado para 1996-1997. La proporción del presupuesto de apoyo asignada a las oficinas regionales pasó de un 10% en 1996-1997 a un 10,3% en 1998-1999 (véase el cuadro 1).

Cuadro 11

Estimaciones del presupuesto bruto propuesto por regiones

(En miles de dólares EE.UU.)

Partida presupuestaria/ dependencia orgánica	Consignaciones aprobadas para 1996-1997	Volumen		Costo		Estimaciones para 1998-1999
		Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
Apoyo a los programas						
Oficinas regionales						
Región de África occidental y central	11 087,6	(656,8)	(5,9)	(652,6)	(5,9)	9 778,2
Región de África oriental y meridional	9 509,0	(999,9)	(10,5)	1 085,4	11,4	9 594,5
Región de las Américas y el Caribe	7 402,3	(428,1)	(5,8)	996,7	13,5	7 970,9
Región de Asia oriental y el Pacífico	7 957,3	(379,5)	(4,8)	382,3	4,8	7 960,1
Región de Asia meridional	4 246,2	264,3	6,2	549,1	12,9	5 059,6
Región del Oriente Medio y África del Norte	6 230,0	697,3	11,2	4,1	0,1	6 931,4
Región de Europa central y oriental, la CEI y los Estados del Báltico	6 124,0	446,2	7,3	(334,0)	(5,5)	6 236,2
Oficinas regionales: recursos centrales <sup>a</sup>	223,6	343,7	153,7	151,1	67,6	718,4
<b>Total</b>	<b>52 780,0</b>	<b>(712,8)</b>	<b>(1,4)</b>	<b>2 182,1</b>	<b>4,1</b>	<b>54 249,3</b>

<sup>a</sup> Incluye el factor de vacantes, los pagos por separación del servicio, el reembolso de impuestos y el presupuesto para actividades de capacitación.

Región del África occidental y central

68. La región del África occidental y central comprende 19 oficinas de UNICEF y cuatro suboficinas de enlace. Las perspectivas para los niños de la región no han mejorado de forma palpable en los últimos años. Las condiciones varían de un sitio a otro y, aunque la situación de algunos niños ha mejorado, la de muchos otros ha empeorado. Cabe señalar como aspecto positivo que se está volviendo a registrar un crecimiento económico en la región, pero que a pesar del incremento del producto nacional bruto per cápita, la cifra absoluta de personas que viven por debajo del umbral de la pobreza no deja de aumentar. Todos los países de esta región, salvo Cabo Verde y el Gabón, se incluyen en la categoría de países con bajos ingresos.

69. En los dos últimos bienios, la estrategia clave que ha seguido el UNICEF para responder a las prioridades de África ha consistido en reforzar su eficacia operacional en la región. El apoyo a las prioridades de cada país sigue siendo el elemento fundamental de la cooperación del UNICEF, pero los programas que ejecuta el UNICEF en los países están dejando rápidamente de centrarse en objetivos de mitad del decenio para centrarse en un enfoque más amplio destinado a determinar claramente las prioridades de los países relacionadas con los objetivos de la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia para el año 2000.

70. Dada la diversidad de la región, la manera en que el UNICEF desempeña sus funciones y el tipo de estrategias operacionales que se siguen varían de una parte a otra. Además, el hecho de que la atención se centre ahora en las cuestiones estratégicas y de política, y no en la prestación de servicios, supone que en los próximos años deberán cambiar las características del personal del UNICEF; ahora bien, en algunos países la prestación de servicios sigue siendo el elemento fundamental de los programas. Está previsto que la capacidad básica de análisis social y económico (como la aplicación de la iniciativa 20/20) y el desarrollo de políticas sectoriales desempeñen un papel cada vez más importante. Para que se refuerce la capacidad en esas esferas será necesario que el personal reúna unas características distintas por lo que a conocimientos y preparación se refiere. También será cada vez mayor la atención que se presta a los enfoques integrados en todos los sectores por parte de los donantes.

71. La colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas a nivel de los países continúa reforzándose en toda la región. Las organizaciones de las Naciones Unidas comparten locales en varios países (Burkina Faso, Cabo Verde y Ghana) y se están llevando a cabo preparativos a tal efecto en Guinea-Bissau. Actualmente se está preparando y ensayando un Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en tres países de la región: Ghana, Malí y Senegal.

72. Oficina Regional para África Occidental y Central. La oficina regional se encargará de las funciones principales: prestar servicios de asesoramiento técnico, llevar a cabo actividades de supervisión y prestar apoyo operacional a las oficinas de los países. Para ejecutar con eficacia otras funciones que están descentralizadas, se aplicarán algunas estrategias regionales eficaces en función de los costos. Por ejemplo, la estrategia regional para prestar apoyo a los programas de los países se basa en el máximo aprovechamiento de los recursos humanos e institucionales existentes en la región, mientras que la relativa a la

función de supervisión se llevará a cabo compartiendo información básica sobre procesos de gestión clave en la región.

73. Dada la utilización de los recursos existentes en la región, como las redes de apoyo técnico y los grupos de trabajo, la oficina regional propuso que se siguiera un enfoque de crecimiento cero en cuanto al número de puestos para el bienio 1998-1999. Al igual que en otras oficinas regionales, se estableció una dependencia de operaciones comunes que estará dirigida por la oficina del país situada en el mismo lugar, lo que permitirá disponer de más tiempo para las funciones de supervisión de las operaciones.

74. La colaboración con la Oficina Regional para África Oriental y Meridional, y con la Oficina de Programas de Emergencia es muy importante para las intervenciones en casos de emergencia. Dado que la primera de esas oficinas ofrece una ventaja comparativa en cuanto a la preparación para las situaciones de emergencia, se le pide apoyo en el momento y en el lugar en que se necesita en la región.

75. El presupuesto de apoyo propuesto, que asciende a 9.778.200 dólares, es aproximadamente 1,3 millones de dólares inferior al del bienio 1996-1997, debido a la reducción de los gastos de funcionamiento y al tipo de interés ventajoso. Parte de las economías se utilizará para aumentar el presupuesto destinado a las actividades en pro de la infancia de desarrollo y al desarrollo de los programas propuesto en el capítulo IV. El número de puestos sigue siendo el mismo: 19 funcionarios internacionales del cuadro orgánico, 2 funcionarios nacionales del cuadro orgánico y 33 del cuadro de servicios generales.

76. Región de África occidental y central: oficinas de los países. Todos los presupuestos de los nuevos programas de los países se prepararon con una visión positiva en cuanto a los fondos para financiarlos y teniendo presente la posibilidad de conseguir fondos complementarios. Por consiguiente, se reajustó la estructura de la plantilla para adaptarla a la nueva estructura de los programas que prestará el debido apoyo a las actividades de los programas. Las funciones relacionadas con la gestión de los recursos de información se están fortaleciendo mediante la creación de puestos para desempeñar esas funciones en algunos países. Al mismo tiempo los secretarios han pasado a desempeñar la labor de auxiliares de programas.

77. En el presupuesto bienal figuran algunos cambios relativos a los puestos básicos que afectan a los puestos de todas las categorías. Algunos de los ajustes son necesarios para reforzar las operaciones de las oficinas de los países, en particular en la esfera de la gestión de los recursos de información (Benin, Camerún, Ghana, Guinea y Mauritania). También se introdujeron modificaciones en los puestos con objeto de que las funciones de éstos se ajustaran debidamente a los fondos disponibles (Chad, Guinea, Guinea-Bissau, Malí, Senegal y Sierra Leona).

78. Además, habida cuenta de la situación de malestar social que reina en la zona de los Grandes Lagos y con objeto de responder mejor a las necesidades de los programas, en 1997 se estableció un programa independiente que contará con el apoyo de cinco puestos de proyecto de funcionarios internacionales del cuadro orgánico en Goma (República Democrática del Congo) y se financiará mediante llamamientos de emergencia.

79. El presupuesto total de apoyo propuesto para toda la región aparece en el cuadro sinóptico I y asciende a 54,7 millones de dólares, lo que supone una reducción de 3 millones de dólares o de un 5,3% con respecto al presupuesto aprobado para 1996-1997; se ha registrado una reducción de volumen del 2,6% principalmente en los gastos de funcionamiento y un 2,7% de economías gracias al tipo de cambio ventajoso. Aunque los gastos de personal aumentaron en algunos países, los beneficios obtenidos gracias a la fluctuación de los tipos de cambio, junto con la estrategia de reducción de los gastos de funcionamiento, contribuyeron a absorber esos gastos. Se ha creado un puesto del cuadro orgánico de contratación internacional y se han eliminado dos puestos de funcionarios nacionales del cuadro orgánico. Los cambios netos registrados en el número de puestos y en los gastos correspondientes a la región de África occidental y central, incluida la oficina regional, aparecen en el cuadro 8 y en el cuadro sinóptico I, respectivamente. Como se observa en el cuadro 12, está previsto que aumenten los recursos para los programas de esta región.

#### Región de África oriental y meridional

80. Esta región cuenta con unos 270 millones de personas e incluye a una serie muy variada de países, que van desde un pequeño grupo de países con un "nivel medio de desarrollo humano", todos ellos con poca población, y un grupo mucho mayor de países con un "nivel bajo o muy bajo de desarrollo humano", que abarca a casi todos los Estados de la región con una población importante. Aunque Sudáfrica constituye un caso atípico, ya que tiene una renta per cápita relativamente elevada, también se registran en el país diferencias internas sumamente grandes. El comportamiento de la economía en la región ha sido muy insatisfactorio durante largo tiempo, pero en términos generales ha mejorado levemente desde 1994, gracias a una gestión más adecuada y al restablecimiento de la paz en la Etiopía anteriormente devastada por la guerra y en la Sudáfrica del apartheid.

81. Algunos países se ven afectados por situaciones prolongadas de inestabilidad y por emergencias provocadas por conflictos (Burundi, Rwanda y Somalia) o siguen siendo sumamente vulnerables al resurgimiento de emergencias (por ejemplo, Angola), a la afluencia de refugiados (Kenya y la República Unida de Tanzania) y a la sequía (la mayor parte de la región). Los niños y las mujeres de la región sufren dificultades de desarrollo estructural, incluidas situaciones complejas de emergencia, mientras que muchas de sus sociedades ofrecen nuevas oportunidades de desarrollo estratégico y participación conjunta.

82. Esta es la región a la que el UNICEF destina más recursos: un 20,5% del personal total y cerca de un 20,6% de los recursos previstos para el bienio 1998-1999.

83. La preparación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo se está llevando a cabo en tres países de la región (Madagascar, Malawi y Mozambique) y se ha iniciado en otros con la plena participación del UNICEF. En algunos países, como Kenya y Madagascar, se está estableciendo un sistema de evaluación común para los países, mientras que en Botswana y Kenya se utilizan las notas de las Naciones Unidas sobre la estrategia del país como base para promover el desarrollo. En la mayor parte del resto de la región los equipos de las Naciones Unidas en los países están llevando a cabo la planificación preparatoria del sistema de evaluación común para los países y del

Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo; está previsto que esas actividades se lleven a cabo con mayor rapidez en la primera parte de 1998. El proceso de preparación de los programas de los países del UNICEF, incluido el análisis detallado de la situación de los niños y las mujeres, proporcionará datos importantes para esas iniciativas de planificación conjuntas.

84. Oficina Regional para África Oriental y Meridional. En los dos últimos años, el grupo regional de gestión ha redefinido las funciones de la oficina regional en la esfera de la supervisión y el apoyo técnico a las oficinas de los países, las iniciativas regionales y los análisis estratégicos, el aumento de la capacidad y la colaboración con asociados y la difusión de información a través de redes. Actualmente se está concediendo gran atención a la eficacia en función de los costos mediante el aprovechamiento de la experiencia con que se cuenta en la región, el establecimiento de redes y las actividades en equipo.

85. Con el fin de fortalecer la capacidad de la Oficina Regional de África Oriental y Meridional para llevar a cabo las nuevas funciones relacionadas con la garantía de calidad, la supervisión de la gestión, incluida la tramitación de recomendaciones sobre programas por países y el presupuesto integrado, la supervisión de los presupuestos de las oficinas de los países y la aplicación de los sistemas de gestión de programas, se propone establecer un puesto del cuadro orgánico de contratación internacional para ayudar al grupo regional de gestión y a otros comités a desempeñarlos. Para hacer frente a la nueva situación, se está preparando un documento sobre distintos tipos de gestión de las oficinas de los países en la región de África oriental y meridional. Además, se ha establecido un sistema de supervisión de la gestión, en el que se prevé también la supervisión de indicadores clave, que se aplicará después de que lo apruebe el grupo regional de gestión en noviembre de 1997.

86. Además, para ahorrar gastos y hacer economías de escala, todas las funciones operacionales se han consolidado y serán dirigidas por la oficina del país, mientras que la gestión de los recursos de información y las funciones relacionadas con los suministros estarán dirigidas por la oficina regional. Así pues, se han transferido 11 puestos de funcionarios encargados de tareas administrativas, financieras y de personal de la oficina regional a la oficina del país en el mismo lugar.

87. Con objeto de aprovechar la situación de relativo progreso económico en Sudáfrica, se propone el establecimiento de una dependencia de adquisiciones, con base en Pretoria, para el bienio 1998-1999. Se encargará de ella un funcionario internacional del cuadro orgánico prestado por la División de Suministros de Copenhague. Asimismo se establecerá un puesto del cuadro orgánico de contratación nacional y uno del cuadro de servicios generales.

88. Se registra una reducción neta de 13 puestos (dos del cuadro orgánico de contratación nacional y 11 del cuadro de servicios generales); los puestos del cuadro de servicios generales se han transferido a la Dependencia de Servicios Comunes de la oficina del país. El presupuesto propuesto para 1998-1999 asciende a 9,6 millones de dólares, lo que supone un incremento de 85.500 dólares con respecto al presupuesto aprobado para 1996-1997.

89. Región de África oriental y meridional: oficinas de los países. Es necesario tener en cuenta varios factores para establecer la estructura de la



plantilla y los gastos de las oficinas de los países de esta región. Debido a las diferencias que existen entre ellos, por ejemplo, en cuanto a la disponibilidad de fondos, las prioridades de los programas, la aplicación del programa de excelencia de la gestión y la consolidación de servicios de operaciones comunes, en algunos países se ha aumentado la plantilla de las oficinas y en otros se ha reducido.

90. Dada la evolución de la función del UNICEF y el desvío de la atención de los programas de emergencia hacia las actividades de rehabilitación y desarrollo, así como la constante disminución de los fondos complementarios, en algunas oficinas ha habido que reajustar el tamaño y el alcance del programa del país. El proceso de los planes de gestión de programas por países que se ha introducido y el enfoque integrado del presupuesto permiten determinar los recursos necesarios para ejecutar los programas.

91. En Etiopía se convino con el Gobierno en cerrar algunas suboficinas debido al cambio de las funciones del UNICEF, lo cual no se prevé que afecte a la calidad de los programas ni a su ejecución. En otros casos, como el de Mozambique y la República Unida de Tanzania, se reestructuró la plantilla, mediante una reformulación de los procesos y una reorganización interna, con objeto de conseguir un aumento de la eficiencia en el futuro.

92. Se propone asignar un presupuesto de apoyo por valor de 484.005 dólares por primera vez a Santo Tomé y Príncipe en el bienio 1998-1999. Por consiguiente, el costo de un puesto de oficial de proyectos de categoría 4 y los gastos de funcionamiento de la oficina se sufragarán con cargo al presupuesto de apoyo a partir de 1998.

93. En la región de África oriental y meridional, se ha efectuado una reducción neta de 17 puestos (7 funcionarios nacionales del cuadro orgánico y 10 del cuadro de servicios generales). Asimismo, se registra un incremento neto de 0,6 millones de dólares, esto es, un 1,2% más que en el bienio de 1996-1997, en particular debido al aumento de los gastos de personal en algunos países. El cambio neto que ha tenido lugar en el número de puestos y en los gastos correspondientes a la región de África oriental y meridional, incluidos los de la oficina regional, aparecen en el cuadro 8 y en el cuadro sinóptico I, respectivamente. Como se observa en el cuadro 12, está previsto que en 1998-1999 aumenten los recursos de los programas de esta región.

#### Región de las Américas y el Caribe

94. En 1996, el crecimiento económico de esta región fue tan sólo de un 3%, proporción muy inferior al 6% o 7% que el Banco Mundial ha calculado que necesitarán los países a lo largo de los años para que se reduzca de forma considerable la pobreza. Siguen en vigor las políticas de restricción económica y ajuste estructural, si bien últimamente se está intentando que aumente el nivel de financiación para los servicios sociales, que hasta ahora ha sido bajo y ha erosionado los logros obtenidos con gran dificultad para el bienestar de los niños en el decenio de 1980 y a principios del de 1990. América Latina es la región del mundo donde se registran las mayores diferencias en cuanto a los ingresos, diferencias que no cesan de aumentar, lo que constituye una amenaza para los beneficios que se hayan podido conseguir con la liberalización de sus economías.

95. Para la ejecución de los programas en la región se ha seguido un enfoque orientado a la defensa de los derechos de los niños, lo que significa que se ha ido más allá de las cuestiones relacionadas con la supervivencia de los niños y se están abordando aspectos que atañen a la protección, el desarrollo y la participación de todos ellos. Las distintas actividades de defensa de sus intereses constituye la base de ese enfoque.

96. Oficina Regional para las Américas y el Caribe. La misión de la oficina regional es prestar apoyo a las 24 oficinas de la región, ofreciendo más oportunidades para defender los derechos de los niños y las mujeres a nivel regional, proporcionando una red de recursos técnicos internos y externos para mejorar el intercambio de iniciativas innovadoras y de experiencias, analizando las políticas y prestándoles apoyo y mejorando las prácticas de gestión.

97. La estructura orgánica propuesta para la Oficina Regional para las Américas y el Caribe consta de dos grupos principales que desempeñan sus principales funciones a nivel regional, consistentes en prestar apoyo a las 24 oficinas de la región. El primero de ellos, que está bajo la supervisión directa del director regional, comprende la Dependencia de Formulación de Programas y Políticas, la Dependencia de Comunicaciones y la Dependencia de Movilización de Recursos y la secretaría del grupo regional de gestión. El segundo, que supervisa directamente el director regional adjunto, incluye la Dependencia de Planificación Regional y Presentación de Informes, la Dependencia de Operaciones, la Dependencia de Recursos Humanos y una nueva Dependencia de Gestión de la Información.

98. La Oficina Regional para las Américas y el Caribe y la oficina del UNICEF, que se encuentran en el mismo lugar (Santa Fe de Bogotá, Colombia), han concluido una operación destinada a racionalizar los servicios comunes, de resultas de la cual la oficina del país se encargará de la gestión de todos los servicios de operaciones locales. A su vez, la oficina regional se encargará de las funciones relacionadas con la gestión de los recursos de información y las telecomunicaciones.

99. Se concederá especial atención a la prestación de apoyo al proceso de reforma de las Naciones Unidas, en particular por lo que se refiere a la preparación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en países piloto, la adopción de medidas para compartir locales y servicios y el fortalecimiento del sistema de coordinadores residentes. Se intentará por todos los medios establecer alianzas con organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Asimismo, se concederá prioridad al fortalecimiento de la gestión de la información a nivel regional.

100. Se propone que la estructura de la oficina regional en 1998-1999 tenga un total de 35 puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario (12 funcionarios internacionales del cuadro orgánico, 5 nacionales del cuadro orgánico y 18 del cuadro de servicios generales), lo que representa una disminución neta de cuatro puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario con respecto al presupuesto de apoyo aprobado para 1997.

101. El presupuesto de apoyo propuesto para la oficina regional para 1998-1999 asciende a 7,9 millones de dólares, lo que representa un aumento de 568.600 dólares o del 7,6% con respecto al presupuesto de apoyo para 1996-1997. Cabe

señalar que de esa cifra aproximadamente 1 millón de dólares está destinado a cubrir la inflación.

102. Región de las Américas y el Caribe: oficinas de los países. Belice, Costa Rica, Cuba, Guyana, Panamá y Venezuela recibirán un nuevo presupuesto de apoyo. Los nuevos presupuestos de apoyo sufragarán seis puestos de representante auxiliar de categoría 4, cuatro puestos nacionales del cuadro orgánico de oficial de operaciones y 12 puestos del cuadro de servicios generales para las seis oficinas. Los 22 puestos se habían sufragado anteriormente con cargo al presupuesto por programas. El monto total para el bienio 1998-1999 es de 3,8 millones de dólares.

103. El presupuesto total para 1998-1999 para la oficina regional y las oficinas de los países asciende a 42,9 millones de dólares, un aumento de 3,6 millones de dólares, o sea un 9%, respecto de las consignaciones para 1996-1997, debido principalmente a las tasas de inflación. El presupuesto de apoyo sufraga un total de 236 puestos: 48 puestos internacionales del cuadro orgánico, 50 puestos nacionales del cuadro orgánico y 138 puestos del cuadro de servicios generales. Ello constituye un aumento neto de 4 puestos internacionales del cuadro orgánico y cinco puestos nacionales del cuadro orgánico, y una reducción de 10 puestos del cuadro de servicios generales. El aumento en el número de puestos se debe a la conversión de puestos del presupuesto por programas al presupuesto de apoyo en el caso de los países con un nuevo presupuesto de apoyo.

#### Región de Asia oriental y el Pacífico

104. La región de Asia oriental y el Pacífico del UNICEF abarca 13 oficinas. Desde 1965, esa región ha venido registrando el crecimiento económico más elevado de todas las regiones del mundo. El porcentaje de la población sumido en la pobreza absoluta ha caído marcadamente. La esperanza de vida al nacer ha aumentado considerablemente y la mortalidad infantil y entre los niños pequeños ha registrado una apreciable disminución.

105. Sin embargo, el rápido desarrollo ha creado diferencias entre los países y ampliado la brecha entre ricos y pobres en cada país. Por ejemplo, el producto nacional bruto per cápita en el más pobre de los países de la región en que se ejecutan programas (Camboya) es 17 veces menor que el del más rico (Malasia). Los logros económicos han creado también nuevos problemas, como la amenaza grave y creciente del VIH/SIDA, la rápida degradación del medio ambiente y la desintegración de la infraestructura física, el desempleo creciente, y una mayor incidencia del delito y de patologías sociales como el maltrato, el abandono y la explotación de los niños.

106. En muchos países de la región, la orientación de los programas ha venido cambiando gradualmente de la supervivencia y el desarrollo a la protección del niño. El UNICEF ha aumentado con éxito el número y los tipos de colaboraciones y ha promovido eficazmente la Convención sobre los Derechos del Niño y otros objetivos importantes para los niños mediante sus actividades de promoción de los intereses de la infancia y de movilización social.

107. Oficina Regional para Asia Oriental y el Pacífico. El papel y las funciones de la oficina regional están evolucionando rápidamente como parte del programa de excelencia de la gestión. La oficina ha sumado a sus funciones la

vigilancia y la supervisión de la ejecución de los programas y la gestión de las oficinas, incluidas la preparación y la revisión de los presupuestos. El volumen de trabajo de la oficina regional también ha aumentado como consecuencia de un apoyo técnico intenso y más amplio a cada oficina de país en la preparación de los programas por país y su examen de mitad de período. Sin embargo, la oficina ha organizado su programa de trabajo en forma sistemática, en colaboración con el grupo regional de gestión y los funcionarios superiores en la oficina y en la región. Se han ampliado las funciones de los puestos internacionales del cuadro orgánico en la oficina regional. En 1998 la oficina regional asumirá también la supervisión de la oficina en la República Popular Democrática de Corea, que se encuentra actualmente bajo la supervisión de la oficina en Tailandia.

108. Teniendo presentes los cambios arriba indicados, se realizó un estudio a fondo de la estructura actual de la oficina regional para asegurar que siga prestando servicios de alta calidad a las oficinas de los países. Se ha dado particular importancia al fortalecimiento de la planificación, la vigilancia y la gestión de la información, incluido el desarrollo del centro de conocimientos, información y documentación. También se propone crear y administrar en el marco de la oficina regional una dependencia de servicios comunes que prestaría todos los servicios operacionales a la oficina regional y a la oficina del país en el mismo lugar de destino. El resultado es una reducción neta de ocho puestos sufragados con cargo a los recursos ordinarios, incluidos cinco puestos nacionales del cuadro orgánico, en comparación con el presupuesto de apoyo aprobado para 1997.

109. El proyecto de presupuesto de apoyo de 8 millones de dólares para la oficina regional es aproximadamente igual al presupuesto aprobado para 1996-1997. El número de puestos se reduce de 54 en 1996-1997 a 46 en 1998-1999.

110. Región de Asia oriental y el Pacífico: oficinas de los países. El nuevo planteamiento de regionalización ha contribuido a que las oficinas de los países de la región vean el proceso como suyo propio, lo que a su vez permite una mayor coordinación para lograr más con menos recursos humanos y financieros, en el marco de las actuales restricciones financieras a nivel mundial y regional.

111. Pese a mayores gastos de personal debidos a aumentos de sueldo y otros gastos de funcionamiento, la región ha economizado en total 1,6 millones de dólares (excluida la República Popular Democrática de Corea) en comparación con el presupuesto de apoyo para 1996-1997. Parte de las economías se destinarán a establecer una presencia básica en la República Popular Democrática de Corea, a fin de fortalecer las operaciones de emergencia en ese país, que se están expandiendo rápidamente, y administrarlas más eficazmente. La región solicita 634.000 dólares más para tres puestos nuevos (dos puestos internacionales del cuadro orgánico y un puesto nacional del cuadro de servicios generales), y un nivel mínimo de gastos de funcionamiento.

112. Las medidas de economía se han tomado principalmente en el marco de un proceso minucioso y participativo de planificación de gestión de los programas por países y un examen de los cambios en las prioridades y necesidades de los programas. La reestructuración se ha llevado a cabo teniendo en cuenta los resultados de ese proceso. Entre las medidas cabe mencionar la creación de una dependencia de servicios comunes, la centralización de las funciones de

operaciones de la oficina regional y la oficina del UNICEF en Tailandia, un mejor aprovechamiento de voluntarios experimentados de las Naciones Unidas en la ejecución de los programas y la prestación de servicios, y la fusión de secciones de programas para lograr una mayor coordinación y un mejor funcionamiento. Se ha logrado así una reducción neta de 29 puestos en la región.

113. El proyecto de presupuesto de apoyo para la oficina regional y las oficinas de los países en la región de Asia oriental y el Pacífico para 1998-1999 asciende a 33,5 millones de dólares, un 2,5% por debajo del presupuesto aprobado para 1996-1997, gracias a las medidas de economía en toda la región mencionadas anteriormente.

#### Región de Asia meridional

114. La región de Asia meridional del UNICEF está constituida por el Afganistán y siete países de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional. La región es una de las más pobres y necesitadas del mundo, con uno de los ingresos per cápita más bajos y con casi el 40% de los pobres del mundo. Contiene el 25% de los niños del mundo y registra 40 millones de nacimientos por año. La mitad de los niños de la región están malnutridos y hay más niños sin educación básica que en otras regiones, lo que hace que la región tenga la tasa más alta de analfabetismo.

115. Oficina Regional para Asia Meridional. Para el bienio 1998-1999, se han determinado varias estrategias a fin de alcanzar los principales objetivos fijados para esa oficina regional con la colaboración y la coordinación de todos los países de la región. Esas estrategias reflejan los compromisos de la declaración sobre la misión del UNICEF. Una de las actividades más importantes es el establecimiento del centro de información y conocimientos sobre la situación del niño y de la mujer, mediante una red de alcance regional.

116. La oficina regional aplica plenamente los conceptos de descentralización y regionalización. Para poder abarcar grandes oficinas de países con recursos humanos muy reducidos, la oficina regional ha determinado los recursos humanos disponibles en la región gracias a una coordinación eficiente y aprovecha de manera óptima los recursos disponibles a fin de asegurar que se apoye mutuamente. Sin embargo, esa oficina regional, que es actualmente la más pequeña desde el punto de vista de las asignaciones presupuestarias, propone dos nuevos puestos internacionales del cuadro orgánico, un puesto de oficial de gestión de recursos de información de categoría 4 y un puesto de oficial de personal de categoría 3, que se desempeñarán tanto en la oficina regional como en la oficina del UNICEF en Nepal, así como dos puestos del cuadro de servicios generales.

117. El proyecto de presupuesto de apoyo de 5 millones de dólares excede en 813.000 dólares al presupuesto aprobado para 1996-1997. El número de puestos aumenta de 27 en 1996-1997 a 31 en 1998-1999.

118. Región de Asia meridional: oficinas de los países. La importancia que se atribuye en la región a la descentralización en general es una de las estrategias con que se busca asegurar una distribución más amplia de beneficios a los niños. Por ejemplo, Bangladesh y la India están redistribuyendo sus

recursos humanos a las oficinas estatales, a las oficinas de zona, o aún más cerca del terreno para asegurar la ejecución eficaz de los programas.

119. Por otra parte, las funciones operacionales se están centralizando para asegurar su gestión eficiente. Con el rápido avance de la informática y la automatización del trabajo de oficina, algunas funciones del personal también están cambiando. Ante la necesidad de asegurar la motivación y la movilización eficaces del principal activo del UNICEF, a saber, su personal, para poder responder a los cambios en el ambiente de trabajo, la gestión de recursos humanos se convierte en uno de los objetivos prioritarios de la región, e incluye una capacitación sistemática apropiada para promover las perspectivas de carrera.

120. En términos globales, hay una reducción total neta de 44 puestos en la región (un puesto internacional del cuadro orgánico, 16 puestos nacionales del cuadro orgánico y 27 puestos del cuadro de servicios generales). Esta reducción se ha logrado mediante un proceso sistemático y participativo de planificación de gestión de los programas por países, iniciado por algunas oficinas a comienzos de 1996 y por otras en 1997, que llevó a una reorganización de las plantillas para adecuarlas a los cambios en las prioridades y las necesidades de los programas.

121. El proyecto de presupuesto de apoyo total de la región para 1998-1999 asciende a 31,4 millones de dólares, un 2,5% por debajo del presupuesto de apoyo aprobado para 1996-1997. Todas las oficinas más grandes de la región se han esforzado por lograr economías, particularmente en sus gastos de funcionamiento, pese a un aumento moderado en los gastos de personal. Sin embargo, la mayoría de las economías se debe a las reducciones de puestos y a una mejor planificación de algunos gastos generales de funcionamiento, que han quedado reflejadas en reducciones de volumen en general.

#### Región del Oriente Medio y África del Norte

122. La región del Oriente Medio y África del Norte del UNICEF comprende 16 oficinas. Todos los países de la región comparten una cultura común y, con la excepción de la República Islámica del Irán, el idioma árabe. Ello hace que esta región sea homogénea, con fuertes lazos culturales, un patrimonio cultural común, e instituciones sociales y políticas establecidas.

123. Las economías de la mayoría de los países siguen siendo vulnerables a factores internos y externos. La pobreza prevalece en Djibouti, el Sudán y el Yemen. Argelia, Egipto y Marruecos han adoptado programas de ajuste estructural que afectan su desarrollo social. Algunos países han sido afectados directamente por la guerra o por conflictos civiles. La región registra la tasa de crecimiento demográfico más elevada del mundo. Sin embargo, en términos generales, los gastos estatales en servicios sociales han permanecido estancados o han disminuido.

124. Entre las principales prioridades regionales figuran la salud maternoinfantil y la reducción de la tasa de mortalidad materna, así como la educación de las niñas. Otras esferas prioritarias de la región son la promoción de los derechos del niño, la desigualdad de ingresos y la reducción de la pobreza, el fomento de modos de vida sanos entre los jóvenes y los

adolescentes, la asistencia a los niños afectados por la violencia y los conflictos armados, y la prestación de servicios básicos a los niños y las mujeres de las zonas urbanas. En los párrafos 216 a 219 infra esas prioridades se describen en más detalle.

125. Oficina Regional para el Oriente Medio y África del Norte. La estructura propuesta es el mínimo necesario para que la oficina pueda cumplir sus nuevas funciones y desempeñar su papel regional básico de apoyo a las 16 oficinas de la región. La oficina regional consta de cuatro secciones además de la secretaría para la oficina del director regional: la sección de servicios de apoyo para programas y operaciones de emergencia; la sección de planificación de programas; la sección de comunicaciones; y la sección de operaciones.

126. El puesto de Director Regional Adjunto se ha modificado. Junto con dos puestos nuevos de oficial de programas de categoría 4 se dedicará principalmente a la supervisión de las oficinas de los países y a la prestación de servicios de apoyo para programas a dichas oficinas. Dos nuevos puestos nacionales del cuadro orgánico se dedicarán a la vigilancia de los presupuestos, a las comunicaciones y a la recaudación de fondos.

127. La oficina regional administrará los servicios comunes de suministros, informática, telecomunicaciones y biblioteca para la oficina regional y la oficina del país en el mismo lugar de destino.

128. En suma, esta propuesta refleja un aumento de dos puestos internacionales y dos puestos nacionales del cuadro orgánico y una reducción de un puesto del cuadro de servicios generales. La reestructuración de la oficina regional para 1998-1999 tiene por resultado un total de 47 puestos sufragados con cargo a los recursos ordinarios (13 puestos internacionales del cuadro orgánico, 8 puestos nacionales del cuadro orgánico y 26 puestos del cuadro de servicios generales). Ello constituye un aumento neto de tres puestos sufragados con cargo a los recursos ordinarios, en comparación con el presupuesto de apoyo aprobado para 1997.

129. El proyecto de presupuesto de apoyo para la oficina regional para 1998-1999 asciende a 6,9 millones de dólares, 701.400 dólares más que el presupuesto de apoyo para 1996-1997.

130. Región del Oriente Medio y África del Norte: oficinas de los países. El número total de puestos sufragados con cargo al presupuesto de apoyo ha aumentado en un puesto internacional del cuadro orgánico y disminuido en dos puestos nacionales del cuadro orgánico y 18 puestos del cuadro de servicios generales para las oficinas de los países en la región. Se lograron importantes economías en Argelia, la oficina de la zona del Golfo (Arabia Saudita), el Iraq, Jordania y el Sudán. Fue necesario realizar una reestructuración importante en la oficina de la zona del Golfo (Arabia Saudita), Jordania y el Líbano. A partir de 1998, el papel principal de la oficina de la zona del Golfo será la promoción de los intereses de la infancia y la recaudación de fondos. El presupuesto de apoyo para 1998-1999 sufragará cuatro puestos (el puesto de representante y tres puestos del cuadro de servicios generales). Tanto Jordania como el Líbano debieron ajustar su plantilla de programas y de apoyo en vista del aumento en los gastos de personal y los niveles previstos de los programas.

131. Se proporcionaron presupuestos de apoyo adicionales al Sudán, para sufragar los gastos de la Operación Supervivencia en el Sudán, a la oficina de Nairobi, y a la Ribera Occidental y Gaza. El nuevo presupuesto de apoyo para la Operación Supervivencia en el Sudán sufragará los gastos de funcionamiento de la oficina en el bienio 1998-1999, que ascienden a 700.000 dólares. El nuevo proyecto de presupuesto de apoyo para la Ribera Occidental y Gaza asciende a 1.336.000 dólares. Sufragará el puesto de representante, de categoría 5, un puesto internacional del cuadro orgánico de coordinador de programas, un puesto nacional del cuadro orgánico de oficial de operaciones, tres puestos del cuadro de servicios generales y los gastos de funcionamiento de la oficina.

132. El presupuesto total para 1998-1999 para la oficina regional y las oficinas de los países asciende a 30,6 millones de dólares, lo que es aproximadamente igual al presupuesto aprobado para 1996-1997. El presupuesto de apoyo sufraga un total de 173 puestos: 41 puestos internacionales del cuadro orgánico, 27 puestos nacionales del cuadro orgánico y 105 puestos del cuadro de servicios generales. Ello representa un aumento neto de tres puestos internacionales del cuadro orgánico y una reducción neta de un puesto nacional del cuadro orgánico y 19 puestos del cuadro de servicios generales.

Región de Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados del Báltico

133. Los principales problemas con que se enfrentan los niños y las mujeres de la región de Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados del Báltico derivan de la drástica caída en los niveles de vida relacionada con la transición y las convulsiones políticas, sociales y económicas experimentadas por la región desde 1989. Los ingresos familiares en casi todos los países de la región han caído considerablemente y la situación de las finanzas públicas ya no permite sufragar el costo de servicios básicos. El panorama se ve complicado aún más por guerras, conflictos civiles y desastres naturales que han creado millones de refugiados y personas desplazadas. El UNICEF apoya la prestación de servicios sociales, la determinación de políticas públicas y la reforma de sistemas, el fortalecimiento de la sociedad civil y las instituciones públicas, y el socorro en casos de emergencia.

134. Oficina Regional de Europa Central y Oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados del Báltico. La oficina regional comenzó a funcionar en Ginebra en 1996 en apoyo de los programas por países del UNICEF ejecutados en 16 oficinas de países y de la asistencia prestada a otros 11 países sin un programa concreto. El UNICEF está presente en los 27 países, ya sea a través de una oficina del país, ya sea a través de un comité nacional pro UNICEF.

135. La Junta Ejecutiva en su tercer período ordinario de sesiones de 1997 aprobó un programa multinacional para los 11 países sin un programa concreto (E/ICEF/1997/12/Rev.1, decisión 1997/22), que se financiará con cargo a los recursos generales y ascenderá a 6 millones de dólares para 1998-1999. También se aprobó un componente de financiación complementaria adicional de 5 millones de dólares.

136. Esta oficina regional, a diferencia de las demás oficinas regionales del UNICEF presta apoyo operacional directo al representante especial para Belarús,



la Federación de Rusia y Ucrania y se encarga directamente del desarrollo, la ejecución y la promoción de los programas en ocho países más (Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia y la República Checa). La Oficina Regional para Europa Central y Oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados del Báltico utilizan los servicios comunes administrados por la Oficina de Europa en Ginebra.

137. Se propone crear dos puestos de oficial de programas de categoría 4 para que la oficina regional pueda desempeñar las funciones que se le han transferido de la sede en relación con el estudio, la aprobación, la vigilancia de la marcha de los trabajos y la supervisión de las recomendaciones sobre los programas por países y los planes de gestión de los programas por países. Se propone distribuir un puesto del cuadro de servicios generales a la Oficina de Europa (Ginebra) y suprimir un puesto del cuadro de servicios generales.

138. En consecuencia, la plantilla propuesta para 1998-1999 para la oficina regional tendrá un total de 17 puestos financiados con cargo a recursos ordinarios (12 puestos internacionales del cuadro orgánico y 5 puestos del cuadro de servicios generales). Por consiguiente, el número total de puestos es igual al del bienio anterior.

139. El proyecto de presupuesto de apoyo para la oficina regional para 1998-1999 asciende a 6.236.211 dólares, 112.200 dólares más que el presupuesto de apoyo para 1996-1997. El aumento de volumen es compensado por variaciones cambiarias favorables.

140. Región de Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados del Báltico: oficinas de los países. El UNICEF tiene programas por países en 16 países y un programa multinacional que abarca 11 países más. La Oficina Regional de Europa Central y Oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados del Báltico, Belarús, la Federación de Rusia, Turquía y Ucrania son las únicas oficinas de la región con presupuestos de apoyo. A partir de 1998, se ha propuesto un presupuesto de apoyo para todos los países en los que el UNICEF está representado por una oficina de país.

141. Los países están organizados en grupos por zonas para poder prestar apoyo técnico y operacional directo a un costo relativamente bajo en recursos financieros y humanos. Este mecanismo abarca las oficinas en las repúblicas de la ex Yugoslavia, en las repúblicas de Asia central y Kazajstán y en la región del Cáucaso (Armenia, Azerbaiyán y Georgia). Los grupos de países están encabezados por representantes de categoría 5 ó 6 encargados de la zona correspondiente.

142. En las oficinas de los países, se ha pasado al nuevo presupuesto de apoyo un total de 21 puestos internacionales del cuadro orgánico, 13 puestos nacionales del cuadro orgánico y 54 puestos del cuadro de servicios generales. Hay tres puestos de representante de zona o representante especial de categoría 6 en Bosnia y Herzegovina, la Federación de Rusia y Kazajstán y tres puestos de representante de categoría 5 en Albania, Georgia y Rumanía que se sufragarán con cargo al presupuesto de apoyo. En las 10 oficinas restantes los puestos de representante auxiliar de categoría 4 también se han pasado al presupuesto de apoyo. Los nuevos presupuestos de apoyo ascienden a 12 millones de dólares.

143. Se han trasladado o se están trasladando dos oficinas de zona. La oficina de zona para las repúblicas de la ex Yugoslavia se transfirió de Zagreb a Sarajevo el 1° de agosto de 1997. La oficina de zona para las repúblicas de Asia central y Kazajstán, ubicada anteriormente en Islamabad, se está trasladando a Almaty. En ambos casos, el traslado se aprovechó para tomar nuevas medidas de racionalización y centralizar en forma económica la oficina de zona y la oficina del país en el nuevo lugar de destino.

144. El presupuesto total de la oficina regional y las oficinas de los países para 1998-1999 asciende a 20,7 millones de dólares. Ello constituye un aumento de 12 millones de dólares, que corresponde al monto asignado a las oficinas con nuevos presupuestos de apoyo. El presupuesto de apoyo para toda la región, incluidas las oficinas de los países y la oficina regional sufraga un total de 122 puestos: 37 puestos internacionales del cuadro orgánico, 17 puestos nacionales del cuadro orgánico y 68 puestos del cuadro de servicios generales.

Sede: presupuesto de apoyo para programas

145. En esta sección se describen los proyectos de presupuesto de las divisiones de la sede en Nueva York que se clasifican bajo la partida de apoyo para programas (la División de Programas, la Oficina de Programas de Emergencia y la Sección de Operaciones de Emergencia de la Oficina de Europa (Ginebra), y la División de Suministros (Copenhague y Nueva York)), así como el presupuesto para el sistema de gestión de programas. Los gastos generales comunes de funcionamiento en Nueva York prorrateados entre las divisiones correspondientes y los recursos presupuestados centralmente, como los relacionados con las tasas de vacantes, el reembolso del impuesto sobre la renta, la capacitación y la separación del servicio, también se indican como un renglón en la partida 2 del cuadro sinóptico I. En total, los gastos de apoyo para programas en la sede se han reducido de 99 millones en el presupuesto aprobado para 1996-1997 a 82,4 millones para 1998-1999, o sea, una reducción del 16,8%.

146. Las reducciones en la partida de apoyo para programas en la sede se deben principalmente a la reestructuración de la División de Programas, a la reducción en los gastos de funcionamiento del depósito y fluctuaciones cambiarias favorables en la División de Suministros (Copenhague), y a reducciones en los gastos de desarrollo del sistema de gestión de programas.

División de Programas

147. Los nuevos papeles del Grupo de Programas y de las oficinas regionales y de los países en el proceso de programación por países se han descrito en detalle en el documento E/ICEF/1997/CRP.15. Estos nuevos papeles han guiado la reestructuración de la División de Programas. Como se señala en el capítulo I, en vista de las proyecciones financieras y de las nuevas disposiciones en materia de rendición de cuentas, se emprendió un estudio crítico de todas las divisiones de la sede a fin de examinar la posibilidad de reducir algunas actividades para economizar recursos. Las actividades que se han de eliminar también se analizaron para determinar las consecuencias que ello tendría para la eficacia global de la organización.

148. La reestructuración afecta principalmente cuatro esferas: las secciones geográficas, la Oficina del Director, el grupo intersectorial y la Sección de

Protección del Niño. Las secciones geográficas, que comprenden actualmente 41 puestos (22 puestos internacionales del cuadro orgánico y 19 del cuadro de servicios generales), abarcan cinco zonas geográficas: África, las Américas y el Caribe, Asia, el Oriente Medio y África del Norte, y Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados del Báltico. Cada una de estas cinco secciones está encabezada por un jefe de sección y cuenta con varios oficiales de programas. En la nueva estructura habrá una sola sección geográfica encabezada por un puesto de jefe, con 14 puestos de oficiales de programas y 9 puestos del cuadro de servicios generales, o sea, un total de 24 puestos. La sección realizará análisis geopolíticos intrarregionales y sintetizará las experiencias en materia de programas. Se seguirán manteniendo lazos estrechos con las oficinas regionales y de los países. Como resultado de esta centralización se eliminarán siete puestos internacionales del cuadro orgánico y nueve puestos del cuadro de servicios generales.

149. Para fortalecer la capacidad en materia de coordinación general de programas y elaboración de políticas, marcos, procedimientos y directrices generales en materia de programas, se ha fortalecido la Oficina del Director con dos nuevos puestos internacionales del cuadro orgánico de categoría 5. Esa oficina también desempeñará un papel rector en el desarrollo de marcos para un sistema y una red de adquisición de conocimientos. También desempeñará un papel de liderazgo en la coordinación de la labor relacionada con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

150. La actual Dependencia de Niños en Circunstancias Especialmente Difíciles se elevará a la categoría de la sección a la Sección de Protección del Niño, a fin de destacar la importancia de las cuestiones relacionadas con la protección del niño. Se agregará un puesto de jefe de sección de categoría D-1, que se compensará parcialmente con la supresión de un puesto de asesor superior de categoría 5.

151. Las cuatro secciones actuales (de la igualdad del hombre y la mujer en el desarrollo, de comunicaciones de apoyo para programas, de organizaciones no gubernamentales y de cuestiones urbanas) se centralizarán en una sola sección programáticamente coherente que se denominará Sección de Cuestiones de Género y colaboración en Materia de Programas y se ocupará de la colaboración en materia de programas en el plano mundial. La nueva sección estará constituida por las dependencias siguientes: género y desarrollo; comunicaciones de programas y movilización social; y colaboración en materia de programas. No se propone ningún cambio en el número de puestos.

152. Como se indica en el cuadro 8, en 1998-1999 la División de Programas tendrá en total 102 puestos (61 puestos internacionales del cuadro orgánico y 41 puestos del cuadro de servicios generales), lo que representa una reducción de 20 puestos (7 puestos internacionales del cuadro orgánico y 13 del cuadro de servicios generales) en comparación con el presupuesto aprobado para 1996-1997. Con la reducción consiguiente en los gastos de viaje y de funcionamiento, el presupuesto de apoyo total para la División de Programas se reduce de 30,2 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios en 1996-1997 a 26,3 millones de dólares en 1998-1999, una reducción de 3,9 millones o sea un 12,8% (véase el cuadro sinóptico I). Además del presupuesto de apoyo en 1998-1999, la División de Programas administrará también un presupuesto por programas de 7,9 millones de dólares que representa el 58,3% del presupuesto por

programas en la sede, como se propone en el capítulo IV, donde se proporciona una descripción más detallada del presupuesto por programas.

#### Oficina de Programas de Emergencia

153. El papel de la Oficina de Programas de Emergencia se describió en el documento E/ICEF/1997/CRP.15. Se trata de una oficina pequeña de 20 puestos (10 puestos internacionales del cuadro orgánico y 10 del cuadro de servicios generales). El número de puestos en el proyecto de presupuesto será el mismo pero su composición será diferente. Un nuevo puesto de categoría D-1 será adscrito a la nueva Oficina del Coordinador del Socorro de Emergencia. Se suprimirán los dos puestos de categoría 4 adscritos anteriormente al Departamento de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas en Ginebra. El puesto de oficial de operaciones de categoría 5 también se suprimirá a partir de octubre de 1998. El puesto de oficial de seguridad con personal de apoyo se transferirá a la oficina del Departamento de Asuntos Humanitarios. En consecuencia, el presupuesto de apoyo para la oficina en 1998-1999 registra un aumento de tan sólo 139.000 dólares, o sea un 2,7%, respecto del presupuesto aprobado para 1996-1997.

154. Además de la Oficina de Programas de Emergencia en la Sede, también hay una sección de operaciones de emergencia en la Oficina de Europa (Ginebra), que tiene actualmente cinco puestos. Las prioridades de esta sección en Ginebra se determinan y su programa de trabajo se elabora y ejecuta como parte integral de las actividades globales de la Oficina de Programas de Emergencia.

155. Como se indica en el capítulo IV del presupuesto por programas, la Oficina de Programas de Emergencia administrará en 1998-1999 un presupuesto por programas de 1.395.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios y también propone fondos complementarios por un monto de 6.671.000 dólares con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos. Esos presupuestos por programas permitirán al UNICEF asegurar el bienestar de niños que requieren protección y cuidado especiales mediante medidas de prevención, preparación, rehabilitación y recuperación. El presupuesto también se usará para mejorar los sistemas de emergencia y operaciones y aumentar el apoyo a la coordinación en el sistema humanitario de las Naciones Unidas. Se prevén tres tipos de actividades:

a) Aumento de la capacidad de planificación estratégica y ejecución en las principales esferas de política indicadas en el documento normativo de la Junta Ejecutiva, el Programa Antibélico y el estudio de Graça Machel;

b) Apoyo institucional rápido y eficaz a las oficinas de emergencia en los países en las esferas de la informática, la seguridad, las operaciones (administración, finanzas y personal), las comunicaciones y la logística;

c) Fortalecimiento del papel del UNICEF como principal defensor de los intereses del niño y como colaborador competente y profesional en la esfera de la asistencia humanitaria, y representación eficaz del UNICEF en la comunidad humanitaria.

### División de Suministros

156. La reorganización de la División de Suministros (Copenhague y Nueva York) se ha descrito en detalle en los documentos E/ICEF/1997/CRP.9 y Corr.1 y E/ICEF/1997/CRP.15. La División de Suministros se financia en parte con cargo al presupuesto de apoyo y en parte gracias a los ingresos derivados de los servicios de adquisición. El presupuesto de apoyo para 1998-1999 ascenderá a 32 millones de dólares, o sea, 13,3 millones o un 29% por debajo del monto aprobado en el presupuesto para 1996-1997. Si se excluye el efecto de fluctuaciones cambiarias favorables (3,3 millones de dólares), las economías restantes se deben a la reducción en los gastos por concepto de materiales de embalaje y mano de obra por contrata en el depósito como consecuencia del menor volumen de trabajo, y a la reducción en las actividades por una sola vez de desarrollo de sistemas. Los ingresos por concepto de cargos relacionados con los artículos enviados del depósito se han reducido en un monto equivalente. Por consiguiente, la diferencia entre el presupuesto neto de la División de Suministros para 1998-1999 y el presupuesto para 1996-1997 refleja únicamente las economías debidas a fluctuaciones cambiarias. El presupuesto financiado con cargo a los ingresos derivados de los servicios de adquisición para 1998-1999 será de 7,2 millones de dólares, 1,7 millones de dólares por debajo del presupuesto estimado para 1996-1997 (véase el cuadro sinóptico IV-B). El número total de puestos en 1998-1999 ascenderá a 127 puestos sufragados con cargo al presupuesto de apoyo y 40 puestos sufragados con cargo a los ingresos derivados de los servicios de adquisición. Ello refleja una reducción de cuatro puestos en comparación con el presupuesto aprobado para 1996-1997 (véase el cuadro sinóptico III).

### C. Gestión y administración de la organización

157. El proyecto de presupuesto de administración y gestión asciende a 172,7 millones de dólares, un aumento de 2,6 millones de dólares respecto del presupuesto aprobado para 1996-1997. Dicho aumento es el resultado neto de una reducción de volumen de 6,5 millones de dólares, es decir, del 3,8%, y un aumento en los costos de 9,1 millones de dólares debido a la inflación (véase el cuadro 1). En el cuadro sinóptico I figuran las estimaciones presupuestarias para cada división. Con la excepción de la Oficina de Auditoría Interna y de los recursos transferidos entre oficinas, todas las oficinas registran una reducción de volumen.

158. El número total de puestos de gestión y administración se ha reducido en 27 puestos, de 519 en 1996-1997 a 492 en 1998-1999 (véase el cuadro 2). En el cuadro 8 y en el cuadro sinóptico III se proporciona información detallada para cada división y oficina. La Oficina de Auditoría Interna agregará un puesto de auditor para ampliar el alcance de las auditorías. Como parte de la centralización de los puestos relacionados con los derechos del niño, la División de Evaluación, Políticas y Planificación agregará a su plantilla dos puestos internacionales del cuadro orgánico de oficial de derechos del niño transferidos de la Oficina de Asuntos de las Naciones Unidas y Relaciones Externas, un puesto internacional del cuadro orgánico de oficial de comunicaciones sobre los derechos del niño transferido de la División de Comunicaciones, y un puesto internacional del cuadro orgánico de oficial de análisis de políticas transferido de la Oficina de Financiación de Programas, y

suprimirá un puesto vacante. La Oficina de Gestión de Recursos de Información ha reestructurado su fuerza de trabajo en vista de las calificaciones necesarias para mantener los sistemas y administrar la red mundial de comunicaciones. Se han agregado ocho puestos internacionales del cuadro orgánico y eliminado nueve puestos del cuadro de servicios generales.

159. En el anexo al documento E/ICEF/1997/CRP.9 y Corr.1 se describen todas las oficinas y divisiones de la sede. Los papeles y las responsabilidades de la División de Evaluación, Políticas y Planificación y de la Oficina de Auditoría Interna se explican en el informe sobre la marcha de los trabajos relativos a la supervisión (E/ICEF/1997/AB/L.12). Como se indica en el párrafo 42 *supra*, todas las oficinas procuraron reducir gastos mediante el examen de sus métodos de trabajo, la determinación de prioridades para sus actividades y el mejoramiento de sus recursos técnicos y sistemas, a fin de mantenerse dentro de los límites de las proyecciones financieras.

#### Oficina de Europa

160. Para que la Oficina de Europa pueda desempeñar sus funciones básicas en la región y proporcionar orientación normativa general a todos los comités nacionales, se propone para 1998-1999 una estructura orgánica compuesta de cinco secciones, además de la Oficina del Director, la Sección de Operaciones de Emergencia en Ginebra y la Oficina de Bruselas, a saber: planificación, programas, comunicaciones, gestión de recursos de información, y operaciones.

161. La reestructuración de la Oficina para 1998-1999 tiene por resultado una plantilla total de 52 puestos financiados con cargo a los recursos ordinarios (22 puestos internacionales del cuadro orgánico y 30 puestos del cuadro de servicios generales). Ello constituye una reducción neta de dos puestos financiados con cargo a los recursos ordinarios, en comparación con el presupuesto de apoyo aprobado para 1997.

162. El proyecto de presupuesto de apoyo para 1998-1999 es de 15,3 millones de dólares, 3,7 millones de dólares menos que el presupuesto aprobado para 1996-1997; de esa reducción, 3,1 millones de dólares se deben a fluctuaciones cambiarias favorables.

Utilización de los recursos: distribución regional estimada de recursos para programas y apoyo a los programas

(En miles de dólares EE.UU.)

	1996-1997				1998-1999								
	Recursos ordinarios	Porcentaje	Otros recursos	Porcentaje	Total de recursos	Porcentaje	Recursos ordinarios	Porcentaje	Otros recursos	Porcentaje	Total de recursos	Porcentaje	
<b>REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL Y CENTRAL</b>													
A. Programas	100 231,8		81 567,1		181 798,9		102 674,2		90 077,1		192 751,3		
B. Apoyo a los programas													
Oficinas de los países	43 991,2		2 691,7		46 682,9		42 257,1		2 691,7		44 948,8		
Oficina regional	11 087,6		0,0		11 087,6		9 778,2		0,0		9 778,2		
Subtotal, Apoyo a los programas	55 078,8		2 691,7		57 770,5		52 035,3		2 691,7		54 727,0		
Total, Región de África occidental y central	155 310,6	14,0	84 258,8	11,0	239 569,4	12,8	154 709,5	14,2	92 768,8	11,3	247 478,3	13,0	
<b>REGIÓN DE ÁFRICA ORIENTAL Y MERIDIONAL</b>													
A. Programas	121 450,4		208 839,8		330 290,2		117 195,9		224 822,1		342 018,0		
B. Apoyo a los programas													
Oficinas de los países	34 386,4		6 891,7		41 278,1		34 915,3		6 891,7		41 807,0		
Oficina regional	9 509,0		0,0		9 509,0		9 594,5		0,0		9 594,5		
Subtotal, Apoyo a los programas	43 895,4		6 891,7		50 787,1		44 509,8		6 891,7		51 401,5		
Total, Región de África oriental y meridional	163 345,8	14,9	215 731,5	28,2	381 077,3	20,4	161 705,7	14,9	231 713,8	28,2	393 419,5	20,6	
<b>REGIÓN DE LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE</b>													
A. Programas	55 375,5		114 185,0		169 560,5		50 849,4		120 637,1		171 486,5		
B. Apoyo a los programas													
Oficinas de los países	28 035,4		3 768,1		31 803,5		31 199,6		3 768,1		34 967,7		
Oficina regional	7 402,3		0,0		7 402,3		7 970,9		0,0		7 970,9		
Subtotal, Apoyo a los programas	35 437,7		3 768,1		39 205,8		39 170,5		3 768,1		42 938,6		
Total, Región de las Américas y el Caribe	90 813,2	8,2	117 953,1	15,4	208 766,3	11,2	90 019,9	8,3	124 405,2	15,2	214 425,1	11,2	
<b>REGIÓN DE ASIA ORIENTAL Y EL PACÍFICO</b>													
A. Programas	102 078,3		73 981,7		176 060,0		96 272,5		79 649,2		175 921,7		
B. Apoyo a los programas													
Oficinas de los países	23 911,7		2 441,4		26 353,1		23 067,8		2 441,4		25 509,2		
Oficina regional	7 957,3		0,0		7 957,3		7 960,1		0,0		7 960,1		
Subtotal, Apoyo a los programas	31 869,0		2 441,4		34 310,4		31 027,9		2 441,4		33 469,3		
Total, Región de Asia oriental y el Pacífico	133 947,3	12,1	76 423,1	10,0	210 370,4	11,2	127 300,4	11,7	82 090,6	10,0	209 391,0	11,0	

Cuadro 12 (continuación)

	1996-1997				1998-1999				
	Recursos ordinarios	Porcentaje	Otros recursos	Total de recursos	Recursos ordinarios	Porcentaje	Otros recursos	Total de recursos	Porcentaje
<b>REGIÓN DE ASIA MERIDIONAL</b>									
A. Programas	144 751,2	15,7	98 158,5	242 909,7	145 261,2	15,7	105 696,2	250 957,4	14,8
B. Apoyo a los programas									
Oficinas de los países	24 772,2		3 239,2	28 011,4	23 137,2		3 239,2	26 376,4	
Oficina regional	4 246,2		0,0	4 246,2	5 059,6		0,0	5 059,6	
Subtotal, Apoyo a los programas	29 018,4		3 239,2	32 257,6	28 196,8		3 239,2	31 436,0	
Total, Región de Asia meridional	173 769,6	15,7	101 397,7	275 167,3	173 458,0	16,0	108 935,5	282 393,4	14,8
<b>REGIÓN DEL ORIENTE MEDIO Y ÁFRICA DEL NORTE</b>									
A. Programas	47 183,8		89 150,5	136 334,3	45 518,5		96 008,1	141 526,6	
B. Apoyo a los programas									
Oficina de los países	21 384,1		2 942,0	24 326,1	20 714,5		2 942,0	23 656,5	
Oficina regional	6 230,0		0,0	6 230,0	6 931,4		0,0	6 931,4	
Subtotal, Apoyo a los programas	27 614,1		2 942,0	30 556,1	27 645,9		2 942,0	30 587,9	
Total, Región del Oriente Medio y África del norte	74 797,9	6,8	92 092,5	166 890,4	73 164,4	6,7	98 950,1	172 114,5	9,0
<b>REGIÓN DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL, LA COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES Y LOS ESTADOS DEL Báltico</b>									
A. Programas	34 939,9		58 983,7	93 923,6	31 849,7		63 517,7	95 367,4	
B. Apoyo a los programas									
Oficinas de los países	576,4		1 946,5	2 522,9	12 528,6		1 946,5	14 475,1	
Oficina regional	6 124,0		0,0	6 124,0	6 236,2		0,0	6 236,2	
Subtotal, Apoyo a los programas	6 700,4		1 946,5	8 646,9	18 764,8		1 946,5	20 711,3	
Total, Región de Europa central y oriental, la Comunidad de Estados independientes y los Estados del Báltico	41 640,3	3,8	60 930,2	102 570,5	50 614,5	4,7	65 464,1	116 078,7	6,1



Cuadro 12 (continuación)

	1996-1997				1998-1999							
	Recursos ordinarios	Porcentaje	Otros recursos	Porcentaje	Total de recursos	Porcentaje	Recursos ordinarios	Porcentaje	Otros recursos	Porcentaje	Total de recursos	Porcentaje
<b>PROGRAMAS MULTINACIONALES</b>												
A. Programas	16 703,2		15 058,9		31 762,1		18 588,0		16 192,4		34 780,4	
B. Apoyo a los programas												
Oficinas de los países y regionales	2 483,3		0,0		2 483,3		1 796,9		479,4		2 276,3	
Sede	81 075,3		0,0		81 075,3		71 759,3		0,0		71 759,3	
Subtotal, Apoyo a los programas	83 558,6		0,0		83 558,6		73 556,2		479,4		74 035,6	
Total, Programas multinacionales	100 261,8	9,1	15 058,9	2,0	115 320,7	6,2	92 144,2	8,5	16 671,8	2,0	108 816,0	5,7
<b>TOTAL UNICEF</b>												
A. Programas	622 714,1		739 925,2		1 362 639,3		608 209,4		796 599,9		1 404 809,3	
B. Apoyo a los programas												
Oficinas de los países y regionales	232 097,1		23 920,6		256 017,7		243 147,9		24 400,0		267 547,9	
Sede	81 075,3		0,0		81 075,3		71 759,3		0,0		71 759,3	
Subtotal, Apoyo a los programas	313 172,4		23 920,6		337 093,0		314 907,2		24 400,0		339 307,2	
Total, Programas y apoyo a los programas	935 886,5	84,5	763 845,8	100,0	1 699 732,3	90,9	923 116,6	84,9	820 999,9	100,0	1 744 116,5	91,4
C. Gestión y administración de la organización <sup>a</sup>	171 039,4	15,5	0,0		171 039,4	9,1	164 022,2	15,1	0,0	0,0	164 022,2	8,6
Total, UNICEF	1 106 925,9	100,0	763 845,8	100,0	1 870 771,7	100,0	1 087 138,8	100,0	820 999,9	100,0	1 908 138,7	100,0
<b>PROGRAMAS SIN ASIGNAR</b>												
A. Programas <sup>b</sup>	51 285,7		158 074,8		209 360,5		20 790,5		0,0		20 790,5	
B. Apoyo a los programas	(4 179,4)		4 179,4		0,0							
Total general	1 154 032,2		926 100,0		2 080 132,2		1 107 929,3		820 999,9		1 928 929,2	

<sup>a</sup> Incluye la Oficina de Europa.

<sup>b</sup> Las sumas correspondientes a recursos generales representan montos no asignados a los países debido a ingresos insuficientes en 1996-1997 y las sumas correspondientes a fondos complementarios representan fondos que aún no se han recibido o que se han recibido pero no comprometido a septiembre de 1997.

## III. PROYECTO DE DECISIÓN RELATIVA A LAS CONSIGNACIONES

163. En vista de lo antedicho, la Directora Ejecutiva recomienda que la Junta Ejecutiva adopte el siguiente proyecto de decisión:

La Junta Ejecutiva,

Habiendo examinado las estimaciones del presupuesto de apoyo bienal 1998-1999 del UNICEF, según figuran en el documento E/ICEF/1998/AB/L.1,

1. Aprueba consignaciones brutas por valor de 527.495.900 dólares para los fines que se indican infra y resuelve que la suma de 48.580.000 dólares correspondiente a los ingresos estimados se descuenta de las consignaciones brutas, con lo cual la estimación de las consignaciones netas ascendería a 478.915.900 dólares:

Presupuesto de apoyo bienal para 1998-1999

Miles de dólares EE.UU.

Apoyo a los programas:

Oficinas de países y regionales	270 345,2
Sede	<u>82 445,1</u>
Subtotal	<u>352 790,3</u>
Gestión y administración de la organización	<u>174 705,6</u>
Total de las consignaciones brutas	<u>527 495,9</u>
<u>Menos:</u> Ingreso presupuestario estimado	<u>48 580,0</u>
Consignaciones netas estimadas	<u>478 915,9</u>

2. Autoriza a la Directora Ejecutiva a reasignar los recursos entre distintos sectores de consignaciones hasta un máximo del 5% de la consignación a la cual se reasignen los recursos.

## IV. PROGRAMAS MULTINACIONALES

A. SedePresupuesto para actividades de promoción y desarrollo de programas

164. De resultas de las deliberaciones sobre las actividades de armonización, las propuestas relacionadas con la antigua categoría 4 (promoción y desarrollo de programas para la sede y las oficinas regionales), se presentan en este capítulo separadas del presupuesto de apoyo. El presente capítulo se ha organizado en dos secciones distintas: A, para la sede, y B, para las oficinas regionales. En el caso de cada oficina, se explica el proyecto de presupuesto

/...

financiado con cargo a recursos generales y el financiado con cargo a fondos complementarios.

165. El desglose del presente presupuesto en las esferas principales de los programas y los principales sectores de gastos figura en el cuadro 12. Para la sede, el presupuesto asciende en total a 13.537.500 dólares para 1998-1999. Esta cifra es 1.282.000 dólares o sea el 9,5% menor, que la cifra correspondiente al presupuesto aprobado para 1996-1997.

Cuadro 13

Presupuesto de la sede para actividades de promoción y desarrollo de programas

(En miles de dólares EE.UU.)

	Cursillos y conferencias	Materiales para programas, publicaciones sobre el desarrollo	Cofinanciación de programas conjuntos	Investigación y estudios	Total
Salud	101,0	147,0	972,5	468,7	1 689,2
Nutrición	210,0	185,0	786,0	280,0	1 461,0
Educación	254,0	308,5	418,0	327,0	1 307,5
Agua, medio ambiente y saneamiento	280,0	240,0	170,0	100,0	790,0
Protección a la infancia	40,0	25,0	140,0	0,0	205,0
Intersectorial	145,0	399,9	345,5	578,3	1 468,7
Promoción y comunicaciones	423,8	2 014,3	100,0	454,3	2 992,4
Planificación, evaluación y supervisión	165,5	491,0	1 259,2	313,0	2 228,7
Emergencias	590,0	160,0	235,0	410,0	1 395,0
Total 1998-1999	2 209,3	3 970,7	4 426,2	2 931,3	13 537,5
Total 1996-1997	1 891,0	4 827,6	5 456,4	2 644,4	14 819,4
Variación porcentual	14,4	-21,6	-23,3	9,8	-9,5

166. Este presupuesto contiene 4,4 millones de dólares para actividades de programas ejecutados conjuntamente con otros organismos y organizaciones de las Naciones Unidas; 4,0 millones de dólares para publicaciones de promoción de programas, materiales audiovisuales y de otra índole; 2,9 millones de dólares para actividades de investigación, estudios y programas; y 2,2 millones de dólares para cursos y conferencias sobre determinadas esferas de los programas.

167. El UNICEF mantiene una amplia cooperación con ciertos organismos dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas para movilizar un apoyo generalizado a los programas y políticas en pro de los niños y las mujeres. Con esta asociación se procura llevar a cabo una movilización a nivel mundial, regional y nacional; establecer una colaboración técnica en el apoyo a los programas sobre el terreno; y fomentar y promover las estrategias y enfoques programáticos a fin de facilitar la consecución de las metas fijadas para los niños y las mujeres.

/...

En la esfera de la salud, por ejemplo, el UNICEF es asociado activo en el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (UNAIDS), la campaña cooperativa mundial multiinstitucional para evitar la propagación del VIH/SIDA. En la esfera de la educación, el UNICEF apoya actividades de colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en cuanto a la creación de métodos para supervisar y evaluar los resultados de la enseñanza básica, y a la difusión de enfoques y estrategias imaginativos para la enseñanza de las niñas. El UNICEF también tiene acuerdos de cooperación con otras organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas y de investigación.

168. Las secciones de asesoramiento técnico de la División de Programas, así como la Oficina del Director, seguirán preparando, produciendo y difundiendo una amplia gama de materiales impresos y audiovisuales, manuales, otros materiales informativos y publicaciones que se comparten dentro del UNICEF con otras organizaciones y con sus homólogos nacionales. Estos materiales se utilizan para la enseñanza, como fuentes de información, fuentes de consultas y guías para la programación y las actividades de promoción y movilización social. Se incluyen también en este presupuesto los gastos de la producción del Informe sobre el Estado Mundial de la Infancia y el Progreso de las naciones, dos importantes publicaciones en que se promueven las cuestiones de interés para niños y mujeres.

169. El apoyo del UNICEF a las investigaciones es de carácter operacional y se dirige a la formulación de estrategias para los programas, análisis normativos y evaluaciones mejores, así como a su aplicación en la práctica. Las actividades de investigación se desarrollan en colaboración con otras instituciones y organizaciones homólogas nacionales. El apoyo de la sede y regional se orienta hacia cuestiones de interés común a muchos programas sobre el terreno.

170. Los cursillos, seminarios e investigaciones relacionados con las actividades del UNICEF constituyen importantes componentes de la cooperación del UNICEF en la ejecución de los programas. Los cursillos de capacitación se organizan de manera selectiva, frecuentemente en colaboración con otras instituciones y con la ayuda técnica de expertos, como medio de desarrollar la capacidad de los homólogos nacionales.

#### Programa complementario de actividades interregionales

171. A fin de complementar el presupuesto de recursos generales para tareas de promoción y desarrollo de programas, también se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe el programa complementario para actividades interregionales en el período 1998-1999, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos. El presupuesto contiene el proyecto de presupuesto para la sede, que asciende a 39,7 millones de dólares, y el proyecto para las oficinas de países, que asciende a 94,4 millones de dólares. Se presenta esta propuesta en el proyecto de resolución que figura a continuación, en la sección C. La finalidad general de este programa es permitir a la organización que aproveche las nuevas oportunidades que se presentan a la infancia a nivel mundial, regional y nacional, por encima del límite aprobado en virtud de las distintas recomendaciones de los programas por países. En 1996, la Junta Ejecutiva aprobó una suma total de 81,7 millones de dólares para los fondos de programas correspondientes a las metas del decenio de 1990 para 1996-1997, de los cuales

60 millones ya se habían financiado efectivamente en septiembre de 1997 (E/ICEF/1996/12/Rev.1, decisión 1996/13). De los fondos recibidos, 7 millones fueron destinados a actividades a nivel mundial, en tanto que 53 millones se asignaron a iniciativas en distintos países.

172. El proyecto de presupuesto seguirá utilizándose para hacer frente a problemas en las esferas de la salud, la nutrición, el agua, el medio ambiente, el saneamiento, la educación, la protección a la infancia, las cuestiones de género y las asociaciones para la ejecución de programas y el desarrollo y puesta en marcha de una red eficaz de información sobre los programas. Por primera vez se incluyen 15 millones de dólares para la aplicación acelerada del sistema de gerentes de programas y de la infraestructura de tecnología de información que se menciona en los párrafos 55 a 61 supra.

#### B. Oficinas regionales

173. La secretaría propone una suma de 4 millones de dólares para tareas de promoción y desarrollo de programas con cargo a los recursos generales y de 27,1 millones de dólares que han de movilizarse con cargo a fondos complementarios de apoyo a las actividades de los programas a nivel regional, según se explica a continuación.

##### Región del África occidental y central

##### Presupuesto por programas de la Oficina Regional para África Occidental y Central (recursos generales) para actividades de promoción y de desarrollo de programas

174. Para el bienio 1998-1999, el proyecto de presupuesto por programas asciende a 989.000 dólares. A continuación se reseñan las principales actividades de los programas:

a) La oficina regional aumentará la eficacia del UNICEF en el desempeño de su mandato incrementando la capacidad de las oficinas de los países para asistir a los gobiernos y otros asociados en el análisis y evaluación de la situación de niños y mujeres, alcanzando los objetivos de la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia y aplicando la Convención sobre los Derechos del Niño;

b) La oficina regional seguirá promoviendo el desarrollo de la capacidad regional, apoyando a las instituciones y organizaciones regionales pertinentes, y compartiendo la información y experiencia del UNICEF con los principales agentes del desarrollo en la región;

c) La oficina regional movilizará a los asociados estratégicos y fomentará las políticas, iniciativas y enfoques regionales y subregionales encaminados a mejorar la situación de niños y mujeres;

d) En el contexto de la Iniciativa de Bamako, la oficina regional promoverá políticas sanitarias eficientes en función de los costos y de base comunitaria, la iniciativa de la maternidad sin riesgos y el programa ampliado de inmunización/lucha contra las enfermedades;

e) En la esfera de la educación básica, se prestará apoyo a las oficinas de los países en la tarea de formular programas educativos más coherentes y ceñidos sobre la base de las prioridades educativas regionales del UNICEF y del marco general del estudio sobre la estrategia de la educación;

f) En el sector del agua, el medio ambiente y el saneamiento, la oficina regional centrará la atención en la prestación de apoyo a las actividades de desarrollo de la capacidad a fin de facilitar la adopción de tecnología sostenible y de costo razonable para la eliminación de los desechos domésticos, así como para aumentar la eficacia de las comunicaciones para lograr cambios en las costumbres higiénicas.

Presupuesto por programas de la Oficina Regional de África Occidental y Central (fondos complementarios)

175. El componente fondos complementarios del presupuesto por programas para el bienio 1998-1999 asciende a 2 millones de dólares y se utilizará para prestar apoyo a las iniciativas y actividades que se han indicado supra.

Región de África oriental y meridional

Presupuesto por programas de la Oficina Regional de África Oriental y Meridional (recursos generales) para actividades de promoción y desarrollo de programas

176. Esta oficina ha establecido dos prioridades principales:

a) El logro del respeto, la protección y la realización de los derechos del niño, prestando especial atención a la habilitación de las niñas adolescentes;

b) El logro de una educación básica de calidad progresivamente más alta para todos los niños de la región como componente clave del desarrollo humano sostenido y creciente.

177. Se han delineado también cuatro sectores estratégicos principales, a saber:

a) Protección de los niños en los conflictos armados mediante la aplicación del programa contra la guerra de la Convención sobre los Derechos del Niño;

b) Prevención del VIH/SIDA y lucha contra este mal, utilizando las redes interinstitucionales regionales;

c) Promoción de la modificación de las costumbres y de las políticas de apoyo, incluso mediante iniciativas de educación y de comunicaciones regionales;

d) Promoción y análisis de las estrategias encaminadas a hacer frente a las dimensiones sociales de la pobreza en el plano de las políticas nacionales.

178. El proyecto de presupuesto por programas con cargo a los recursos ordinarios asciende a 260.000 dólares, de los cuales 100.000 dólares se destinan

a Seychelles y 160.000 dólares se utilizarán principalmente para prestar apoyo a las redes técnicas del foro de adquisición de conocimientos regionales y del grupo regional de gestión, a estudios e investigaciones regionales, así como a las publicaciones regionales y a la creación de materiales de comunicación.

Presupuesto por programas de la Oficina Regional de África Oriental y Meridional (fondos complementarios)

179. Una propuesta correspondiente a los fondos complementarios por valor de 7.900.000 dólares está destinada a costear las iniciativas regionales de alta prioridad que habrán de emprenderse en apoyo de las actividades estratégicas sufragadas con cargo a los recursos ordinarios. La mayoría de las iniciativas, tales como la iniciativa de comunicaciones "Sara", la red del VIH/SIDA, la iniciativa regional de educación, las relativas al agua y al saneamiento ambiental, al análisis y el desarrollo de las cuestiones de género, incluida la eliminación de la mutilación genital de la mujer, así como a la preparación y respuesta frente a emergencias, son continuación de iniciativas emprendidas en el bienio 1996-1997.

180. Iniciativa "Sara" de comunicaciones. La oficina regional continuará coordinando y gestionando la producción y difusión de materiales de comunicaciones, producto de intensas investigaciones, sobre los siguientes temas: las ventajas de terminar la escuela; cómo evitar el VIH/SIDA y el abuso sexual; la mutilación genital de la mujer; las posibilidades de carrera; el embarazo en la adolescencia; el matrimonio a edad temprana; y la carga de trabajo.

181. Red VIH/SIDA. La oficina regional proporcionará servicios de expertos, información y capacitación en las cuatro esferas de los programas, tales como las comunicaciones para lograr el cambio y la evolución de las costumbres; formulación de programas para fomentar las aptitudes sicosociales para la vida, tanto en la escuela como fuera de ella; formulación de estrategias para políticas y programas destinados a los niños afectados por el SIDA y los huérfanos; y prestación de servicios especiales a las adolescentes y adultas.

182. Preparación y respuesta frente a emergencias. La Dependencia de Apoyo para Casos de Emergencia seguirá asistiendo a las oficinas de los países en sus esfuerzos por prevenir, en la medida de lo posible, las emergencias, y responder eficaz y eficientemente a los casos de urgencia y a las necesidades de recuperación. A fin de lograrlo, seguirá muy de cerca los acontecimientos en la región que puedan conducir a crisis y proporcionará información de utilidad a las oficinas de los países y la sede para crear una mayor conciencia de las emergencias potenciales. Además, ayudará a las oficinas de la región a establecer planes y sistemas de preparación para los programas y las operaciones de emergencia; asesorará sobre aquellas actividades que reciben apoyo del UNICEF mediante las cuales es posible aumentar el grado de preparación de las autoridades nacionales y sus asociados; y ofrecerá instrucción y otros medios de desarrollo de la capacidad para facilitar el grado de preparación y mejorar la respuesta efectiva del UNICEF y otros asociados.

Región de las Américas y el Caribe

Presupuesto por programas de la Oficina Regional para las Américas y el Caribe (recursos generales) para actividades de promoción y de desarrollo de programas

183. El proyecto de presupuesto por programas es de 745.000 dólares. Esta oficina destinará los fondos para programas al mejoramiento de las condiciones de vida de niños y mujeres, especialmente los que son más pobres y víctimas de discriminación, así como a la promoción de los derechos del niño y de la mujer con miras a fortalecer la ciudadanía y la democracia.

184. Para tal fin, proporcionará análisis de políticas, apoyo técnico y movilización de recursos utilizando las redes y la experiencia compartida como instrumentos principales. El centro de atención lo ocuparán los programas por países, que serán complementados por las actividades de supervisión, coordinación y de política regionales y subregionales. En 1998-1999, la oficina regional dirigirá una campaña intensa de los países para que se cumplan los compromisos contraídos en la Cumbre Mundial del Niño, el Acuerdo de Santiago y las conferencias internacionales en la medida en que afectan al niño y a la mujer. En particular, esto se hará prestando apoyo, junto con el Comité entre organismos para el seguimiento de la Cumbre Mundial del Niño (Centro Internacional de la Infancia) al mecanismo creado por los países de la región para tal fin, es decir, la reunión ministerial bienal sobre la infancia y la política social en las Américas. También promoverá el fortalecimiento de los sistemas de información y el desarrollo de indicadores tales como la protección a la infancia y la igualdad de los sexos.

185. El grupo regional de gestión, que es el foro de los jefes de las oficinas que decide el rumbo y las actividades estratégicas del UNICEF en la región, ha iniciado la labor para establecer un marco dentro del encuadre mundial para un plan de acción en pro de los niños para el período 2000-2010, partiendo de la base de la relación entre la infancia, los derechos y la ciudadanía. Se explorarán nuevas esferas para el desarrollo de programas, tales como el niño y el medio urbano, la juventud y la participación del adolescente en la educación para la democracia.

Presupuesto por programas de la Oficina Regional para las Américas y el Caribe (fondos complementarios)

186. En el bienio 1998-1999, la Oficina Regional para las Américas y el Caribe procurará obtener fondos complementarios por valor de 2 millones de dólares, a fin de emprender las cuatro iniciativas principales siguientes mediante las cuales se prestará apoyo a los programas por países mejorados así como a los programas de cooperación subregional y regional.

187. Derechos del niño. La oficina regional seguirá colaborando con las oficinas de los países en la tarea de aumentar la capacidad de los gobiernos y los asociados de organizaciones no gubernamentales para poner en práctica la Convención sobre los Derechos del Niño. Entre las principales esferas de intervención cabe mencionar las siguientes: reforma legislativa e institucional, justicia juvenil, eliminación del trabajo infantil, protección contra la violencia y el maltrato de menores, y aumento de la capacidad de los



miembros de la judicatura, la policía y otros servicios públicos y privados relacionados con la protección a la infancia.

188. Igualdad entre los sexos. La oficina regional seguirá promoviendo la igualdad entre los sexos y la adopción de mejores políticas y medidas de desarrollo de la capacidad con los asociados gubernamentales y no gubernamentales. Entre las esferas de prioridad cabe mencionar la equidad en la atención médica de la mujer, incluida la salud genésica; la educación de las niñas; la mujer y el liderazgo; la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y más oportunidades para la participación de la mujer en las actividades de desarrollo social.

189. Logro de objetivos. La oficina regional proseguirá sus esfuerzos por prestar apoyo a las políticas y programas encaminados a asegurar la consecución de los objetivos de la Cumbre Mundial y el Acuerdo de Santiago. Se hará especial hincapié en la reducción de la tasa de mortalidad derivada de la maternidad, en el problema del VIH/SIDA y el mejoramiento de la nutrición infantil, la evaluación y análisis de determinados sectores y la promoción de estrategias más eficaces para un progreso sostenible para el año 2000. Se insistirá en las tareas de supervisar los progresos realizados y evaluar los resultados obtenidos, en el desarrollo de la capacidad nacional y en el intercambio de experiencias.

190. Educación para la democracia y la paz. La oficina regional fomentará un enfoque de la educación que persiga la promoción de la consolidación de la ciudadanía desde la infancia basándose en los valores de la democracia, la solidaridad, la equidad y la justicia. Se proporcionará asistencia técnica para mejorar la calidad de la educación, fortalecer la educación básica y el desarrollo de la capacidad institucional, y promover la reforma sectorial.

191. Servicio especial de ajuste para América Latina y el Caribe. Además, se solicitan fondos complementarios para el Servicio especial de ajuste para América Latina y el Caribe (SAFLAC) por valor de 7 millones de dólares. Se propone esta suma, igual a la de años anteriores, para ser asignada a las iniciativas nacionales, subregionales y regionales.

192. El SAFLAC fue creado durante el período de sesiones de 1988 de la Junta Ejecutiva con el objeto de asistir a los países de la región a hacer frente a las repercusiones negativas de la crisis económica de la década de 1980 (E/ICEF/1988/13, decisión 1988/22). Si bien algunas de las condiciones regionales relacionadas con la creación de este Servicio han variado, sus objetivos siguen siendo válidos para muchos países de la región. El SAFLAC sería un instrumento complementario para el enlace entre la consecución de los objetivos de mitad de decenio y la solución de problemas concretos que afectan a los niños y mujeres pobres de la región. Este Servicio ha demostrado su valor para agilizar y facilitar la cooperación técnica horizontal encaminada al intercambio de experiencias y metodologías satisfactorias, y tecnologías apropiadas, de utilidad para la consecución de los objetivos de la Cumbre Mundial y del Acuerdo de Santiago, al tiempo que facilita el desarrollo de la capacidad nacional para el desarrollo a largo plazo.

Región de Asia oriental y el Pacífico

Presupuesto por programas de la Oficina Regional para Asia Oriental y el Pacífico (recursos generales) para las actividades de promoción y desarrollo de programas

193. El presupuesto por programas para 1998-1999 asciende a 644.000 dólares, lo cual lo mantiene al nivel anual de 1997 para actividades de promoción y desarrollo de programas. Las actividades programáticas y relacionadas con las comunicaciones que, según se prevé, se apoyarán con cargo al presupuesto de apoyo y al presupuesto por programas regionales en el bienio 1998-1999, guardan relación con tres grandes prioridades definidas por el grupo regional de gestión:

a) Reafirmación de los compromisos y movilización del apoyo a los objetivos de la Cumbre Mundial para el año 2000 y examen de las estrategias de programa y de los sistemas de supervisión conexos;

b) Fortalecimiento del componente derechos del niño en los programas del UNICEF en cuanto a alcance, objetivos y estrategias;

c) Apoyo al proceso de programación por países en la región, con especial insistencia en los países que están haciendo preparativos para los programas por países y exámenes de mitad de período.

194. Los esfuerzos y actividades relacionados con la primera esfera prioritaria se centrarán en la preparación, aplicación y seguimiento de una consulta ministerial regional proyectada para noviembre de 1998 en Indonesia. Dos consultas ministeriales previas, celebradas en las Filipinas en 1993 y en Viet Nam en 1995, demostraron ser de gran importancia para la movilización de un amplio apoyo político y financiero a los objetivos de mitad de decenio en todos los países de la región, y el equipo regional de gestión conviene en que sería extremadamente importante edificar sobre la base del éxito de esta experiencia al reconfirmar los compromisos con los objetivos de la Cumbre Mundial para el año 2000, especialmente puesto que muchos de estos objetivos son considerablemente más complejos y exigentes que los de mitad de decenio.

195. Los preparativos para la reunión ministerial comprenderán, entre otras cosas, un examen a fondo de algunas de las estrategias más decisivas, incluida la relativa a la reducción de la tasa de mortalidad derivada de la maternidad y de la malnutrición proteínico-energética, la educación básica ("más allá de la matrícula escolar y de la enseñanza de las primeras letras") y la protección a la infancia. Todas estas son esferas en que aún los países de mayor éxito económico de la región están obteniendo resultados limitados. Sin embargo, una evaluación ha revelado que las probabilidades de éxito son altas si se concentran los esfuerzos y se consigue una movilización regional más amplia.

196. Los exámenes de la estrategia para los programas se combinarán con las actividades de promoción y comunicaciones así como con las de fortalecimiento de los sistemas de supervisión a fin de asegurarse de que haya una presentación de informes y una conciencia efectivas del esfuerzo mismo y de sus resultados.

197. La segunda tarea prioritaria consistirá en centrar la atención en el mejoramiento de los enfoques de la programación a fin de utilizar mejor la Convención sobre los Derechos del Niño como marco de referencia. Habrá aportaciones tanto al ulterior desarrollo de las directrices de programación y las "MEJORES PRÁCTICAS", como al apoyo directo de las actividades a nivel de país, incluidos la programación, la capacitación de personal y sus homólogos, y el apoyo a la supervisión de la Convención y al proceso de presentación de informes.

198. La tercera esfera prioritaria para las actividades programáticas y de comunicaciones de la oficina regional guarda relación con la necesidad de asegurarse de que las oficinas de los países reciban apoyo técnico y orientación oportunos y adecuados, en particular durante la preparación de los programas de los países y los exámenes de mitad de período. Esta tarea está a cargo primordialmente de asesores regionales, pero se están explorando cada vez más y con buenos resultados las posibilidades de utilizar el intercambio de expertos técnicos entre los países.

Presupuesto por programas de la Oficina Regional para Asia Oriental y el Pacífico (fondos complementarios)

199. La Oficina Regional para Asia Oriental y el Pacífico propone una aportación de fondos complementarios por valor de 2 millones de dólares para el bienio 1998-1999.

200. La oficina regional está coordinando la aplicación de un proyecto multinacional: el proyecto VIH/SIDA del Mekong. Este proyecto es financiado conjuntamente por el Gobierno de los Países Bajos y el Comité de los Países Bajos para el UNICEF. Se inició en 1996 y el plazo de ejecución se extiende hasta finales de 1999. El principal objetivo del proyecto es proporcionar financiación estratégica a fin de acelerar los esfuerzos encaminados a contener la pandemia del VIH/SIDA en los seis países del río Mekong (Camboya, China, Myanmar, la República Popular Democrática Lao, Tailandia y Viet Nam).

201. En vista del carácter especial del VIH/SIDA y los problemas conocidos con que se tropieza en la tarea de sensibilizar a la opinión y movilizar esfuerzos antes de que sea demasiado tarde para evitar consecuencias muy traumáticas y la rápida propagación del virus a través de las fronteras, se acordó que una iniciativa multinacional estaba plenamente justificada en aquellos casos en que los países con una iniciación tardía de la pandemia podían aprender de aquellos que ya habían tenido experiencia en cuanto a las consecuencias y a las medidas de lucha contra el mal. En ese sentido, Tailandia ha hecho las veces de fuente principal de experiencia y capacitación durante la primera fase del proyecto y ha acogido a centenares de funcionarios, personal de organizaciones no gubernamentales y expertos técnicos de otros países con proyectos en marcha. Esto, aunado al fuerte apoyo técnico en los respectivos países, ha permitido ya acelerar la planificación e iniciación de proyectos concretos en todos los países, y cuantos participan en el proyecto, incluso los asociados del UNAIDS, consideran que el proyecto ha tenido un gran éxito.

202. La oficina regional desempeña un papel muy importante en lo que se refiere a facilitar los intercambios entre los países, examinar los defectos de determinados proyectos nacionales e iniciar campañas multinacionales en esferas

de interés común tales como la atención médica de los niños y las mujeres afectados por el VIH/SIDA y de las minorías étnicas, enfoque de los difíciles problemas del cruce de fronteras y el establecimiento de alianzas estratégicas. Aparte de los gastos de personal y viajes, el presupuesto regional para 1998-1999 incluye créditos para la celebración de reuniones y cursos de capacitación, y para servicios de consultores, que se ocuparán primordialmente de las cuestiones del cruce de fronteras, y servicios de apoyo a la producción y difusión de información y materiales didácticos, y a la producción de información actualizada sobre las consecuencias del VIH/SIDA en los niños y las mujeres de la región.

Región de Asia meridional

Presupuesto por programas de la Oficina Regional para Asia Meridional (recursos generales) para actividades de promoción y de desarrollo de programas

203. El presupuesto por programas para 1998-1999 asciende a 651.000 dólares, es decir, que se mantiene al mismo nivel anual que el de 1997 para las actividades de promoción y desarrollo de los programas. Esa suma se destinará a actividades encaminadas a lograr los siguientes objetivos:

a) Organizar y prestar apoyo a reuniones, estudios e investigaciones regionales llevados a cabo conjuntamente con la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC), organizaciones no gubernamentales y organismos de las Naciones Unidas con objeto de formular estrategias regionales en la esfera de los derechos, la salud, la movilización de recursos, la eliminación de la violencia contra niñas y mujeres, y la educación, o refinarlas. La oficina regional seleccionará las estrategias para las actividades de promoción, teniendo en cuenta la información y características concretas de la región de Asia meridional;

b) Proporcionar apoyo técnico a las oficinas de los países en las esferas de la educación, la salud, la nutrición, la supervisión y evaluación, y las políticas económicas y sociales para la formulación oportuna y satisfactoria de programas de países;

c) Mantener un banco de datos regional sobre los niños y las mujeres, y establecer y mantener redes de aliados estratégicos en apoyo de la función cognoscitiva de la oficina regional.

Presupuesto por programas de la Oficina Regional para Asia Meridional (fondos complementarios)

204. La Oficina Regional para Asia Meridional propone una contribución de fondos complementarios por valor de 3.200.000 dólares para el bienio 1998-1999 a fin de seguir apoyando las actividades regionales de lucha contra la malnutrición infantil en la región y la iniciativa de comunicación multimedios para las niñas conocida por el nombre de "Meena".

205. Iniciativa de nutrición en Asia meridional. Más de la mitad de los niños malnutridos del mundo vive en Asia meridional. El índice de prevalencia de la malnutrición proteínico-energética es mucho más alto que el de África

subsahariana. Los índices de malnutrición proteínico-energética de Bangladesh, la India y el Pakistán son el doble de lo que cabría esperar a la vista de su PNB per cápita. En algunos países y, en particular, en Sri Lanka, las tasas de mortalidad de los lactantes y de los niños son muy bajas, en tanto que sigue siendo alta la prevalencia de la malnutrición. Esta Iniciativa parte de la hipótesis de que hay necesidades urgentes, de que hay países que ya están dispuestos a abordar el problema de la malnutrición proteínico-energética y de que hay muchas posibilidades de que mejore la situación. Ello solamente puede hacerse perfeccionando las estrategias.

206. La Iniciativa de Nutrición en Asia Meridional servirá para prestar apoyo a la labor conjunta y coordinada que realizan todos los países de Asia meridional para elevar rápidamente el nivel de nutrición. Las oficinas del UNICEF en los países son los elementos clave de esa iniciativa. La Iniciativa de Nutrición en Asia Meridional fue recomendada por la Conferencia sobre la Infancia de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional, celebrada en Islamabad, en agosto de 1996, y respaldada posteriormente por la reunión en la Cumbre de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional en mayo de 1997.

207. Todos los países cuentan por lo menos con unos cuantos programas o proyectos fructíferos de nutrición a nivel de la comunidad. Se realizarán cursos prácticos nacionales y subnacionales sobre evaluación, análisis y actuación para lograr un consenso y extraer enseñanzas de los programas y proyectos de nutrición que hayan tenido éxito, comprender mejor las causas de la malnutrición proteínico-energética y designar candidatos para desempeñar las funciones de facilitadores y movilizadores. Se emprenderá un proceso de formación para desarrollar la capacidad de las personas que vayan a desempeñar una u otra función. Se examinarán y mejorarán, cuando proceda, los sistemas subnacionales y comunitarios de supervisión de la nutrición. Ello propiciará una relación de vinculación entre los gobiernos y las comunidades.

208. En 1996, el UNICEF colaboró con el Banco Asiático de Desarrollo en un proyecto de asistencia técnica de carácter regional. Participaron en él Bangladesh, la India, el Pakistán y Sri Lanka. El objetivo del proyecto es preparar un perfil de cada país, que incluirá una evaluación y un análisis del problema de la nutrición desde la perspectiva microeconómica y macroeconómica. Para fines de 1997 estarán listos los planes de inversión. A nivel de los países, se prevé también una cooperación más estrecha con el Banco Mundial y la Save the Children Alliance, así como con otros organismos de las Naciones Unidas y donantes bilaterales que tienen interés en la nutrición. El proyecto de presupuesto asciende a 2 millones de dólares y estará destinado a prestar apoyo a las actividades de capacitación y otras actividades de desarrollo de la capacidad, promoción, información, mejoramiento de los sistemas de supervisión y evaluación de la nutrición infantil y apoyo a los programas.

209. Iniciativa de comunicaciones Meena para las niñas en Asia meridional. La Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional designó la década de 1990 Decenio de la Niña en vista de la grave discriminación contra las niñas en la región. A fin de contribuir a lograr la transformación de la condición jurídica de la niña, las oficinas del UNICEF en Asia meridional emprendieron en 1991 un original proyecto de comunicación multimedios de carácter radical, que se denominó Iniciativa de Comunicaciones Meena.

210. "Meena", la niña del "buque enseña" de la serie de dibujos animados, está llamada a ser una poderosa defensora de la causa de las niñas en toda el Asia meridional y el resto del mundo. En películas animadas, series radiofónicas y libros de historietas, las experiencias y agudas observaciones de Meena no sólo ponen al descubierto la discriminación que sufren las niñas en el seno de la familia y de la vida comunitaria, sino que también ofrecen soluciones positivas y asequibles mediante el ejemplo de la potenciación de niñas y mujeres. El proyecto tiene sus bases en un programa de amplia investigación formativa y el tema y argumento de cada episodio se investiga en las zonas urbanas y rurales de toda la región.

211. La Iniciativa de Comunicaciones Meena está por empezar su tercera fase, que durará hasta junio del año 2000. La fase III del proyecto verá la difusión y utilización masivas de los materiales Meena a nivel nacional y regional y la producción de una segunda serie de películas en la región. También se considerará a fondo, durante este período, la cuestión de crear una fundación Meena para la iniciativa a fin de que se vuelva sostenible y capaz quizá de financiarse a sí misma al margen de la organización matriz. Además, la fabricación de productos comerciales Meena, así como el otorgamiento de licencias y la obtención de derechos de propiedad intelectual respecto de los materiales Meena, habrá de emprenderse o llevar a término en cada uno de los países participantes.

212. En tanto que la financiación de las fases I y II de la iniciativa Meena fue proporcionada por el Gobierno de Noruega por conducto del Fondo Mundial de Apoyo a las Comunicaciones, así como mediante subsidios de menor cuantía del Comité del Reino Unido para el UNICEF y del Comité del Japón para el UNICEF, la Oficina Regional para Asia Meridional está tratando actualmente de ampliar la base de financiación para el ulterior desarrollo de la iniciativa.

213. La oficina regional solicita fondos complementarios por valor de 1.200.000 dólares para la Iniciativa de Comunicaciones Meena para el bienio 1998-1999 a fin de:

- a) Seguir proporcionando apoyo al proyecto;
- b) Llegar a varios millones más de individuos en Asia meridional, ampliando la escala de la iniciativa Meena;
- c) Explorar las oportunidades comerciales que podrían llevar a la autofinanciación del proyecto y a su futura sostenibilidad;
- d) Coordinar el desarrollo y la producción de una segunda serie de películas animadas y de materiales multimedios de apoyo en colaboración con las oficinas de los países.

#### Región del Oriente Medio y África del Norte

##### Presupuesto por programas de la Oficina Regional para el Oriente Medio y África del Norte (recursos generales) para actividades de promoción y desarrollo de los programas

214. El proyecto de presupuesto por programas para 1998-1999 asciende a 760.000 dólares. Las prioridades del programa comprenden tres esferas: defensa de derechos, reducción de la disparidad y la pobreza, y promoción de los intereses

de jóvenes y adolescentes. La oficina regional presta apoyo a las oficinas de los países de cinco maneras distintas:

- a) Participa en la formulación de los programas, velando por que las estrategias, de concepción original, estén destinadas a atender las necesidades prioritarias;
- b) Proporciona y reconoce los servicios técnicos de expertos en áreas de vanguardia de las políticas y enfoques;
- c) Emprende activamente exámenes y evaluaciones;
- d) Ejecuta análisis regionales de las situaciones y políticas que afectan a los niños;
- e) Patrocina cursos de capacitación y seminarios que ponen en contacto al personal de las oficinas de los países, sus homólogos, y otros aliados, para que discutan las últimas novedades de las cuestiones importantes y profundicen sus conocimientos. Buen ejemplo de ello fue el curso de capacitación de 1996 relacionado con la Convención sobre los Derechos del Niño.

Presupuesto por programas de la Oficina Regional para el Oriente Medio y África del Norte (fondos complementarios)

215. La Oficina Regional para el Oriente Medio y África del Norte solicita fondos complementarios por valor de hasta 2 millones de dólares a fin de llevar a cabo actividades originales a nivel subregional y regional en cuatro esferas programáticas prioritarias e interrelacionadas definidas por el equipo regional de gestión. La labor en estas esferas facilitará y promoverá las iniciativas regionales, respaldará las iniciativas a nivel de los países y contribuirá a la base de conocimientos disponibles en cada país.

216. Promoción de los derechos del niño. Continuará la labor en pro de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y de una ratificación más amplia de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y en favor de su observancia en la práctica. Esto supondrá trabajar en colaboración con agrupaciones regionales de líderes de la opinión pública y de dirigentes para tratar de lograr un consenso regional mayor sobre los derechos y los medios de lograr su respeto, estableciendo mejores sistemas para vigilar la aplicación y proporcionando capacitación sobre los derechos del niño y las cuestiones de género. Se hará especial hincapié en los problemas de interés específico para la región, incluido el derecho a una nacionalidad. Continuará la cooperación con la Liga de los Estados Árabes a fin de fortalecer el sistema de presentación de informes de los países de la región al Comité de los Derechos del Niño y respecto del cumplimiento de la Convención. Se establecerá una mayor cooperación con las organizaciones no gubernamentales de la región que se ocupan de los derechos del niño y de la mujer.

217. Reducción de la disparidad y la pobreza. Se llevarán a cabo análisis de la situación regional a fin de aclarar las disparidades, especialmente las debidas al género, y se examinarán las modalidades de la distribución de la pobreza y sus causas en los países de la región. Se movilizarán las organizaciones regionales a fin de promover la igualdad de los sexos, incluso mediante el

establecimiento de bancos de datos comunes y desglosados por sexo. Las actividades de promoción se llevarán a cabo en cooperación con los asociados regionales a fin de encontrar a esas disparidades soluciones originales y sostenibles. Las disparidades privativas de las niñas de la región del Oriente Medio y de África del Norte se estudiarán a fondo, incluida la mutilación genital de la mujer y el acceso de la mujer a la alfabetización básica.

218. Fomento de una vida saludable entre los jóvenes y adolescentes. Se prestará especial atención a la reducción de la tasa de mortalidad derivada de la maternidad y a la educación de las niñas en la labor de apoyo a los jóvenes y adolescentes, especialmente en los sectores de la enseñanza de la higiene y las formas de vida sanas, y para reducir las consecuencias de los conflictos armados y civiles. Las principales estrategias requerirán la intervención de la sociedad civil, las escuelas y los grupos comunitarios a fin de permitir la participación directa de la juventud, así como actividades de promoción por los medios de comunicación de masas.

219. Servicios básicos para niños y mujeres en las zonas urbanas. La región del Oriente Medio y África del Norte pasa por un proceso de rápida urbanización, por lo cual se desarrollarán actividades regionales intersectoriales relacionadas con la mitigación de los efectos de la urbanización en los niños. Se centrará la atención, entre otras cosas, en el trabajo infantil y en todos los aspectos de la explotación comercial de los niños. Las estrategias incluirán la realización de investigaciones y estudios de los efectos de la urbanización y del desmoronamiento de los sistemas de apoyo tradicionales; la cooperación con las agrupaciones regionales que trabajan en las zonas urbanas; y el uso compartido de estrategias demostradas o viables para apoyar a los niños y promover los derechos del niño en las zonas urbanas.

Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados del Báltico

Presupuesto por programas de la Oficina Regional para Europa Central y Oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados del Báltico (recursos generales) para actividades de promoción y desarrollo de los programas, y fondos complementarios

220. La Junta Ejecutiva, en su tercer período ordinario de sesiones de 1997 (decisión 1997/22), aprobó un programa multinacional para los 11 países que no contaban con un programa nacional y decidió financiarlo, con cargo a los recursos generales, con una suma de 6 millones de dólares para 1998-1999. También se aprobó un componente de fondos complementarios adicionales por valor de 5 millones de dólares.

221. Puesto que los países de esta región tienen una infraestructura bien desarrollada y cuentan con personal calificado, el UNICEF centrará la atención en la salvaguardia de las realizaciones del pasado, contribuyendo al fomento de la creación de capacidad y a la colaboración con las instituciones a fin de iniciar estudios sobre la eficacia en función de los costos que ayuden a responder adecuadamente a los problemas de protección a la infancia.

222. La estrategia supone lograr que las disposiciones de la Convención se respeten en la práctica mediante intervenciones seleccionadas que centren la



atención en el mejoramiento del sistema de protección a la infancia y en el desarrollo y protección del adolescente, y mediante actividades concretas en la esfera de la salud a fin de promover la buena salud de niños y mujeres, así como en la esfera de apoyo a las actividades de educación, comunicaciones y promoción.

223. La estrategia regional comprende las tres esferas de actividades siguientes, estrechamente relacionadas entre sí: apoyo a la prestación de servicios del sector social; reforma de políticas y sistema en el sector público; y fortalecimiento de la sociedad civil y las instituciones públicas.

224. Los objetivos son los siguientes:

- a) Lograr una mejor comprensión de los problemas que afectan a la infancia mediante el fortalecimiento de la capacidad de los países en la esfera de reunión y análisis de datos en apoyo de la formulación de políticas y la reforma de sistemas;
- b) Promover y respaldar las actividades en pro de los derechos del niño a nivel de los países mediante el fomento de la capacidad y la resolución de problemas en cooperación con la sociedad civil, las comunidades y los gobiernos;
- c) Promover los enfoques originales para la protección y el desarrollo de niños y adolescentes, salvaguardando al mismo tiempo la participación de los adolescentes en el proceso;
- d) Intensificar y coordinar estrechamente la labor que se realiza con todos los asociados pertinentes (organismos de las Naciones Unidas, comités nacionales, organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, donantes bilaterales, etc.) respecto de la protección de niños y madres;
- e) Estimular el intercambio de información y experiencia entre los países de la región y facilitar la difusión de las "mejores prácticas".

### C. Proyectos de resolución

#### Proyecto de resolución 1

#### Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999 financiado con cargo a recursos generales

225. La Directora Ejecutiva recomienda que la Junta Ejecutiva apruebe el siguiente proyecto de resolución sobre el proyecto de presupuesto por programas con cargo a recursos generales para el bienio 1998-1999 para sufragar las actividades de los programas en la sede y en las oficinas regionales:

La Junta Ejecutiva

1. Decide:

a) Que se apruebe un presupuesto por programas financiado con cargo a recursos generales por valor de 17.587.000 dólares (excluido el Fondo para Programas de Emergencia) para 1998-1999, que se desglosa de la siguiente manera:

Miles de dólares EE.UU.

Sede

Salud	1 689
Nutrición	1 461
Educación	1 308
Agua y saneamiento	790
Protección a la infancia	205
Intersectorial	1 469
Promoción y comunicaciones	2 992
Planificación, evaluación y supervisión	2 229
Emergencias	<u>1 395</u>
Subtotal	<u>13 538</u>

Regiones

África Occidental y Central	989
África Oriental y Meridional	260
Las Américas y el Caribe	745
Asia Oriental y el Pacífico	644
Asia Meridional	651
Oriente Medio y Norte de África	<u>760</u>
Subtotal	<u>4 049</u>
Total	<u>17 587</u>

b) Que se apruebe la siguiente suma para el presupuesto del Fondo para Programas de Emergencia para 1998-1999:

Miles de dólares EE.UU.

Parte no reembolsable del Fondo	5 000
Parte rotatoria del Fondo	<u>20 000</u>
Total	<u>25 000</u>

c) Que se autorice a la Directora Ejecutiva a administrar los fondos de la manera más eficiente y eficaz posible con arreglo al crédito aprobado para cada uno de los fondos. La Directora Ejecutiva podrá, sin nueva autorización de la Junta Ejecutiva, transferir fondos, en caso necesario, de un sector a otro del programa por una suma que no excederá el 10% del presupuesto aprobado del fondo al cual se haga la transferencia.

Proyecto de resolución 2

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999  
financiado con cargo a fondos complementarios

226. La Directora Ejecutiva recomienda asimismo que la Junta Ejecutiva apruebe el siguiente proyecto de resolución sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999 financiado con cargo a fondos complementarios:

La Junta Ejecutiva

1. Decide:

a) Que se apruebe para el bienio 1998-1999 un presupuesto por programas financiado con cargo a fondos complementarios por valor de 161.200.000 dólares, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, de la manera siguiente:

	<u>Sede</u>	<u>Región</u>	<u>País</u>	<u>Total</u>
	(En miles de dólares EE.UU.)			
<u>Oficinas regionales</u>				
África Occidental y Central	-	2 000	-	2 000
África Oriental y Meridional	-	7 900	-	7 900
Las Américas y el Caribe	-	2 000	-	2 000
Servicio Especial de Ajuste para América Latina y el Caribe	-	7 000	-	7 000
Asia Oriental y el Pacífico	-	2 000	-	2 000
Asia Meridional	-	3 200	-	3 200
Oriente Medio y África del Norte	-	<u>2 000</u>	-	<u>2 000</u>
Subtotal	-	<u>26 100</u>	-	<u>26 100</u>
Salud	1 200	-	76 400	77 600
Nutrición	8 500	-	3 700	12 200
Educación	2 400	-	2 000	4 400
Agua y saneamiento	400	-	3 000	3 400
Protección a la infancia	2 500	-	2 900	5 400
Intersectorial	5 800	-	3 400	9 200
Promoción y comunicaciones	1 200	-	-	1 200
Emergencias	6 700	-	-	6 700
Tecnología de información y gerentes de programas:				
aplicación acelerada	<u>11 000</u>	<u>1 000</u>	<u>3 000</u>	<u>15 000</u>
Subtotal	<u>39 700</u>	<u>1 000</u>	<u>94 400</u>	<u>135 100</u>
Total	<u>39 700</u>	<u>27 100</u>	<u>94 400</u>	<u>161 200</u>

b) que se apruebe para el bienio 1998-1999, una recomendación total por valor de 161.200.000 dólares por concepto de fondos complementarios. En caso necesario, se podrán recibir fondos por una cuantía que exceda las cifras indicadas para sectores y regiones concretos de los programas siempre que la cuantía total de los fondos recibidos esté dentro del límite aprobado.

/...

V. CUADROS SINÓPTICOS

Nota: Las referencias a cuadros numerados con números arábigos indican los que figuran en los capítulos I a III. Las referencias a cuadros numerados con números romanos indican los que figuran en el capítulo V.

Cuadro I

Estimaciones presupuestarias brutas propuestas por unidad de organización  
en los sectores de consignaciones e ingresos estimados, 1998-1999

(En miles de dólares EE.UU.)

Sector de consignación/unidad de organización	Consignaciones aprobadas 1996-1997	Volumen			Estimaciones para 1998-1999	Aumento (o disminución) del porcentaje
		Monto	Porcentaje	Costo		
<b>A. Apoyo a los programas</b>						
<b>1. Oficinas de los países y regionales</b>						
África occidental y central	57 770,5	(1 482,6)	(2,6)	(1 560,9)	54 727,0	(5,3)
África oriental y meridional	50 787,1	(2 194,5)	(4,3)	2 808,9	51 401,5	1,2
Las Américas y el Caribe	39 205,8	157,1	0,4	3 575,7	42 938,6	9,5
Asia oriental y el Pacífico	34 310,4	(1 350,0)	(3,9)	508,9	33 469,3	(2,5)
Asia meridional	32 257,6	(1 404,9)	(4,4)	583,3	31 436,0	(2,5)
Oriente Medio y África del norte	30 556,1	(401,2)	(1,3)	433,0	30 587,9	0,1
Europa central y oriental, Comunidad de Estados Independientes y Estados del Báltico	8 646,9	12 096,8	139,9	(32,4)	20 711,3	139,5
Oficinas de los países y regionales: recursos centrales	2 483,3	2 858,3	115,1	(268,0)	5 073,6	104,3
<b>Subtotal</b>	<b>256 017,7</b>	<b>8 279,0</b>	<b>3,2</b>	<b>6 048,5</b>	<b>270 345,2</b>	<b>5,6</b>
<b>2. Sede</b>						
División de Programas	30 206,8	(5 523,7)	(18,3)	1 658,4	26 341,5	(12,8)
Oficina de Programas de Emergencia	5 072,2	(717,7)	(14,1)	856,3	5 210,8	2,7
Oficina Regional para Europa (Ginebra)	1 950,2	198,6	10,2	(864,9)	1 283,9	(34,2)
Gestión de Recursos de Información:						
Sistema de gestión de programas	4 471,1	(1 024,4)	(22,9)	244,8	3 691,5	(17,4)
División de Suministros	45 344,3	(9 964,5)	(22,0)	(3 320,6)	32 059,2	(29,3)
Sede: Apoyo a los programas: recursos centrales	12 030,7	1 290,9	10,7	536,6	13 858,2	15,2
<b>Subtotal</b>	<b>99 075,3</b>	<b>(15 740,8)</b>	<b>(15,9)</b>	<b>(889,4)</b>	<b>82 445,1</b>	<b>(16,8)</b>
<b>Subtotal: Apoyo a los programas</b>	<b>355 093,0</b>	<b>(7 461,8)</b>	<b>(2,1)</b>	<b>5 159,1</b>	<b>352 790,3</b>	<b>(0,6)</b>
<b>B. Gestión y administración de la organización</b>						
Oficina del Director Ejecutivo	5 061,8	(138,0)	(2,7)	284,9	5 208,7	2,9
División de Evaluación, Políticas y Planificación	8 211,5	276,1	3,4	680,7	9 168,3	11,7
Oficina de Auditoría Interna	5 714,9	484,3	8,5	610,8	6 810,0	19,2
Oficina del Secretario de la Junta Ejecutiva	2 433,7	(302,0)	(12,4)	284,9	2 416,6	(0,7)
Grupo de Examen de Gestión	2 020,7	(2 020,7)	(100,0)	0,0	0,0	(100,0)
Oficina de Financiación de Programas	5 760,7	(674,7)	(11,7)	595,4	5 681,4	(1,4)
Oficina de Asuntos de las Naciones Unidas y Relaciones Externas	2 649,7	(1 058,1)	(39,9)	475,1	2 066,7	(22,0)
División de Comunicaciones	20 191,2	(3 304,0)	(16,4)	2 519,4	19 406,6	(3,9)
División de Recursos Humanos	15 071,0	(1 116,8)	(7,4)	1 168,8	15 123,0	0,3

/...

Cuadro I (continuación)

Sector de consignación/unidad de organización	Consignaciones aprobadas 1996-1997	Volumen			Estimaciones para 1998-1999	Aumento (o disminución) del porcentaje
		Monto	Porcentaje	Costo		
División de Gestión Financiera y Administrativa	22 868,0	(833,3)	(3,6)	1 632,2	23 666,9	3,5
División de Gestión de Recursos de Información	21 775,0	(2 197,3)	(10,1)	1 881,6	21 459,3	(1,4)
Sistema de Financiación y Logística	4 488,0	946,2	21,1	335,4	5 769,6	28,6
Oficina para el Japón	3 829,6	(40,2)	(1,0)	(422,6)	3 366,8	(12,1)
Oficina Regional para Europa (Ginebra)	17 139,0	(868,8)	(5,1)	(2 266,5)	14 003,7	(18,3)
Sede: Gestión y administración: recursos centrales	34 824,6	4 370,6	12,6	1 362,8	40 558,0	16,5
Subtotal: Gestión y administración de la organización	172 039,4	(6 476,7)	(3,8)	9 142,9	174 705,6	1,5
Total de consignaciones brutas	527 132,4	(13 938,5)	(2,6)	14 302,0	527 495,9	0,1
Ingresos estimados	(47 162,5)	(1 417,5)	3,0	0	(48 580,0)	3,0
Total de consignaciones netas	479 969,9	(15 356,0)	(3,2)	14 302,4	478 915,9	(0,2)

Cuadro II  
Estimaciones presupuestarias brutas propuestas por categoría de gastos  
en los sectores de consignaciones, 1998-1999

(En miles de dólares EE.UU.)

Sector de consignación/unidad de organización	Consignaciones aprobadas 1996-1997	Volumen			Estimaciones para 1998-1999
		Monto	Porcentaje	Costo	
<b>A. Apoyo a los programas</b>					
<b>1. Oficinas de los países y regionales</b>					
Puestos	169 151,0	9 819,9	5,8	5 255,1	184 226,0
Otros gastos de personal	7 689,7	(450,1)	(5,9)	678,7	7 918,3
Consultores	1 145,6	488,8	42,7	23,4	1 657,8
Viajes	10 749,2	345,8	3,2	1 063,4	12 158,4
Gastos de funcionamiento	55 304,3	(60,4)	(0,1)	(1 451,5)	53 792,4
Mobiliario y equipo	9 414,0	(2 324,5)	(24,7)	560,5	7 650,0
Reembolsos	2 563,9	459,5	17,9	(81,1)	2 942,3
<b>Subtotal</b>	<b>256 017,7</b>	<b>8 279,0</b>	<b>3,2</b>	<b>6 048,5</b>	<b>270 345,2</b>
<b>2. Sede</b>					
Puestos	54 503,8	(358,8)	28,7	(1 352,9)	52 792,1
Otros gastos de personal	3 973,2	(1 209,7)	(30,4)	155,7	2 919,2
Consultores	1 219,1	(542,5)	(44,5)	47,8	724,4
Viajes	5 073,4	(907,0)	(17,9)	427,1	4 593,5
Gastos de funcionamiento	30 812,7	(12 881,3)	(41,8)	(363,0)	17 568,4
Mobiliario y equipo	2 029,1	(33,5)	(1,7)	95,1	2 090,7
Reembolsos	1 464,0	192,0	13,1	100,8	1 756,8
<b>Subtotal</b>	<b>99 075,3</b>	<b>(15 740,8)</b>	<b>(15,9)</b>	<b>(889,4)</b>	<b>82 445,1</b>
<b>B. Gestión y administración de la organización</b>					
Puestos	98 699,9	823,9	0,8	4 823,3	104 347,1
Otros gastos de personal	7 100,8	492,1	6,9	220,2	7 813,1
Consultores	1 100,5	2 017,1	183,3	101,1	3 218,7
Viajes	5 801,5	(686,7)	(11,8)	524,2	5 639,0
Gastos de funcionamiento	49 329,1	(11 934,1)	(24,2)	2 839,6	40 234,6
Mobiliario y equipo	3 254,0	1 910,7	58,7	295,4	5 460,1
Reembolsos	6 753,6	900,3	13,3	339,1	7 993,0
<b>Subtotal</b>	<b>172 039,4</b>	<b>(6 476,7)</b>	<b>(3,8)</b>	<b>9 142,9</b>	<b>174 705,6</b>
<b>Total</b>					
Puestos	322 354,7	10 285,0	3,2	8 725,5	341 365,2
Otros gastos de personal	18 763,7	(1 167,7)	(6,2)	1 054,6	18 650,6
Consultores	3 465,2	1 963,4	56,7	172,3	5 600,9
Viajes	21 624,1	(1 247,9)	(5,8)	2 014,7	22 390,9
Gastos de funcionamiento	135 446,1	(24 875,8)	(18,4)	1 025,1	111 595,4
Mobiliario y equipo	14 697,1	(447,3)	(3,0)	951,0	15 200,8
Reembolsos	10 781,5	1 551,8	14,4	358,8	12 692,1
<b>Total de consignaciones brutas</b>	<b>527 132,4</b>	<b>(13 938,5)</b>	<b>(2,6)</b>	<b>14 302,0</b>	<b>527 495,9</b>

Cuadro III

Distribución estimada de puestos por fuente de fondos y unidad de organización, 1998-1999

Fuente de fondos/ unidad de organización	Personal internacional del cuadro orgánico y categorías superiores								Funcionarios nacionales del cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales y otros cuadros	Total general
	SGA SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total			
<b>A. Apoyo a los programas</b>											
<b>1. Oficinas de los países y regionales</b>											
<b>África occidental y central</b>											
<b>1996-1997</b>											
Recursos ordinarios	0	2	4	34	25	19	0	84	48	228	360
Otros recursos relacionados con los reembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>34</b>	<b>25</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>84</b>	<b>48</b>	<b>228</b>	<b>360</b>
<b>1998-1999</b>											
Recursos ordinarios	0	2	4	34	27	18	0	85	46	228	359
Otros recursos relacionados con los reembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>34</b>	<b>27</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>85</b>	<b>46</b>	<b>228</b>	<b>359</b>
<b>África oriental y meridional</b>											
<b>1996-1997</b>											
Recursos ordinarios	0	2	5	34	27	17	0	85	44	216	345
Otros recursos relacionados con los reembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>34</b>	<b>27</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>85</b>	<b>44</b>	<b>216</b>	<b>345</b>
<b>1998-1999</b>											
Recursos ordinarios	0	2	5	31	31	15	1	85	37	206	328
Otros recursos relacionados con los reembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>31</b>	<b>31</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>85</b>	<b>37</b>	<b>206</b>	<b>328</b>
<b>Las Américas y el Caribe</b>											
<b>1996-1997</b>											
Recursos ordinarios	0	1	5	22	15	1	0	44	45	148	237
Otros recursos relacionados con los reembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>22</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>44</b>	<b>45</b>	<b>149</b>	<b>238</b>
<b>1998-1999</b>											
Recursos ordinarios	0	1	2	23	22	0	0	48	50	138	236
Otros recursos relacionados con los reembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>23</b>	<b>22</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>48</b>	<b>50</b>	<b>139</b>	<b>237</b>
<b>Asia oriental y el Pacífico</b>											
<b>1996-1997</b>											
Recursos ordinarios	0	3	4	18	16	5	2	48	26	168	242
Otros recursos relacionados con los reembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>18</b>	<b>16</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>48</b>	<b>26</b>	<b>168</b>	<b>242</b>



Cuadro III (continuación)

Fuente de fondos/ unidad de organización	Personal internacional del cuadro orgánico y categorías superiores								Funcionarios nacionales del cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales y otros cuadros	Total general
	SGA SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total			
<b>1998-1999</b>											
Recursos ordinarios	0	3	4	17	19	6	3	52	17	144	213
Otros recursos relacionados con los reembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>17</b>	<b>19</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>52</b>	<b>17</b>	<b>144</b>	<b>213</b>
<b>Asia meridional</b>											
<b>1996-1997</b>											
Recursos ordinarios	0	3	5	17	15	4	0	44	47	235	326
Otros recursos relacionados con los reembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>17</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>44</b>	<b>47</b>	<b>235</b>	<b>326</b>
<b>1998-1999</b>											
Recursos ordinarios	0	4	3	16	16	3	0	42	33	207	282
Otros recursos relacionados con los reembolsos	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	3
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>43</b>	<b>34</b>	<b>208</b>	<b>285</b>
<b>Oriente Medio y África del norte</b>											
<b>1996-1997</b>											
Recursos ordinarios	0	1	4	16	13	4	0	38	28	124	190
Otros recursos relacionados con los reembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>16</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>38</b>	<b>28</b>	<b>124</b>	<b>190</b>
<b>1998-1999</b>											
Recursos ordinarios	0	1	4	19	14	3	0	41	27	105	173
Otros recursos relacionados con los reembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>19</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>41</b>	<b>27</b>	<b>105</b>	<b>173</b>
<b>Europa central y oriental, Comunidad de Estados Independientes y Estados del Báltico</b>											
<b>1996-1997</b>											
Recursos ordinarios	0	1	2	7	0	1	1	12	6	16	34
Otros recursos relacionados con los reembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>16</b>	<b>34</b>
<b>1998-1999</b>											
Recursos ordinarios	0	1	4	12	16	3	1	37	17	68	122
Otros recursos relacionados con los reembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>16</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>37</b>	<b>17</b>	<b>68</b>	<b>122</b>

Cuadro III (continuación)

Fuente de fondos/ unidad de organización	Personal internacional del cuadro orgánico y categorías superiores								Funcionarios nacionales del cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales y otros cuadros	Total general
	SGA SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total			
<b>Total: A.1. Apoyo a los programas - Oficinas de los países y regionales 1996-1997</b>											
Recursos ordinarios	0	13	29	148	111	51	3	355	244	1 135	1 734
Otros recursos relacionados con los reembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
<b>Total - A.1</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>29</b>	<b>148</b>	<b>111</b>	<b>51</b>	<b>3</b>	<b>355</b>	<b>244</b>	<b>1 136</b>	<b>1 735</b>
<b>1998-1999</b>											
Recursos ordinarios	0	14	26	152	145	48	5	390	227	1 096	1 713
Otros recursos relacionados con los reembolsos	0	0	0	0	0	1	0	1	1	2	4
<b>Total - A.1</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	<b>26</b>	<b>152</b>	<b>145</b>	<b>49</b>	<b>5</b>	<b>391</b>	<b>228</b>	<b>1 098</b>	<b>1 717</b>
<b>2. Sede</b>											
<b>División de Programas</b>											
<b>1996-1997</b>											
Recursos ordinarios	0	1	9	33	21	2	2	68	0	54	122
<b>1998-1999</b>											
Recursos ordinarios	0	1	9	31	17	2	1	61	0	41	102
<b>Oficina de Programas de Emergencia</b>											
<b>1996-1997</b>											
Recursos ordinarios	0	1	0	3	3	2	1	10	0	10	20
<b>1998-1999</b>											
Recursos ordinarios	0	1	2	1	3	2	1	10	0	10	20
<b>División de Suministros</b>											
<b>1996-1997</b>											
Recursos ordinarios	0	1	1	12	18	7	3	42	0	88	130
Otros recursos relacionados con los reembolsos	0	0	1	0	6	3	0	10	0	31	41
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>24</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>52</b>	<b>0</b>	<b>119</b>	<b>171</b>
<b>1998-1999</b>											
Recursos ordinarios	0	1	1	12	19	6	3	42	0	85	127
Otros recursos relacionados con los reembolsos	0	0	1	0	6	3	1	11	0	29	40
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>25</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>53</b>	<b>0</b>	<b>114</b>	<b>167</b>
<b>Sistema de gestión de programas*</b>											
<b>1996-1997</b>											
Recursos ordinarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>1998-1999</b>											
Recursos ordinarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

\* Los funcionarios que se ocupan de este proyecto se han incluido en la División de Gestión de Recursos de Información.

**Cuadro III (continuación)**

Fuente de fondos/ unidad de organización	Personal internacional del cuadro orgánico y categorías superiores								Funcionarios nacionales del cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales y otros cuadros	Total general
	SGA SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total			
<b>Oficina Regional para Europa, Sección de Emergencia</b>											
<b>1996-1997</b>											
Recursos ordinarios	0	0	0	1	1	0	0	2	0	2	4
<b>1998-1999</b>											
Recursos ordinarios	0	0	0	1	1	1	0	3	0	2	5
<b>Total: A.2. Apoyo a los programas - Sede</b>											
<b>1996-1997</b>											
Recursos ordinarios	0	3	10	49	43	11	6	122	0	154	276
Otros recursos relacionados con los reembolsos	0	0	1	0	6	3	0	10	0	31	41
<b>Total - A.2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>49</b>	<b>49</b>	<b>14</b>	<b>6</b>	<b>132</b>	<b>0</b>	<b>185</b>	<b>317</b>
<b>1998-1999</b>											
Recursos ordinarios	0	3	12	45	40	11	5	116	0	138	254
Otros recursos relacionados con los reembolsos	0	0	1	0	6	3	1	11	0	29	40
<b>Total - A.2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>45</b>	<b>46</b>	<b>14</b>	<b>6</b>	<b>127</b>	<b>0</b>	<b>167</b>	<b>294</b>
<b>Total: A. Apoyo a los programas</b>											
<b>1996-1997</b>											
Réursos ordinarios	0	16	39	197	154	62	9	477	244	1 289	2 010
Otros recursos relacionados con los reembolsos	0	0	1	0	6	3	0	10	0	32	42
<b>Total A</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>40</b>	<b>197</b>	<b>160</b>	<b>65</b>	<b>9</b>	<b>487</b>	<b>244</b>	<b>1 321</b>	<b>2 052</b>
<b>1988-1999</b>											
Recursos ordinarios	0	17	38	197	185	59	10	506	227	1 234	1 967
Otros recursos relacionados con los reembolsos	0	0	1	0	6	4	1	12	1	31	44
<b>Total A</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>39</b>	<b>197</b>	<b>191</b>	<b>63</b>	<b>11</b>	<b>518</b>	<b>228</b>	<b>1 265</b>	<b>2 011</b>
<b>B. Gestión y administración de la organización</b>											
<b>Sede</b>											
<b>Oficina del Director Ejecutivo</b>											
<b>1996-1997</b>											
Recursos ordinarios	3	1	2	1	2	0	1	10	0	8	18
<b>1998-1999</b>											
Recursos ordinarios	3	2	1	1	2	0	1	10	0	8	18
<b>División de Evaluación, Políticas y Planificación</b>											
<b>1996-1997</b>											
Recursos ordinarios	0	1	0	8	5	3	2	19	0	14	33
<b>1998-1999</b>											
Recursos ordinarios	0	1	0	9	7	3	2	22	0	14	36
<b>Oficina de Auditoría Interna</b>											
<b>1996-1997</b>											
Recursos ordinarios	0	1	1	6	3	2	2	15	0	4	19
<b>1998-1999</b>											
Recursos ordinarios	0	1	1	6	4	2	2	16	0	4	20

**Cuadro III (continuación)**

Fuente de fondos/ unidad de organización	Personal internacional del cuadro orgánico y categorías superiores								Funcionarios nacionales del cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales y otros cuadros	Total general
	SGA SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total			
<b>Oficina del Secretario de la Junta Ejecutiva</b>											
<b>1996-1997</b>											
Recursos ordinarios	0	0	1	1	2	0	0	4	0	6	10
<b>1998-1999</b>											
Recursos ordinarios	0	0	1	1	2	0	0	4	0	6	10
<b>Oficina de Financiación de Programas</b>											
<b>1996-1997</b>											
Recursos ordinarios	0	1	1	6	1	3	5	17	0	12	29
<b>1998-1999</b>											
Recursos ordinarios	0	1	1	6	0	0	7	15	0	11	26
<b>Oficina de Asuntos de las Naciones Unidas y Relaciones Externas</b>											
<b>1996-1997</b>											
Recursos ordinarios	0	0	1	2	2	2	0	7	0	5	12
<b>1998-1999</b>											
Recursos ordinarios	0	0	1	2	0	2	0	5	0	4	9
<b>División de Comunicaciones</b>											
<b>1996-1997</b>											
Recursos ordinarios	0	1	1	6	10	12	4	34	0	41	75
<b>1998-1999</b>											
Recursos ordinarios	0	1	1	7	12	7	3	31	0	33	64
<b>División de Recursos Humanos</b>											
<b>1996-1997</b>											
Recursos ordinarios	0	1	2	5	11	7	4	30	0	54	84
<b>1998-1999</b>											
Recursos ordinarios	0	1	2	4	11	7	4	29	0	50	79
<b>División de Gestión Financiera y Administrativa</b>											
<b>1996-1997</b>											
Recursos ordinarios	0	1	3	6	10	14	4	38	0	94	132
<b>1998-1999</b>											
Recursos ordinarios	0	1	3	6	9	14	5	38	0	89	127
<b>División de Gestión de Recursos de Información</b>											
<b>1996-1997</b>											
Recursos ordinarios	0	1	1	2	8	9	0	21	0	29	50
<b>1998-1999</b>											
Recursos ordinarios	0	1	1	5	5	14	3	29	0	20	49
<b>Oficina para el Japón</b>											
<b>1996-1997</b>											
Recursos ordinarios	0	0	1	0	1	0	0	2	2	3	7
<b>1998-1999</b>											
Recursos ordinarios	0	0	1	0	1	0	0	2	2	3	7
<b>Oficina Regional para Europa (Ginebra)<sup>b</sup></b>											
<b>1996-1997</b>											
Recursos ordinarios	0	1	2	2	9	5	1	20	0	30	50

<sup>b</sup> No incluye la Sección de Emergencia que figura en la sección de Apoyo a los programas.

**Cuadro III (continuación)**

Fuente de fondos/ unidad de organización	Personal internacional del cuadro orgánico y categorías superiores								Funcionarios nacionales del cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales y otros cuadros	Total general
	SGA SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total			
1998-1999											
Recursos ordinarios	0	1	2	3	8	4	1	19	0	28	47
<b>Total: B. Gestión y administración de la organización</b>											
1996-1997											
Recursos ordinarios	3	9	16	45	64	57	23	217	2	300	519
Otros recursos relacionados con los reembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total - B</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>16</b>	<b>45</b>	<b>64</b>	<b>57</b>	<b>23</b>	<b>217</b>	<b>2</b>	<b>300</b>	<b>519</b>
1998-1999											
Recursos ordinarios	3	10	15	50	61	53	28	220	2	270	492
Otros recursos relacionados con los reembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total - B</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>15</b>	<b>50</b>	<b>61</b>	<b>53</b>	<b>28</b>	<b>220</b>	<b>2</b>	<b>270</b>	<b>492</b>
<b>Total general</b>											
1996-1997											
Recursos ordinarios	3	25	55	242	218	119	32	694	246	1 589	2 529
Otros recursos relacionados con los programas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros recursos relacionados con los reembolsos	0	0	1	0	6	3	0	10	0	32	42
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>25</b>	<b>56</b>	<b>242</b>	<b>224</b>	<b>122</b>	<b>32</b>	<b>704</b>	<b>246</b>	<b>1 621</b>	<b>2 571</b>
1998-1999											
Recursos ordinarios	3	27	53	247	246	112	38	726	229	1 504	2 459
Otros recursos relacionados con los programas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros recursos relacionados con los reembolsos	0	0	1	0	6	4	1	12	1	31	44
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>27</b>	<b>54</b>	<b>247</b>	<b>252</b>	<b>116</b>	<b>39</b>	<b>738</b>	<b>230</b>	<b>1 535</b>	<b>2 503</b>

Cuadro IV-A

Otras estimaciones de recursos por fuente de fondos  
 y por unidad de organización, 1998-1999

(En miles de dólares EE.UU.)

Fuente de fondos/unidad de organización	Estimaciones para 1996-1997	Aumento (o disminución)	Estimaciones para 1998-1999
<b>I. OTROS RECURSOS RELACIONADOS CON LOS PROGRAMAS</b>			
A. Apoyo a los programas			
Sede			
División de Suministros	0,0	0,0	0,0
B. Gestión y administración de la organización			
	0,0	0,0	0,0
Subtotal	0,0	0,0	0,0
<b>II. OTROS RECURSOS RELACIONADOS CON LOS REEMBOLSOS</b>			
Sede (División de Suministros)	8 854,4	(1 694,6)	7 159,8
Total general	8 854,4	(1 694,6)	7 159,8

Cuadro IV-BOtras estimaciones de recursos por fuente de fondos y por categoría de gastos, 1998-1999

(En miles de dólares EE.UU.)

Fuente de fondos/categoría de gastos	Estimaciones para 1996-1997	Aumento (o disminución)	Estimaciones para 1998-1999
<b>I. OTROS RECURSOS RELACIONADOS CON LOS PROGRAMAS</b>			
<b>A. Apoyo a los programas</b>			
1. <u>Oficinas de los países y regionales</u>			
Puestos	0,0	0,0	0,0
Otros gastos de personal	0,0	0,0	0,0
Consultores	0,0	0,0	0,0
Viajes	0,0	0,0	0,0
Gastos de funcionamiento	0,0	0,0	0,0
Mobiliario y equipo	0,0	0,0	0,0
Subtotal	0,0	0,0	0,0
2. <u>Sede</u>			
Puestos	0,0	0,0	0,0
Otros gastos de personal	0,0	0,0	0,0
Consultores	0,0	0,0	0,0
Viajes	0,0	0,0	0,0
Gastos de funcionamiento	0,0	0,0	0,0
Mobiliario y equipo	0,0	0,0	0,0
Subtotal	0,0	0,0	0,0
Subtotal: apoyo a los programas	0,0	0,0	0,0
<b>B. <u>Gestión y administración de la organización</u></b>	0,0	0,0	0,0
<b>II. OTROS RECURSOS RELACIONADOS CON LOS REEMBOLSOS</b>			
Sede (División de Suministros)			
Puestos	5 586,0	(221,0)	5 765,0
Otros gastos de personal	165,0	(165,0)	0,0
Viajes	252,0	(203,6)	48,4
Gastos de funcionamiento	2 400,1	(1 053,7)	1 346,4
Mobiliario y equipo	51,3	(51,3)	0,0
Subtotal	8 854,4	(1 694,6)	7 159,8
Total general	8 854,4	(1 694,6)	7 159,8

## Cuadro V

## Gastos de apoyo a los programas transferidos del presupuesto por programas al presupuesto de apoyo

	Número de puestos transferidos del presupuesto por programas al presupuesto de apoyo				Nuevo presupuesto de apoyo para 25 oficinas (en miles de dólares EE.UU.)					
	Personal internacional del cuadro orgánico	Funcionarios nacionales del cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Puestos	Otros funcionarios	Viajes	Gastos de funcionamiento	Otros gastos	Total
<b>ÁFRICA</b>										
Santo Tomé y Príncipe	1	0	0	1	229	10	26	135	66	466
Subtotal: África	1	0	0	1	229	10	26	135	66	466
<b>ASIA</b>										
República Popular Democrática de Corea	2	0	1	3	597	0	16	10	11	634
Subtotal: Asia	2	0	1	3	597	0	16	10	11	634
<b>LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE</b>										
Belice	1	1	1	3	387	24	27	90	33	561
Costa Rica	1	1	2	4	405	11	26	94	39	575
Cuba	1	0	3	4	314	11	56	93	34	508
Guyana	1	0	2	3	316	19	29	240	81	685
Panamá	1	1	2	4	480	12	29	83	1	605
Venezuela	1	1	2	4	410	42	35	241	32	760
Subtotal: las Américas y el Caribe	6	4	12	22	2 312	119	202	841	220	3 694
<b>ORIENTE MEDIO Y ÁFRICA DEL NORTE</b>										
Ribera Occidental y Gaza	2	1	3	6	919	70	43	273	31	1 336
Operación Supervivencia en el Sudán	0	0	0	0	0	0	0	612	88	700
Subtotal: Oriente Medio y África del Norte	2	1	3	6	919	70	43	885	119	2036
<b>EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL, COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES Y ESTADOS DEL BÁLTICO</b>										
Albania	1	1	3	5	333	59	27	248	49	716
Armenia	1	2	4	7	373	17	30	126	31	577
Azerbaiyán	2	1	3	6	581	14	46	98	44	783
Bosnia y Herzegovina y oficina de zona	3	1	10	14	1 550	101	52	794	60	2 557
Croacia	1	0	1	2	284	0	14	0	0	298
ex República Yugoslava de Macedonia	1	1	3	5	369	20	28	198	25	640
Georgia y oficina de zona	2	1	6	9	743	20	79	152	42	1 036
Kazajistán y oficinas de zona	3	0	8	11	1 440	19	150	435	0	2 044
Kirguistán	1	1	2	4	329	5	54	215	0	603
República de Moldova	1	1	3	5	283	20	36	84	27	450
República Federativa de Yugoslavia	1	0	1	2	282	1	15	0	0	298
Rumania	1	1	4	6	345	17	27	89	16	494
Tayikistán	1	1	2	4	284	5	56	176	0	521
Turkmenistán	1	1	2	4	309	4	66	109	0	488
Uzbekistán	1	1	2	4	320	5	56	116	0	497
Subtotal: Europa central y oriental, Comunidad de Estados Independientes y Estados del Báltico	21	13	54	88	7 825	307	736	2 840	294	12 002
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>18</b>	<b>70</b>	<b>120</b>	<b>11 882</b>	<b>506</b>	<b>1 023</b>	<b>4 711</b>	<b>710</b>	<b>18 832</b>

/...



Cuadro VI

Gastos de gestión y administración en los presupuestos de las oficinas regionales correspondientes a 1998-1999

(En miles de dólares EE.UU.)

Oficinas regionales	Presupuesto de las oficinas regionales correspondiente a 1998-1999	Gastos de gestión y administración <sup>a</sup>	
		Monto	Porcentaje
África occidental y central	9 778,2	1 020,0	10,4
África oriental y meridional	9 594,5	1 358,7	14,2
Las Américas y el Caribe	7 970,9	671,0	8,4
Asia oriental y el Pacífico	7 960,1	1 067,1	13,4
Asia meridional	5 059,6	832,0	16,4
Oriente Medio y África del norte	6 931,4	800,1	11,5
Europa central y oriental, Comunidad de Estados Independientes y Estados del Báltico	6 236,2	883,9	14,2
Oficinas regionales: oficinas centrales	718,4	8,8	1,2
<b>Total</b>	<b>54 249,3</b>	<b>6 641,6</b>	<b>12,2</b>

<sup>a</sup> Incluyen gastos de personal y gastos conexos para sufragar los servicios de los funcionarios encargados de las operaciones regionales, los recursos humanos y la información y tecnología.

Cuadro VII

Publicaciones de la División de Comunicaciones, 1997

Título	Idioma	Tirada	Distribución
Informe sobre el Estado Mundial de la Infancia correspondiente a 1997	Español	19 287	15 116
	Francés	22 000	19 943
	Inglés	78 500	77 189
Material de prensa sobre el informe Estado Mundial de la Infancia	Español	3 061	2 617
	Francés	3 500	3 239
	Inglés	12 000	11 827
Resumen del informe Estado Mundial de la Infancia	Español	7 625	7 054
	Francés	24 000	23 828
	Inglés	48 000	45 303
El progreso de las naciones, 1997	Español	8 050	7 434
	Francés	24 000	23 813
	Inglés	65 000	60 198
Informe anual del UNICEF	Español	7 990	6 547
	Francés	13 300	11 971
	Inglés	43 944	41 524
Baby-Friendly Hospital Initiative News	Inglés	80 500	74 882
Notas de oradores	Inglés	1 000	866
America's partnership with UNICEF	Inglés	3 100	3 100
Give us credit <sup>a</sup>	Inglés	5 000	3 399
Looking to the future <sup>a</sup>	Inglés	580	284
La Terapia de Rehidratación Oral El elixir de la vida <sup>a</sup>	Español	2 000	259
	Francés	2 000	549
	Inglés	4 000	1 431
Los Derechos del Niño y el Hábitat <sup>a</sup>	Español	1 920	485
	Francés	1 000	473
	Inglés	5 395	3 859
Una ciudad donde los niños puedan vivir felices <sup>a</sup>	Español	1 000	110
	Francés	1 000	320
	Inglés	4 000	1 520

<sup>a</sup> Publicaciones/informes preparados para conferencias especiales o temas de los programas en 1997.

Anexo I

EXAMEN DE LOS PROGRAMAS Y DEL PRESUPUESTO

1. La preparación del presupuesto del presente ejercicio se ha guiado por la declaración de misión del UNICEF, las prioridades de los programas del plan de mediano plazo y los objetivos fijados para los programas por países. En la preparación del presupuesto de apoyo para el bienio 1998-1999 se han tenido en cuenta los principios básicos de excelencia de la gestión adoptados por la Junta Ejecutiva: seguir dando prioridad a los programas por países; acercar la adopción de decisiones al lugar de la acción; preparar el presupuesto según los resultados de los programas y planes de gestión; e invertir en sistemas que promuevan la gestión eficaz de los programas.

2. Asimismo, se han establecido responsabilidades básicas para las oficinas regionales. La declaración de misión y las prioridades del plan de mediano plazo se han tenido en cuenta en los planes de gestión de las oficinas regionales y las divisiones de la sede. Al empezar a preparar el presupuesto, los planes de gestión de las divisiones de la sede se presentaron en un foro abierto a todo el personal. Los participantes en el foro y el personal directivo formularon observaciones sobre esos planes a fin de promover la coherencia y la coordinación, reducir la redundancia y lograr los resultados previstos.

3. A fin de no superar las proyecciones financieras se estableció un límite para el presupuesto de cada una de las regiones y divisiones de la sede correspondiente al bienio 1998-1999. Con objeto de absorber la inflación y los aumentos preceptivos de los costos sin superar este límite, todas las oficinas tuvieron que intentar economizar examinando sus métodos de trabajo y mejorando la tecnología.

4. La organización del examen del presupuesto de las oficinas de los países se delegó a las oficinas regionales. El grupo regional de gestión estableció su propio comité de examen de los programas y del presupuesto, integrado por miembros del grupo y funcionarios encargados de las operaciones y de los recursos humanos. La sede proporcionó a las regiones el sistema, los parámetros para calcular los gastos y la asistencia técnica necesaria. Todos los países que han de presentar recomendaciones de los programas a la Junta Ejecutiva en su tercer período ordinario de sesiones de 1997 y los que deben hacer exámenes a mitad de período han preparado planes de gestión de los programas. El comité regional encargado del examen de los programas y del presupuesto examinó y presentó recomendaciones regionales al personal directivo.

5. Todas las oficinas regionales han examinado su capacidad en relación con las responsabilidades básicas que deben cumplir utilizando una presupuestación de base cero y teniendo en cuenta la capacidad y las necesidades de las oficinas de los países. Asimismo, las funciones de apoyo administrativo y operacional de las oficinas locales se han consolidado en las oficinas regionales para prestar más servicios de calidad y para que el personal regional pueda dedicarse más a trabajos regionales. El presupuesto de las oficinas regionales y el de las oficinas de los países de la región se agregaron y compararon con el límite regional establecido.

6. El comité encargado del examen de los programas y del presupuesto general del UNICEF consolidó y examinó todo el presupuesto. A fin de ajustar las

propuestas a los recursos disponibles, hizo un examen sumamente crítico con miras a eliminar las actividades a las que se atribuía menor prioridad y velar por que hubiera personal idóneo en vista de los avances de la tecnología y de los métodos de trabajo. Por otra parte, también se hizo una evaluación crítica para garantizar que la reducción no fuera en detrimento de la calidad y la eficacia general. Se hizo un examen a fondo de las repercusiones de la reducción de personal y de las medidas que debían adoptarse en la esfera de los recursos humanos para responder a las reducciones presupuestarias.

Anexo II

## TERMINOLOGÍA

A continuación se indican las expresiones que se ha convenido utilizar y sus definiciones correspondientes.

Sector de consignación - Definición similar a la que figura en el Reglamento Financiero del PNUD, del FNUAP y del UNICEF

Subdivisión de la consignación a la que se ha asignado un monto determinado en la decisión relativa a la consignación de créditos y dentro de la cual el jefe ejecutivo de una organización está autorizado a hacer transferencias sin aprobación previa.

Presupuesto de apoyo bienal

Presupuesto de una organización que abarca el apoyo a los programas y la gestión y administración de la organización.

Costo (aumento o disminución) - Definición del Comité Administrativo de Coordinación

Cualquier aumento o disminución del costo de un recurso en el período abarcado por el presupuesto respecto del que figuraba en el período del presupuesto anterior y que es consecuencia de variaciones en los costos, precios y tipos de cambio.

Gestión y administración de la organización

Unidades de organización cuya función principal es mantener la identidad, la dirección y el buen funcionamiento de una organización. En general, abarcan las dependencias que llevan a cabo funciones de dirección ejecutiva, política y evaluación de la organización, relaciones externas, información y administración.

Otros recursos

Recursos de una organización financiada con contribuciones voluntarias, distintos de los recursos ordinarios, que se reciben para un determinado objetivo de programa (otros recursos relacionados con los programas) y para la prestación de determinados servicios a terceros (otros recursos relacionados con los reembolsos).

Otros recursos relacionados con los programas

Recursos de una organización financiada con contribuciones voluntarias, distintos de los recursos ordinarios, que se reciben para un determinado objetivo de programa coherente con los objetivos y las actividades de la organización. Abarcan contribuciones voluntarias, otros pagos gubernamentales o intergubernamentales, donaciones de fuentes no gubernamentales, ingresos por concepto de intereses conexos e ingresos varios.

### Otros recursos relacionados con los reembolsos

Recursos de una organización financiada con contribuciones voluntarias que se reciben de terceros a fin de sufragar los gastos relacionados con la prestación de determinados servicios no relacionados con los programas cuya ejecución está a cargo de la organización.

### Programas

Aportaciones directas necesarias para lograr los objetivos de un determinado proyecto o programa de cooperación para el desarrollo. En general abarcan expertos, personal de apoyo, suministros y equipo, subcontratos, asistencia en efectivo y capacitación individual o en grupo.

### Apoyo a los programas

Unidades de organización cuya función principal es la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de los programas de una organización. En general, prestan servicios de apoyo técnico, temático, geográfico, logístico o administrativo a los programas.

### Recursos ordinarios

Recursos de una organización financiada con contribuciones voluntarias, que no se clasifican según su origen y no se asignan a fines especiales. Abarcan promesas de contribuciones voluntarias, otros pagos gubernamentales o intergubernamentales, donaciones de fuentes no gubernamentales e ingresos por concepto de intereses conexos e ingresos varios.

### Ajustes de gastos diversos

Aumentos o disminuciones de gastos imputables a variaciones de las tasas o a condiciones no vinculadas a los ajustes por fluctuaciones monetarias o por inflación anual.

### Volumen (aumento o disminución)

Cualquier aumento o disminución de las necesidades de recursos imputable a cambios del nivel o el tipo de actividades que lleva a cabo una organización durante un ejercicio presupuestario y de las actividades propuestas para el ejercicio presupuestario siguiente. El volumen se expresa utilizando los mismos factores de gastos aplicables a las consignaciones aprobadas a fin de permitir la comparación directa de esos cambios en relación con el nivel de actividades aprobado para el ejercicio presupuestario de que se trate.

### Anexo III

#### METODOLOGÍA

1. La metodología abarca varias etapas sucesivas para el cálculo de las estimaciones. Los cálculos se efectúan separadamente para cada año de un bienio. Fundamentalmente, la metodología consiste en tomar las consignaciones aprobadas para el primer año del bienio en curso y agregar los ajustes de volumen y de gastos, lo que da como resultado las estimaciones para el primer año del bienio siguiente. Análogamente, las consignaciones aprobadas para el segundo año del bienio se actualizan a fin de calcular las estimaciones necesarias para el segundo año del bienio siguiente. Cabe destacar que las estimaciones para el proyecto de presupuesto de apoyo bienal habitualmente se preparan durante los primeros meses del segundo año del bienio. A continuación se da una descripción de cada etapa sucesiva.

#### I. AJUSTES DE VOLUMEN

2. En primer lugar, tomando como base las consignaciones aprobadas, se calculan los aumentos o disminuciones reales de las necesidades, que se denominan cambios de volumen. Los cambios de volumen, se definen como los elementos controlables de las estimaciones, sujetos a la decisión personal del jefe ejecutivo, sobre lo que necesita la organización para cumplir la tarea que se le ha encomendado. Para facilitar la comparación con la base actual aprobada, esos cambios de volumen se calculan a los mismos niveles de precios de las consignaciones aprobadas.

#### II. AJUSTES DE GASTOS DIVERSOS

3. A las consignaciones aprobadas y los cambios de volumen se añaden otros aumentos o disminuciones de gastos imputables a los cambios de las tasas o a condiciones no vinculados con los ajustes por fluctuaciones monetarias o inflación anual. A excepción de los incrementos periódicos dentro de la categoría, los ajustes únicamente tienen en cuenta los cambios conocidos que han tenido lugar en los dos años transcurridos desde la preparación del último presupuesto de apoyo bienal. Entre esos factores de gastos se cuentan, por ejemplo, las decisiones de la CAPI sobre diversos derechos del personal (por ejemplo, la prestación por familiares a cargo, el subsidio de educación) y cambios en el escalón medio de los puestos por categoría. Esos ajustes también pueden incluir las estimaciones para sufragar los incrementos periódicos dentro de la categoría si así lo justifica la experiencia de la organización. Normalmente, aunque no exclusivamente, esos ajustes de gastos se aplican a los gastos de personal. Un ejemplo de este tipo de ajuste de gastos en relación con los gastos de funcionamiento sería la variación de las tasas por pie cuadrado debido al traslado de locales.

#### III. AJUSTES POR FLUCTUACIONES MONETARIAS

4. Posteriormente se calculan los ajustes por fluctuaciones monetarias, por año, del total de las consignaciones aprobadas, los ajustes de volumen y los ajustes de gastos diversos. Habitualmente, esos ajustes por fluctuaciones monetarias serían la diferencia entre el tipo de cambio operacional de las

Naciones Unidas vigente, por ejemplo, al 1° de abril del año anterior al del bienio de que se trate y al 1° de abril del segundo año del bienio, es decir, el momento en que se prepara el proyecto de presupuesto de apoyo bienal. Este factor reviste especial importancia dada la gran cantidad de oficinas exteriores de la organización cuyos gastos de funcionamiento varían considerablemente según las fluctuaciones del dólar de los Estados Unidos.

#### IV. AJUSTES POR CONCEPTO DE INFLACIÓN

5. Por último, para tener un cuadro completo y elaborar las estimaciones finales de las necesidades para el bienio siguiente, la organización debe hacer un ajuste o estimación, según proceda, de la inflación a lo largo de un período de cuatro años. Esos ajustes se calculan cada año respecto del total de las consignaciones aprobadas, los ajustes de volumen y los ajustes de gastos diversos, de la manera siguiente:

a) Para el primer año del bienio hasta el primer año del bienio siguiente. Las estimaciones existentes contienen ya las estimaciones anteriores de la inflación. Por consiguiente, el ajuste por concepto de inflación durante esta transición abarca:

- i) La diferencia entre la aplicación de las estimaciones anteriores y la inflación real del primer año del bienio;
- ii) La diferencia entre la aplicación de las estimaciones anteriores y las proyecciones revisadas de inflación correspondiente al segundo año del bienio;
- iii) La proyección de la inflación para el primer año del bienio siguiente;

b) Para el segundo año del bienio hasta el segundo año del bienio siguiente:

- i) Igual que en a) i) supra;
- ii) Igual que en a) ii) supra;
- iii) Igual que en a) iii) supra;
- iv) La proyección de la inflación para el segundo año del bienio siguiente.

6. Para poder hacer esas estimaciones de la inflación, se adoptan para cada localidad cuatro factores de inflación por año:

a) El primer factor de inflación corresponde a las variaciones estimadas de los ajustes por lugar de destino del personal del cuadro orgánico internacional;

b) El segundo factor de inflación corresponde a los viajes internacionales y los gastos comunes de personal relativos al personal del cuadro orgánico internacional (este factor es el mismo para todos los lugares de destino);



c) El tercer factor comprende los sueldos y los gastos comunes de personal local, es decir, del cuadro orgánico nacional y del cuadro de servicios generales y otros cuadros, que pueden variar considerablemente de un lugar a otro;

d) El cuarto factor corresponde a todos los demás gastos, tales como los gastos generales de funcionamiento.

7. Dentro de este marco general, la sede de Nueva York y la Oficina Regional para Europa (Ginebra) se tratan separadamente de las oficinas exteriores. Para esos dos lugares de destino se emplean las mismas tasas utilizadas por las Naciones Unidas, a menos que los compromisos contractuales concretos sean diferentes.

8. Con excepción de unos pocos elementos que inciden en los gastos, como los viajes internacionales y los gastos comunes de personal del personal internacional, los factores de inflación de las oficinas exteriores deben ser específicos para cada localidad. Las estimaciones se comparan con las experiencias anteriores y las pautas mundiales actuales o la información disponible y publicada, antes de aplicarlas a las estimaciones presupuestarias.

-----